

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Facilidad para Hacer Negocios en Lima Sur**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN  
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO POR LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR**

**César Vallejo Araujo**

**Loida Tamayo Vera**

**Luis Campaña García**

**Marcos Rodríguez Tucto**

**Asesor: Jorge Zavala Vines**

**Surco, setiembre 2017**

## Agradecimientos

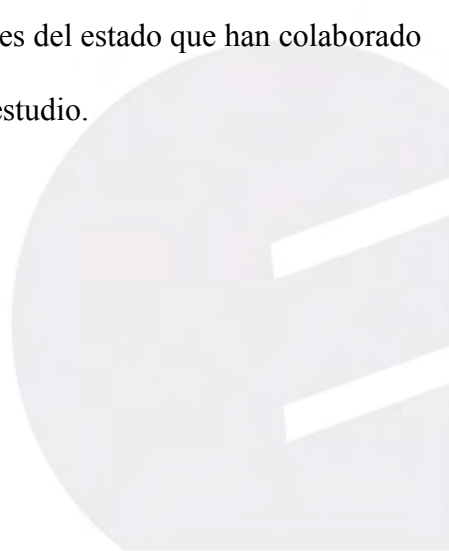
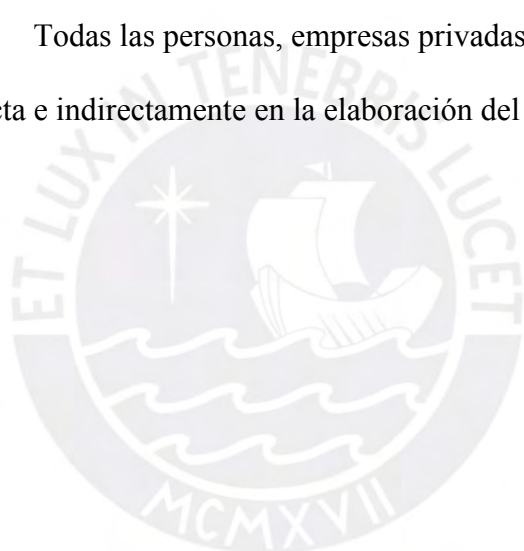
Expresamos nuestra mayor gratitud y aprecio a:

Nuestro asesor, el PhD. Jorge Zavala, por su constante y cuidadosa asesoría, y el gran nivel de exigencia que nos ha servido para culminar con éxito el presente estudio *Doing Business* Lima Sur.

Nuestro profesor, al PhD. Luis del Carpio, por habernos dado las pautas y bases para realizar el estudio *Doing Business* acorde a las exigencias de una Escuela de Negocios de primer nivel.

Todos los docentes de CENTRUM, quienes nos nutrieron con sus enseñanzas y experiencias invaluable.

Todas las personas, empresas privadas y entidades del estado que han colaborado directa e indirectamente en la elaboración del presente estudio.



### Dedicatorias

A Dios, por darme fortaleza y salud. A mi familia, por el apoyo incondicional durante todo este proceso. A mi esposa, por motivarme a progresar cada día más.

César Vallejo

A mis padres: Filomena y Gregorio, porque gracias a su esfuerzo y consejos he podido salir adelante y tener la fuerza necesaria para luchar cada día, y a mis hermanos: Jaime, Yoli, Evelyn y Olger, porque gracias a su apoyo continuo he podido emprender muchos de los proyectos que han surgido en mi vida.

Loida Tamayo

A mi familia, por brindarme su apoyo y cariño para lograr todas mis metas, aprender de mis tropiezos y ser una mejor persona.

Luis Campaña

A mi esposa María Luisa, a mis hijos Marcos y Alejandro; a mis padres y hermanos: Victoria, Marcos, Xenina, Keller, Xandra y Jhannely; con los que me siento eternamente agradecido.

Marcos Rodríguez

## Resumen Ejecutivo

El proyecto *Doing Business* del Banco Mundial busca obtener una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial en diferentes economías alrededor del mundo, así como también a nivel regional y sub nacional. El *Doing Business* estimula la competencia entre las economías analizadas, brinda información relevante para inversionistas y emprendedores quienes desean iniciar un negocio en una determinada economía, del mismo modo brinda información a los gobiernos, ayudándolos a identificar oportunidades de mejora en los procedimientos internos que faciliten el inicio de un negocio y promuevan la inversión.

El presente estudio, “Facilidad para hacer negocios en Lima Sur”, se realizó bajo la metodología de *Doing Business*, mediante una investigación no experimental, descriptiva y cuantitativa. Se recopiló información en base a entrevistas con cuestionarios predefinidos; así como también consultando leyes, normas y reglamentos vigentes a nivel nacional, regional y local (gabinete). Las entrevistas fueron realizadas entre octubre y noviembre del año 2016 a profesionales con experiencia en los cinco pilares incluidos en la metodología: Apertura de empresa, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad y cumplimientos de contrato. La información resultante del estudio se centra básicamente en la cantidad de procedimientos necesarios en cada pilar, así como la duración y el costo de cada procedimiento. Para el análisis de los resultados obtenidos y el cálculo de la distancia a la frontera (DAF), se realizó una comparación entre Lima Sur, Lima y los resultados sub nacionales de España y Colombia, donde se evidencia que probablemente es más fácil hacer negocios en Lima Sur que en Lima, sin embargo ambos ocupan los últimos lugares al ser comparados con ciudades de España y Colombia.

Finalmente, se pueden identificar oportunidades de mejora que nos lleve a imitar buenas prácticas de otras ciudades, optimizando recursos, mejorando condiciones y dando facilidades para hacer negocios en Lima Sur a todos los empresarios e inversionistas.

## Abstract

The World Bank's Doing Business project seeks to obtain a real measurement of the norms that regulate the business activity in different economies around the world, as well as at regional and subnational level. Doing Business stimulates competition among the economies analyzed, provides relevant information for investors and entrepreneurs who wish to start a business in a specific economy, and provides information to governments, helping them to identify improvement opportunities in the internal procedures that facilitate the start of a business and promote investment.

The present study, "Doing Business – Lima Sur", was done under the Doing Business methodology, through non-experimental, descriptive and quantitative research. The information were collected based on interviews with predefined questionnaires; as well as consulting existing laws, rules and regulations at the national, regional and local levels (clerical work). The surveys were conducted between October and November 2016 to professionals with experience in the five pillars included in the methodology: Starting a business, dealing with construction permits, getting electricity, registering property and enforcing contracts. The information is resulted from a study focused on the number of procedures required in each topic, as well as the duration and cost of each procedure. For the analysis of the results obtained and calculation of the distance to frontier (DTF), a comparison was made between Lima Sur, Lima and the subnational results of Spain and Colombia. As conclusion, it is evident that it is easier to do business in Lima Sur than in Lima, nevertheless both occupy the last places when being compared with cities of Spain and Colombia.

Finally, improvement opportunities can be identified that will lead us to imitate good practices in other cities, optimizing resources, improving conditions and providing facilities to do business in Lima Sur to all entrepreneurs and investors.

## Tabla de Contenidos

<b>Lista de Tablas .....</b>	<b>xi</b>
<b>Lista de Figuras.....</b>	<b>xiii</b>
<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes del Problema .....	1
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.3. Propósito del Estudio .....	4
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos .....	5
1.4. Justificación.....	5
1.5. Naturaleza del Estudio .....	6
1.6. Preguntas de Investigación.....	7
1.6.1. Pregunta fundamental .....	7
1.6.2. Preguntas secundarias .....	8
1.7. Marco Teórico.....	8
1.8. Definiciones de Términos .....	12
1.9. Supuestos .....	14
1.10. Limitaciones .....	15
1.11. Delimitaciones .....	16
1.12. Resumen .....	16
<b>Capítulo II: Revisión de la Literatura .....</b>	<b>18</b>
2.1. Marco Teórico del <i>Doing Business</i> Internacional del Banco Mundial .....	18
2.1.1. Apertura de empresa .....	19
2.1.2. Permisos de construcción.....	22
2.1.3. Obtención de electricidad.....	24

2.1.4. Registro de propiedad .....	27
2.1.5. Cumplimiento de contratos .....	29
2.2. Referencias Internacionales de Estudios del Tipo <i>Doing Business</i> a Nivel	
Regional .....	31
2.2.1. Apertura de empresa .....	31
2.2.2. Permisos de construcción.....	36
2.2.3. Obtención de electricidad.....	39
2.2.4. Registro de propiedad .....	43
2.2.5. Cumplimiento de contratos .....	49
2.3. Uso e Impacto de los Resultados del <i>Doing Business</i> .....	52
2.4. Resumen de las Reformas en América Latina y el Caribe por Cada Pilar.....	56
2.4.1. Apertura de empresa .....	56
2.4.2. Permisos de construcción.....	59
2.4.3. Obtención de electricidad.....	60
2.4.4. Registro de propiedad .....	62
2.4.5. Cumplimiento de contratos .....	63
2.5. Resumen.....	64
2.6. Conclusiones .....	67
<b>Capítulo III: Metodología .....</b>	<b>68</b>
3.1. Diseño de investigación .....	68
3.2. Preguntas e hipótesis de la investigación .....	69
3.3. Población y participantes .....	69
3.4. Marco del muestreo.....	71
3.4.1. ¿Qué es lo que mide <i>Doing Business</i> ?.....	72
3.4.2. Elección de la Muestra, Leyes y los Reglamentos de Lima Sur .....	73

3.4.3. Elección de la muestra de los entrevistados .....	73
3.5. Instrumentos .....	75
3.6. Recopilación de datos .....	75
3.6.1. Características que tienen los indicadores .....	77
3.6.2. Ventajas de la metodología del Banco Mundial .....	78
3.6.3. Limitaciones de la metodología del Banco Mundial .....	79
3.7. Análisis de datos .....	79
3.8. Resumen .....	80
<b>Capítulo IV: Resultados .....</b>	<b>83</b>
4.1. Apertura de Empresas .....	83
4.1.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas .....	86
4.1.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima .....	90
4.1.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios sub nacionales de España y Colombia.....	91
4.1.4. Análisis de resultados .....	95
4.2. Obtención de Permiso de Construcción .....	95
4.2.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas .....	100
4.2.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima .....	105
4.2.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios sub nacionales de España y Colombia.....	109
4.2.4. Análisis de resultados .....	112
4.3. Obtención de Electricidad .....	114
4.3.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas .....	117
4.3.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima .....	119



4.3.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios sub nacionales de España .....	121
4.3.4. Análisis de resultados .....	124
4.4. Registro de Propiedad .....	125
4.4.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas .....	128
4.4.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima .....	131
4.4.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios subnacionales de España .....	131
4.4.4. Análisis de resultados .....	131
4.5. Cumplimiento de Contratos .....	134
4.5.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas .....	135
4.5.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima .....	139
4.5.3. Análisis de resultados .....	145
4.6. Resultados generales .....	147
4.7. Resumen .....	149
<b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>155</b>
5.1. Conclusiones .....	155
5.1.1. Conclusión general .....	155
5.1.2. Conclusión estratégica.....	157
5.1. Recomendaciones.....	159
5.2.1. Apertura de empresas.....	161
5.2.2. Permisos de construcción.....	162
5.2.3. Obtención de electricidad .....	165
5.2.4. Registro de propiedad.....	166
5.2.5. Cumplimiento de contratos .....	167

<b>Referencias.....</b>	<b>170</b>
<b>Apéndices A – Cuestionarios de Aperturas de Empresas .....</b>	<b>182</b>
<b>Apéndices B – Cuestionarios de Permisos de Construcción .....</b>	<b>196</b>
<b>Apéndices C – Cuestionario de Obtención de Electricidad .....</b>	<b>212</b>
<b>Apéndices D – Cuestionarios de Registro de Propiedad .....</b>	<b>220</b>
<b>Apéndices E – Cuestionarios de Cumplimiento de Contrato .....</b>	<b>235</b>



### Lista de Tablas

Tabla 1	<i>Rankings 2015 y 2016 de la Medición de la Calidad y Eficiencia de Regulaciones en los Países de Latinoamérica</i> .....	31
Tabla 2	<i>Evolución de los Subíndices del Perú en Ranking Doing Business</i> .....	60
Tabla 3	<i>Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios</i> .....	74
Tabla 4	<i>Procedimientos para la Apertura de un Negocio</i> .....	87
Tabla 5	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para la Apertura de un Negocio en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)</i> .....	89
Tabla 6	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para la Apertura de un Negocio en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)</i> .....	92
Tabla 7	<i>Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar Apertura de un Negocio, de Lima Sur, Lima y Ciudades de Colombia y España</i> .....	93
Tabla 8	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para la Obtención de los Permisos de Construcción en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)</i> .....	99
Tabla 9	<i>Etapas del Proceso de Obtención de los Permisos de Construcción según Doing Business</i> .....	100
Tabla 10	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para la Obtención de Permisos de Construcción en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)</i> .....	102
Tabla 11	<i>Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar Obtención de Permisos de Construcción, de Lima Sur, Lima y Ciudades de Colombia y España</i> .....	110
Tabla 12	<i>Fiabilidad del Suministro y Transparencia del Índice Arancelario</i> .....	117
Tabla 13	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para Obtener Electricidad en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)</i> .....	118

Tabla 14	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para Obtención de Electricidad en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)</i> .....	120
Tabla 15	<i>Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar de Obtención de Electricidad, de Lima Sur, Lima y Ciudades de Colombia</i> .....	122
Tabla 16	<i>Procedimiento para el Registro de Propiedad</i> .....	127
Tabla 17	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para el Registro de Propiedad en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)</i> .....	129
Tabla 18	<i>Procedimientos, Tiempos y Costos para el Registro de Propiedad en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)</i> .....	130
Tabla 19	<i>Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar de Registro de Propiedad, de Lima Sur, Lima y ciudades de Colombia y España</i> .....	133
Tabla 20	<i>Comparación de Tiempos según Etapas del Proceso Judicial de Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)</i> .....	138
Tabla 21	<i>Comparación de costos según Etapas del Proceso Judicial (Información de Entrevistas y Gabinete)</i> .....	139
Tabla 22	<i>Comparación de Tiempos según Etapas del Proceso Judicial en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)</i> .....	140
Tabla 23	<i>Comparación de costos según Etapas del Proceso Judicial en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)</i> .....	141
Tabla 24	<i>Evaluación del Índice de Estructuras de los Tribunales y Procedimientos Judiciales - Calidad de los Procesos Judiciales</i> .....	142
Tabla 25	<i>Indicadores para Medir la Buenas Prácticas de un Sistema Judicial – Calidad de los Procesos Judiciales</i> .....	144

## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i>	Mapa de la literatura de la Facilidad de Hacer Negocios en Lima SUR. ....	18
<i>Figura 2.</i>	Las economías que implementan procedimientos en línea en 2015/16 han reducido el tiempo necesario para iniciar un negocio.....	20
<i>Figura 3.</i>	Número de días necesarios para obtener el permiso de construcción y número de reformas realizadas por región. ....	24
<i>Figura 4.</i>	Número de procedimientos para la apertura de un negocio.....	32
<i>Figura 5.</i>	Número de días para la apertura de un negocio. ....	33
<i>Figura 6.</i>	Costo para la apertura de una empresa (% del ingreso per cápita).....	34
<i>Figura 7.</i>	Capital mínimo pagado (% del ingreso per cápita).....	35
<i>Figura 8.</i>	Las economías de altos ingresos tienen mejores mecanismos de control de calidad y seguridad.....	37
<i>Figura 9.</i>	Cómo las economías de América Latina y el Caribe (ALC) se clasifican en la facilidad de obtener electricidad.....	40
<i>Figura 10.</i>	Lo que se necesita para obtener una conexión eléctrica en las economías de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) - Procedimientos (número). ....	41
<i>Figura 11.</i>	Lo que se necesita para obtener una conexión eléctrica en las economías de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) - Tiempo (días).....	42
<i>Figura 12.</i>	Lo que se necesita para obtener una conexión eléctrica en las economías de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) - Costo (% del ingreso per cápita).....	43
<i>Figura 13.</i>	Cómo las economías de América Latina y el Caribe (ALC) se clasifican en la facilidad de registrar una propiedad.....	44
<i>Figura 14.</i>	Número de procedimientos para el registro de propiedad. ....	45
<i>Figura 15.</i>	Número de días para registrar una propiedad. ....	46

<i>Figura 16.</i> Costo para registrar una propiedad (% del valor de la propiedad).....	47
<i>Figura 17.</i> Índice de la calidad de administración de tierras. ....	48
<i>Figura 18.</i> La mayoría de las economías de América Latina y el Caribe tienen un tribunal o procedimiento para atención de casos de reclamaciones pequeñas. ....	50
<i>Figura 19.</i> Economías con bajos ingresos han tenido mayores mejoras en la calidad y eficiencia de regulaciones sobre los negocios.....	65
<i>Figura 20.</i> Europa y Asia Central ha hecho una mejora mayor en regulaciones para los negocios que otras regiones. ....	65
<i>Figura 21.</i> En todo el mundo, las economías han mejorado los procesos regulatorios para inicia un negocio. ....	66
<i>Figura 22.</i> Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para la apertura de una empresa. ....	88
<i>Figura 23.</i> Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar Apertura de un Negocio.....	94
<i>Figura 24.</i> Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para la obtención de permiso de construcción. ....	96
<i>Figura 25.</i> Procedimientos, tiempo requerido, costos y distancia a la frontera (DAF) para las ciudades de Lima, La Rioja y Dosquebradas. ....	97
<i>Figura 26.</i> Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar de Obtención de Permisos de Construcción .....	111
<i>Figura 27.</i> Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para la obtención de electricidad.....	115
<i>Figura 28.</i> Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar de Obtención de Electricidad.	123
<i>Figura 29.</i> Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para el registro de propiedad ..	128
<i>Figura 30.</i> Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar de Registro de Propiedad .....	132
<i>Figura 31.</i> Posición en el ranking de los 5 pilares, para Lima Sur – Perú.....	148

*Figura 32.* Resultado Lima Sur y Lima (Ranking comparativo – DAF)..... 149

*Figura 33.* Ranking comparativo entre Lima Sur, Lima y ciudades de España y Colombia. 150



## Capítulo I: Introducción

En un país en vías desarrollo como lo es el Perú, en donde la búsqueda de una economía competitiva es clave, debe fomentarse el crecimiento de sus sectores productivos y facilitar los mecanismos de apertura de empresas. En el presente documento, se propone como tema de tesis el estudio de la facilidad de hacer negocios en Lima Sur, Perú, en el periodo correspondiente al año 2016, en base a la metodología del Banco Mundial – *Doing Business*; para ello, el presente trabajo se enfocó en las diferencias del número de procedimientos, el tiempo que toma ejecutarlos y sus costos establecidos por las regulaciones en el país y la situación real que afrontan los empresarios al emprender un negocio.

Esta investigación se desarrolló según el planteamiento de la hipótesis: “Los tiempos y costos reales de los trámites para la apertura de un negocios en Lima –Sur, Perú, difieren de lo estipulado por la ley”. Se planteó como objetivo general analizar la brecha entre el número de procedimientos, sus plazos y sus costos reales versus los normados para los cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios en Lima Sur, acorde a la metodología del Banco Mundial - *Doing Business*. Del mismo modo se propuso algunos planes de acción a mediano plazo que ayudaran a minimizar dichas diferencias y agilicen los trámites requeridos de modo que el estado asuma el papel de “facilitador”, cubriendo así las expectativas de los inversionistas respecto a la apertura de nuevos negocios e impactando positivamente en los niveles de informalidad, burocracia y corrupción en nuestro país.

### 1.1. Antecedentes del Problema

Según lo sostuvo Ginebra (2013), las políticas de mejora regulatoria son consideradas, por diversos países en el mundo, como fundamentales para generar mayores niveles de productividad y desarrollo económico, tomando en cuenta el impacto limitado de las políticas fiscales y monetarias. El primer estudio internacional acerca de principios regulatorios en algunos países en el mundo fue publicado en el año 1995 por la Organización para la



Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el fin de impulsar las mejores prácticas en materia de mejora regulatoria (Osorno, 2014). La Corporación Financiera Internacional, entidad miembro del Banco Mundial lanzó por primera vez su proyecto *Doing Business* en el año 2002, con el que buscaba analizar y evaluar la facilidad de hacer negocios en 185 países. Desde entonces *Doing Business* se ha convertido en un referente para los gobiernos y empresarios, ya que presenta un estudio comparativo de las regulaciones que impactan directamente a empresas del sector privado, lo cual permite analizar, comprender y mejorar normas que regulen la actividad empresarial en un país determinado.

Según lo indicado por el Banco Mundial (2013b) “los responsables políticos que busquen reforzar el sector privado necesitan prestar atención no sólo a los factores macroeconómicos, sino también a la calidad de las leyes, regulaciones y disposiciones institucionales que rigen la vida económica a diario” (p. 15), por lo que no se promueve necesariamente una reducción de las regulaciones, sino regulaciones empresariales inteligentes. El Banco Mundial (2014b) señaló que en los últimos cinco años, del total de reformas registradas por *Doing Business*, solo un tercio busco fortalecer el marco institucional de la regulación empresarial, los otros dos tercios restantes trataron de reducir la complejidad y el costo de los procesos regulatorios.

El Banco Mundial (2016a) presentó indicadores cuantitativos sobre la regulación de negocios que pueden compararse en 189 economías, tomando en cuenta diez pilares de regulación que afectan a la vida de una empresa, donde se incluyen: (a) Apertura de Negocio, (b) Permisos de Construcción, (c) Obtención de Electricidad, (d) Registro de propiedad, (e) Obtención de Crédito, (f) Protección de los Inversores Minoritarios, (g) Pago de Impuestos, (h) Comercio Transfronterizo, (i) Cumplimiento de Contratos, y (j) Resolviendo Insolvencias. En este último ranking no se tomó en cuenta las características de la regulación del mercado de trabajo. Según el ranking *Doing Business*, Banco Mundial (2016a), el Perú perdió

competitividad para atraer inversiones, ubicándose en el puesto 50 con una puntuación de 71.33. En relación a las economías de la región, pasó del segundo al tercer lugar respecto al ranking *Doing Business* 2015, detrás de México, puesto 38 con 73.72 puntos, y Chile, puesto 48 con 71.49 puntos.

Al analizar los avances posicionales del Perú respecto al ranking *Doing Business* 2015, se observó que hay una mejora en el factor Comercio Transfronterizo pasando de 71.36 a 71.45 puntos, en el factor Resolviendo Insolvencias pasó de 46.57 a 47.75 puntos, y en Pago de Impuestos pasó de 79.48 a 81.18 puntos. Los factores que han mantenido su posición en el ranking son la Obtención de Crédito (80 puntos), el manejo de Permisos de Construcción (74.69), la Protección de los Inversores Minoritarios (60 puntos) y el Cumplimiento de Contratos (60.7). Los factores que han descendido ligeramente son Apertura de Negocio que pasó de 85.1 a 85.02 puntos y Registro de Propiedad que pasó de 76.78 a 76.77. Sin embargo el factor que sufrió un descenso sustancial en este periodo es la Obtención de Electricidad que pasó de 79.09 a 75.96, (Banco Mundial ,2016a).

Gómez (2011) indicó que mediante modelos *Logit Multinomiales*, se sustenta la existencia de una relación directa entre los estímulos a la apertura de empresas y el nivel de ingreso per cápita de un país. Del mismo modo, se confirma que la implementación de los criterios de la metodología de *Doing Business* 2010 aumentó las posibilidades de un país para aumentar su nivel de ingreso per cápita; lo cual implica un mayor crecimiento económico y potencial desarrollo económico. Adicionalmente sostuvo, en base a las tablas de *Doing Business* 2010, que los países más pobres son los que más restricciones imponen; por ejemplo, altos impuestos y trámites por lo que se concluyó que el camino al crecimiento económico y al desarrollo social son decisiones que dependen del gobierno de cada país.

## 1.2. Planteamiento del Problema

Autores como Gómez (2011) y Hopkins (2015) estudiaron el vínculo entre

indicadores del *Doing Business* y el crecimiento económico, concluyen ambos en que existe una asociación positiva entre ellas; donde la economía y el desarrollo de los países son influenciados directamente por la facilidad de hacer negocios en ellas. En los últimos años, en el Perú se han dado algunos avances en la gestión pública; sin embargo, aún es necesario mayor dinamismo en sus operaciones. En muchos casos los procedimientos administrativos resultan dificultosos y terminan por desalentar las iniciativas de inversión de los empresarios. Es necesario implementar tecnologías que integren diferentes organismos del estado lo cual permitirá atender más eficientemente a los usuarios buscando el desarrollo económico y social del país.

El problema planteado en esta investigación es la falta de información referente a la facilidad de hacer negocios en Lima Sur, por lo que resulta necesario estudiar el grado de dificultad para iniciar un negocio (número de trámites, tiempos y costos), donde las brechas entre lo establecido por las leyes, normas, reglamentos (gabinete) y lo que realmente sucede en la práctica, impactan negativamente en su desarrollo ya sea por falta de claridad o por desconocimiento de los procedimientos para realizar los trámites. Esta evaluación se enfoca en la zona de Lima Sur, que “está comprendida por los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.” (Instituto Nacional de Estadística e Información, 2014, p.9)

### **1.3. Propósito del Estudio**

Este estudio responde a la necesidad de determinar y entender la brecha entre los plazos y costos, tanto reales y normados (gabinete), relacionados a la facilidad de hacer negocios en el Perú; centrándonos en Lima Sur y tomado en cuenta cinco de los pilares considerados en la metodología *Doing Business* del Banco Mundial (2016a). Estos pilares son: (a) Apertura de Negocio, (b) Permisos de Construcción, (c) Obtención de Electricidad,

(d) Registro de propiedad, y (e) Cumplimiento de Contratos. Se aplicaron los cuestionarios diseñados por el Banco Mundial para evaluar los cinco pilares mencionados, buscando determinar la cantidad de trámites involucrados, su duración y sus costos.

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar la brecha entre el número de trámites, su duración y sus costos, tanto reales y normados (gabinete) para cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios en Lima Sur, acorde a la metodología del Banco Mundial (*Doing Business*).

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Estimar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, el hacer negocios en Lima Sur, de acuerdo a la normativa vigente para la jurisdicción (gabinete).
- Estimar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, el hacer negocios en Lima Sur, aplicando los cuestionarios predefinidos según la metodología *Doing Business*.
- Determinar la brecha existente entre los resultados obtenidos en Lima Sur a través de los cuestionarios predefinidos y el que deriva de las normas (gabinete)
- Determinar la brecha existente entre los resultados obtenidos en Lima Sur, Lima y ciudades de España y Colombia mediante la distancia a la frontera DAF
- Recomendar y sugerir acciones que ayuden a disminuir las brechas identificadas

## **1.4. Justificación**

A muchos empresarios no les resulta tan fácil hacer negocios en Perú, por ende esto sucede también en el sector de Lima Sur. Muchos manifestaron que puede ser un proceso muy engorroso y burocrático debido a las leyes o regulaciones complejas, que sumadas a su falta de claridad lleva a que la mayoría de emprendimientos fracase o son desestimados; por lo que surge la interrogante sobre la veracidad de dicha afirmación que invita a conocer y determinar si realmente el impacto sobre el emprendimiento tiene magnitud.

Según el Banco Mundial en el reporte *Doing Business* del 2015 para España las

regulaciones comerciales desde la perspectiva empresarial tienen impacto directo en el clima de negocios y la actividad económica de un país. En el 2013, en el reporte para Colombia, el Banco Mundial afirmó que las regulaciones afectan cinco etapas del ciclo de vida de una empresa: (a) Apertura de negocio, (b) permisos de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad, y (e) cumplimiento de contratos. Estas afirmaciones han generado un válido interés para estudiar la relación entre los plazos y costos reales y las regulaciones que deberían ayudar a hacer negocios en el Perú, centrándonos en Lima Sur.

Es así, que se ha considerado importante estudiar dicha relación, con el propósito de analizar los datos reales con los normados en torno a los cinco aspectos vinculados a la facilidad para hacer negocios acorde a la metodología del Banco Mundial (*Doing Business*), en la jurisdicción de Lima Sur eligiendo, para ello, como periodo de análisis el año 2016. Por otra parte, la investigación permitirá la recopilación de datos de los distritos de Lima Sur y se espera que esto contribuya al emprendimiento de nuevos negocios y sirva para el análisis y aprovechamiento de nuevas y mejores oportunidades en el mercado.

### **1.5. Naturaleza del Estudio**

El estudio tiene una naturaleza correlacional y ha utilizado el enfoque cualitativo para explorar la brecha existente entre lo real y lo regulado para Lima Sur, Perú. La población bajo estudio ha comprendido socios y gerentes de empresas, abogados, contratistas, notarios, funcionarios de registros públicos, funcionarios municipales, funcionarios de la empresa de distribución eléctrica, funcionarios de OSINERGMIN y funcionarios de juzgados, que pertenecen a la zona de Lima asignada. Se han utilizado diversas fuentes para identificar potenciales participantes en el estudio: directorios de empresas, referidos de contactos personales y referidos de las mismas empresas. La muestra ha sido estructurada para obtener el juicio de un grupo de expertos para reflejar la realidad para hacer negocios en Lima Sur.

La recolección de datos se ha realizado mediante entrevistas a profundidad, las cuales

han sido desarrolladas en varias sesiones y en diferentes lugares dentro del ámbito del estudio. Las entrevistas han sido de naturaleza abierta, conducidas por medio de una guía, manteniéndose una apropiada cadena de evidencias en el análisis través de la documentación de la entrevista. De igual manera para el consentimiento informado, las notas de campo, el reporte del investigador y el protocolo del caso; además, la información obtenida se cargó al módulo central ubicado en portal web indicado por CENTRUM.

## **1.6. Preguntas de Investigación**

La presente investigación busca determinar si las regulaciones municipales fomentan la actividad empresarial o la restringen durante el ciclo de vida de una empresa desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas en Lima Sur, Perú. Se busca analizar las regulaciones que afectan principalmente a los cinco pilares considerados: (a) Apertura de una empresa, (b) Cumplimiento de contratos, (c) Permiso de construcción, (d) Obtención de electricidad y (e) Registro de propiedad.

La importancia de analizar estos aspectos según lo indicado por *Doing Business* de Colombia 2013 (Banco Mundial, 2013c) reside en que la intervención del gobierno, mediante la aplicación de políticas, favorece el crecimiento empresarial, la mejora de su eficiencia y la generación de empleo además, es un beneficio directo para toda la población porque genera oportunidades. La identificación de regulaciones que impiden el ciclo dinámico de vida de una empresa, permitirá a los responsables políticos tomar acciones para reforzar al sector privado en cuanto a las leyes y regulaciones institucionales que mejor soporten el crecimiento de una empresa. Para ello, se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

### **1.6.1. Pregunta fundamental**

¿Cuál es la brecha entre el número de trámites, su duración y sus costos, tanto reales y normados (gabinete) para cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios en Lima Sur, acorde a la metodología del Banco Mundial (*Doing Business*)?

### 1.6.2. Preguntas secundarias

- ¿Cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en Lima Sur, de acuerdo a la normativa vigente para la jurisdicción (gabinete)?
- ¿Cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en Lima Sur, aplicando los cuestionarios predefinidos según la metodología *Doing Business*?
- ¿Cuál es la brecha existente entre los resultados obtenidos en Lima Sur a través de los cuestionarios predefinidos y el que deriva de las normas (gabinete)?
- ¿Cuál es la brecha existente entre los resultados obtenidos en Lima Sur, Lima y ciudades de España y Colombia mediante la distancia a la frontera DAF?
- ¿Qué acciones recomendadas o sugeridas ayudarían a disminuir las brechas identificadas?

### 1.7. Marco Teórico

Diversos investigadores han trabajado acerca de la importancia de los sistemas de regulación o reglamentos que existen dentro de las economías, básicamente en lo referido a regulación y su relación con el clima de negocio (Besley, 2015). La importancia de un sistema legal y regulatorio que funcione bien en la creación de una economía de mercado eficaz es necesaria pues una mala contratación y el entorno normativo pueden elevar el costo de hacer *Business*. Ante esto, el proyecto *Doing Business* del Banco Mundial trata de medir el entorno en el que operan las empresas en países de todo el mundo. Este proyecto reúne datos cuantitativos con las que se puede comparar las diferentes regulaciones a las que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas para poder operar dentro de su economía.

El *Doing Business* entrega un informe anual de 11 indicadores (de 189 economías), donde clasifica a cada país de acuerdo a la puntuación obtenida en cada indicador de medición. Éste informe ha tomado gran relevancia y se ha convertido en un recurso de vital

importancia para el ámbito académico, periodístico y también para los responsables de elaborar políticas dentro de una economía. Con esto, surgen las siguientes reflexiones: ¿Qué sucede en el mundo en desarrollo cuando las estrictas regulaciones que caracterizan el clima de inversión se encuentran con la débil voluntad o capacidad del gobierno para hacer cumplir esas regulaciones? ¿Cómo se realiza realmente el negocio? (Hallward-Driemeier & Pritchett, 2015).

El proyecto *Doing Business* ha examinado a los expertos en relación al tiempo y costo que legalmente son requeridos para el cumplimiento normativo de diferentes aspectos del ciclo de vida de una empresa: apertura de una empresa, permisos de construcción, pago de impuestos, cumplimiento de contratos, negocios a través de las fronteras, en las diferentes economías alrededor del mundo. Las entrevistas son realizadas a empresarios, gerentes y todos los expertos acerca de sus negocios, incluyendo preguntas acerca de qué tiempo les tomó pasar por varios procesos antes de obtener la licencia de operación o el permiso de construcción o importar un producto. El autor de ésta investigación, también comparó los resultados de tres indicadores ampliamente comparables de los del *Doing Business* y *Enterprise Surveys*. En general, encontró que la estimación del tiempo legalmente requerido para que las empresas completen cierto proceso legal y regulatorio proporcionado por la entrevista de *Doing Business* no resume ni siquiera de manera moderada la experiencia de las firmas según lo informado por las entrevistas empresariales.

Cuando la estricta regulación y los altos índices de impuestos se acumulan con las débiles capacidades gubernamentales para su implementación y cumplimiento, es necesario que los investigadores y los responsables políticos dejen de pensar en las regulaciones como crear "reglas" a seguir, sino más bien como la creación de un espacio en el que "ofertas" de varios tipos son posibles. Por otro lado, también se investigó sobre cómo la excesiva documentación y trámites incrementan los costos para las empresas (Amin & Islam, 2015);



esta investigación analizó la relación entre el número de documentos requeridos para realizar operaciones de exportación e importación y el tiempo total que toma para completar el proceso para el comercio. Muestra que el incremento de documentos requeridos para llevar el proceso de importación y exportación tiende a incrementar los costos y tiempo de envíos. Sin embargo, ésta relación es muy amplia entre países pequeños y grandes, específicamente, el aumento del costo y tiempo del incremento de documentación es mucho mayor en países relativamente pobres, afectando así la calidad del entorno empresarial en lo que respecta al costo asociado para sus operaciones.

En los últimos años se han desarrollado numerosos indicadores que miden la calidad institucional y su entorno en los negocios (Kraay & Tawara, 2010). Los indicadores buscan identificar prioridades de reformas específicas que pueden seguirse para mejorar los resultados de calidad institucional y regulatoria frente a las empresas. No obstante, se requiere de evidencia de los efectos parciales de estas muchas variables detalladas acerca de los resultados de interés, por ejemplo, de la percepción de los inversores sobre la corrupción o de la calidad del entorno regulatorio. En el trabajo se utiliza el *Bayesian Model Averaging* (BMA) que documenta sistemáticamente las correlaciones parciales entre los indicadores desagregados y las diferentes variables de interés, utilizando dos conjuntos de datos principales: el índice de Integridad Global y los indicadores del *Doing Business*.

La investigación encontró una gran inestabilidad entre los resultados y los niveles de desagregación por BMA como determinantes importantes de los resultados. Por ejemplo, para una determinada variable de resultado, los indicadores que son importantes en un nivel de desagregación son en promedio no importantes en otros niveles de desagregación. Estos resultados demuestran las dificultades en el uso de indicadores altamente desglosados para identificar prioridades de reformas.

Por otro lado, se investigó el tamaño de las economías informales y su impacto en la

corrupción y crecimiento de un país (Schneider, 2007). En el cual se analizó las economías en la sombra de 145 países. Así, el tamaño promedio de la economía sumergida (como porcentaje del PIB oficial) en el año 2004 y 2005 en 96 países en desarrollo fue de 36.7%, en 25 países en transición 38.8% y en 21 países de la OCDE 14.8%. Una mayor carga de impuestos y contribuciones a la seguridad social, junto con una regulación del mercado de trabajo, son las fuerzas motrices de la economía sumergida. Además, los resultados muestran que la economía paralela reduce la corrupción en los países de altos ingresos, pero aumenta la corrupción en los países de bajos ingresos.

En los países en vías de desarrollo, las empresas informales representan casi la mitad de la actividad económica (La Porta & Shleifer, 2014) pues proporcionan empleo y medios de vida para miles de personas; sin embargo, su papel en el desarrollo económico es ampliamente discutido, porque algunos ven la informalidad como un potencial reprimido y otros ven la informalidad como una forma organizada parasitaria que impide el crecimiento económico. La investigación mostró que la evidencia es más acorde con los modelos duales, en los que la informalidad surge de la pobreza. Las empresas informales poseen bajo nivel de productividad, producen productos y/o servicios de baja calidad; y en consecuencia no se consideran como amenaza para las empresas formales. En otro sentido, la expansión del sector formal conduciría a la disminución del sector informal de forma progresiva; pues son pocas las empresas informales se convierten en formales, pero generalmente desaparecen con el tiempo debido a que no pueden competir con las empresas formales que cuentan con mayor productividad. Las empresas informales mantienen a millones de personas vivas, pero desaparecen a medida que la economía se desarrolla (La Porta & Shleifer, 2008).

La discusión teórica previa estableció las bases que permiten entender la importancia y trascendencia que implica que las instituciones no sean excesivamente burocráticas en la gestión de papeles y para la constitución de una empresa. Una economía con pesado régimen

burocrático no sólo incrementa los costos o el tiempo para la formalización, sino que incluso fomenta una economía informal, que induce a casos de corrupción. Así también, este escenario adverso es contrario a toda proyección de crecimiento económico social dentro de un país.

### **1.8. Definiciones de Términos**

*Lima Sur*, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el año 2016 Lima Metropolitana se compone de la siguiente manera: en Lima Este habita el 27% de la población, en Lima Norte el 26%, en Lima Sur el 19%, en Lima Centro el 18% y en el Callao el 10%. Lima Sur “está comprendida por los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.” (Instituto Nacional de Estadística e Información, 2014, p.9).

*Regulación*, se define como el establecimiento e implementación de reglas o normas formales que tienen como objetivo reducir costos para promover o desalentar actitudes que busquen afectar o beneficiar los intereses generales (Pinzón, 2016). Por otro lado, según el *Doing Business* en España 2015 (Banco Mundial, 2015) realizó un análisis a las normas comerciales existentes no sólo para la grande empresa sino que también en la pequeña y mediana empresa y su impacto en el sector económico dentro de un país.

*Trámite*, según el *Doing Business* en Colombia 2013 (Banco Mundial, 2013c) se define como una interacción entre los empresarios o empleados de una empresa con personas externas de los organismos, notarios, abogados, entre otros. Ésta interacción conlleva procedimientos continuos en donde se busca atender solución a lo requerido. Sin embargo, cuando la interacción es interna, con los demás compañeros de la empresa, no deben ser computadas como trámites.

*Apertura de una empresa*, según el *Doing Business* en Colombia 2013, considera al conjunto de requerimientos legalmente o que son indispensables en la práctica para que los empresarios inicien operaciones formalmente en sus empresas en el rubro de industria o comercio. Los requerimientos consideran, la obtención ante las jurisdicciones competentes de las inscripciones, fiscalizaciones, supervisiones y notificaciones para un negocio que recién se establece y para sus trabajadores.

*Obtención de permisos de construcción*, de acuerdo al *Doing Business* en Colombia 2013 (Banco Mundial, 2013c), son todo el conjunto de requerimientos que una empresa debe atender para edificar un negocio estándar. Estos requerimientos, consideran presentar la documentación del proyecto de obra frente a las autoridades competentes. Los documentos normalmente requeridos son como por ejemplo: el plano y mapa de la obra, las adquisiciones de todos los permisos, licencias, inspecciones exigidas, entre otros.

*Registro de la propiedad*, de acuerdo al *Doing Business* en Colombia 2013 (Banco Mundial, 2013c), es la inscripción de todos los requerimientos indispensables para que un ente comprador pueda obtener la propiedad del ente vendedor y traspasar el dominio de propiedad a nombre del comprador con la finalidad de ampliar su empresa, cederlo como garantía para obtener préstamos o venderla a otro negocio.

*Obtención de electricidad*, según el *Doing Business* en Perú 2016 (Banco Mundial, 2016a) son todos los procedimientos necesarios para que una empresa local obtenga una conexión eléctrica permanente y de alimentación para un almacén estándar. Estos procedimientos incluyen las aplicaciones y los contratos con las empresas eléctricas, las autorizaciones de otros organismos y las obras de conexión externos y finales.

*Cumplimiento de contratos*, según el *Doing Business* en Perú 2016, mide el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial estandarizada a través de un tribunal local de primera instancia. Además, este año se introduce una nueva medida, la calidad del índice de

procesos judiciales, evaluando si cada economía ha adoptado una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en la corte sistemática.

### 1.9. Supuestos

Como resultado de la investigación, se tiene en consideración que el hacer negocios en el Perú y otras partes de Latinoamérica probablemente difieren debido a aspectos como: (i) barreras burocráticas. (ii) corrupción de funcionarios públicos y otros acciones que faltan a la ética (iii) informalidad en el sistema judicial y otras dependencias estatales; y (iv) el nivel de involucramiento del Estado para el fortalecimiento de las entidades públicas para asegurar su crecimiento y desarrollo.

Se considera también, que los plazos y costos estipulados en los procedimientos y normativas peruanas no necesariamente se vienen cumpliendo en la práctica; debido precisamente a la influencia de los factores antes mencionados. Además, comparativamente con otros países de la región como Chile, el iniciar una empresa podría ser hasta 6 veces más lento e implica el desembolso de una inversión mayor (Banco Mundial, 2016a). Esta problemática se viene dando de forma sistemática hasta la actualidad, impactando sobre los resultados del presente estudio. Según el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) en el año 2014 se crearon 60,000 negocios con un costo de US\$ 129.4 millones y 5.4 millones de días invertidos, debido a los trámites burocráticos precisamente (INEI, 2014).

Los datos obtenidos en la investigación del gabinete se encuentran vigentes y actualizados según las TUPA (Texto único de procedimiento administrativo), resoluciones ministeriales, municipales, decretos, ordenanzas y otros de similar naturaleza. La información recabada, es utilizada en la actualidad para la realización de trámites del tipo administrativo-legal, para iniciar un negocio o conformar una empresa en Lima – Perú. El desarrollo de entrevistas se desarrolló de acuerdo a la metodología del Banco Mundial, *Doing Business*.

Para las entrevistas, se consultó a personas con experiencia relevante en la tramitación de los 5 pilares en estudio; en tal sentido, no se consideró la opinión de representantes de empresas, bajo el supuesto que su experiencia no es relevante al no realizar dichos trámites de forma habitual y constante, ni tampoco siendo expertos en la normatividad aplicable.

### **1.10. Limitaciones**

Se tienen en consideración las siguientes limitaciones para la presente investigación: (a) la poca disponibilidad de tiempo e interés de las personas (funcionarios públicos, notarios, abogados, empresarios) consultadas en las entrevistas, para el desarrollo de las entrevistas y entrevistas personales para revisar la problemática planteada; (b) existe poca predisposición de apoyar investigaciones con fines estrictamente académicos en el Perú, por parte de entidades públicas y privadas; sino no hay un rédito económico no resulta de interés ; (c) para el acceso a la información, incluso con fines académicos se debe cumplir requisitos burocráticos que entorpecen la investigación y no aportan a los objetivos trazados.

Adicionalmente, se ha considerado también la limitación que la información empleada sólo representa las prácticas de un tipo específico de empresa no representando necesariamente prácticas regulatorias de la región. El estudio no podría determinar en qué medida la facilidad de hacer negocios se debe a las condiciones o estructuras geográficas y políticas de la región. Además, se tiene cierto grado de subjetividad, por la opinión de los expertos entrevistados y bajo las suposiciones que las empresas no tienen tiempos muertos al realizar los trámites. Finalmente, no se han considerado variables que dificultan la apertura de nuevos negocios, como: (a) la proximidad a grandes mercados, (b) el grado de seguridad de la propiedad privada; del mismo modo, (c) el tamaño de un distrito podría tener una relación directa con la dificultad para hacer negocios.

La informalidad y corrupción pública, también presente en la jurisdicción de Lima Sur, representan una limitación para los intereses de la presente investigación. La

información del tipo comercial, financiera y jurídica de empresas que se mantienen al margen de la formalidad, no son consideradas; lo cual, implica que información relevante sobre su representatividad en la economía nacional no se incluya en el análisis. Asimismo, la corrupción de funcionarios públicos entorpece las estimaciones sobre los datos relacionados a la facilidad para hacer negocios, el periodo de duración y las condiciones de los trámites.

### **1.11. Delimitaciones**

Las delimitaciones de la investigación con las siguientes: (a) la investigación se ha realizado en la zona de Lima Sur, en donde se destacan los distritos de Chorrillos, Villa el Salvador, Villa María del triunfo y Lurín, principalmente; (b) la investigación tendrá foco en la zona Sur de Lima, en donde se resalta su crecimiento y desarrollo urbano e industrial en años recientes, se sabe que de un total de 861 mil empresas en Lima Metropolitana, un 12% de concentran en Lima Sur (INEI, 2014); (c) dadas las instrucciones de la metodología del *Doing Business*, para la investigación no se ha considerado el establecimiento de un negocio en áreas cercanas a zonas protegidas por ser patrimonio nacional o colindantes a restos arqueológicos.

El estudio incluye la comparación de la economía peruana con otras de Latinoamérica y Europa principalmente; también sirve al propósito del presente, el análisis de casos de emprendimiento y acciones tomadas por los gobiernos y entidades públicas de países como Colombia y España, focalizado únicamente en los 5 pilares escogidos. Las preguntas formuladas en las entrevistas se desarrollaron en función a los apéndices A, B, C, D y E correspondiente a los pilares: (a) Apertura de empresas, (b) Permisos de construcción, (c) Obtención de electricidad, (d) Registro de propiedad, y (e) Cumplimiento de contratos.

### **1.12. Resumen**

Para emprender un negocio es importante conocer todos los aspectos necesarios para su puesta en marcha; la tarea podría ser ardua sino se cuenta con la información necesaria y

de forma oportuna. Debido a ello, surge la iniciativa del Banco Mundial, denominado *Doing Business*, mediante el cual permite conocer todo lo necesario para iniciar un negocio. Este estudio se hace extensivo a nivel global, lo cual lo convierte en una herramienta útil para el emprendimiento y como elemento para el análisis, ya que puede compararse las cifras por país, región o nivel mundial.

Entre los criterios de evaluación del *Doing Business* se considera lo necesario para (a) Apertura de empresa; (b) Permiso de construcción; (c) Obtención de electricidad; (d) Registros de propiedad; y (e) Cumplimiento de contratos. La información de cada uno de estos aspectos proporciona al empresario un panorama general de lo que requerirá para incursionar en determinado país; abarcando aspectos políticos, sociales, económicos; entre otros.

Para la ejecución del presente trabajo se recurrió a fuentes del tipo secundario como material bibliográfico e investigaciones previas; las cuales se complementarán con información del tipo primaria, obtenida mediante entrevistas con personas autorizadas y duchos en las diferentes materias (Apéndices A, B, C, D, E) . El perfil de los entrevistados corresponde principalmente a: (a) notarios, (b) abogados; (c) gerentes generales o directores de empresas; y (d) funcionarios públicos. La información obtenida de ambas fuentes ha sido contrastada y complementada entre sí, para luego realizar un análisis de su impacto a nivel nacional, regional y mundial.



## Capítulo II: Revisión de la Literatura

### 2.1. Marco Teórico del *Doing Business* Internacional del Banco Mundial

Los pilares que han sido considerados por el *Doing Business* fueron cambiando a través de los años, basados en las opiniones de empresarios, académicos y los responsables políticos de los diferentes economías. Es así como, a diferencia de los primeros informes donde los países fueron clasificados en cinco pilares, en los últimos informes se midieron once pilares, referidos a regulaciones sobre: (1) Apertura de empresa, (2) Permisos de Construcción, (3) Obtención de Electricidad, (4) Registro de propiedad y (5) Cumplimiento de Contratos, (6) Obtención de Crédito, (7) Protección de Inversores, (8) Pago de Impuestos, (9) Comercio Transfronterizo, (10) Empleo de Trabajadores y (11) Resolución de la insolvencia, (Banco Mundial, 2013b). En el presente estudio se evalúan solo los cinco primeros pilares mencionados.

En la Figura 1, se presenta el mapa de revisión de la literatura basado en los cinco pilares considerados en este estudio.



Figura 1. Mapa de la literatura de la Facilidad de Hacer Negocios en Lima SUR.

### 2.1.1. Apertura de empresa

El entorno normativo y legal que se lleva a cabo habitualmente se ha convertido en un factor relevante que determina el rendimiento económico de un país (Ardagna & Lusardi, 2008). La mayor exigencia de trámites burocráticos generó menor crecimiento y mayor desempleo en los países de toda Europa. La desregulación ha sido recomendada frecuentemente por países como Italia, Francia, Alemania, así como en otros países en camino al desarrollo, para mejorar el crecimiento de sus economías a través de la formalización. Según la micro entrevista realizada por el *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM), un programa de investigación iniciado en 1998 que junta información de los determinantes de la actividad empresarial en 37 países desarrollados y en desarrollo; se destaca entre los factores determinantes: el género, la edad, el estado en la fuerza de trabajo, la actitud frente al riesgo y la utilización de las redes sociales (Freund & Bolaky, 2008). Por otra parte, se considera que la regulación juega un papel fundamental en la decisión individual de un empresario en la apertura de un negocio. Así mismo, el comercio conduce a un mejor nivel de vida en las economías flexibles, pero no en las economías rígidas (Freund & Bolaky, 2008).

Dicha investigación concluyó en que el incremento del comercio está muy relacionado a mayores ingresos, en donde la esta relación se magnifica en países bien regulados y se descompone en las economías más fuertemente reguladas. Es así que llegan a una respuesta para la pregunta ¿Qué políticas complementarias son necesarias para que el comercio beneficie a una economía?, para esto el autor concluyó que: “Para que el comercio mejore el nivel de vida, es necesario mejorar el entorno regulatorio, especialmente para la entrada de empresas, en los países fuertemente regulados” (Freund & Bolaky, 2008). La lógica es simple: si la estructura de la actividad económica es rígida, entonces el comercio sólo tiene un impacto modesto sobre la asignación de recursos dentro de las industrias y, por

lo tanto, sólo un impacto modesto en los ingresos. (Freund & Bolaky, 2008, p. 320)

*Doing Business 2017* (Banco Mundial, 2017a) indicó que los estudios han demostrado que la eliminación de trámites burocráticos excesivos en el proceso de la puesta en marcha de un negocio tiene numerosos beneficios para la economía y para los empresarios. Entre los beneficios que se pueden mencionar y que contribuyen al crecimiento económico son: (a) incremento en la formalización; (b) facilidad para la puesta en marcha de un negocio; (c) mayores retornos económicos; (d) el fomento del espíritu empresarial y para las inversiones; y (e) la generación de empleo (ver Figura 2)

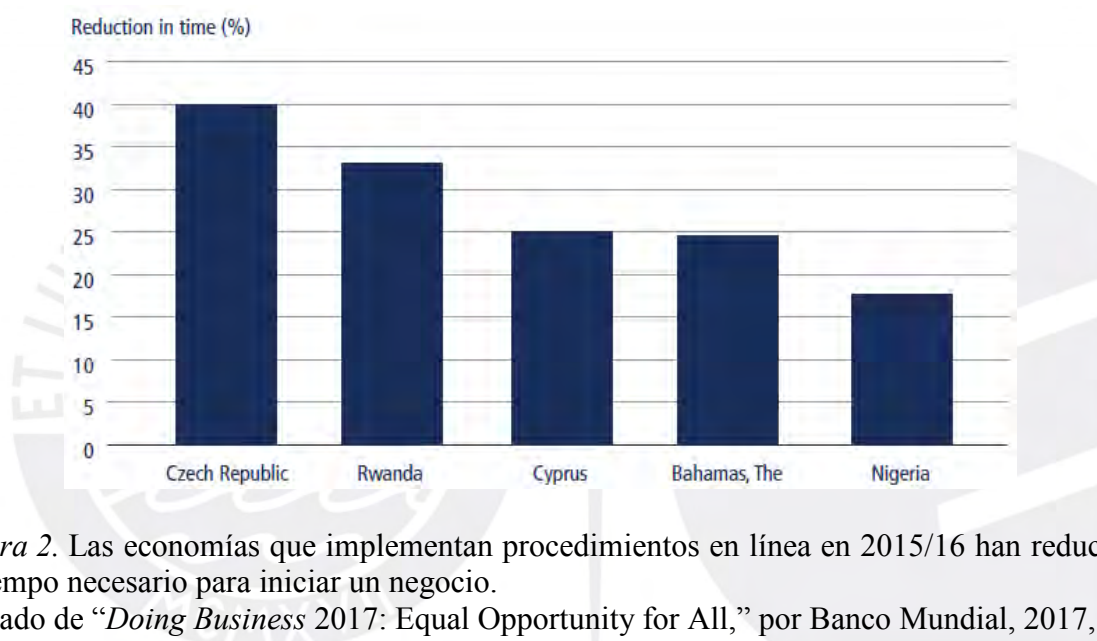


Figura 2. Las economías que implementan procedimientos en línea en 2015/16 han reducido el tiempo necesario para iniciar un negocio.

Tomado de “*Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*,” por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

Entre lo que se busca mejorar se encuentra la eliminación de procesos redundantes que consumen el tiempo productivo de un empresario además de la creación de nuevas ventanillas únicas de atención. Se espera así disminuir en tiempo y costo los trámites para la apertura de negocio y la mayor exposición a la tecnología. En el periodo del 2015, diversas economías del mundo lograron disminuir en tiempo y costo los trámites para la apertura de una nueva empresa por ejemplo, Irlanda, Kenia y Uganda redujeron significativamente el

tiempo que necesitan los empresarios para iniciar un negocio (*Doing Business*, 2015). En el 2016, por otro lado, los datos mostraron que las economías que implementan procedimientos en línea ven una reducción en el tiempo necesario para iniciar un negocio. Así, en 2015/16, el 20% de las economías que reforman los procesos de inicio de empresas introdujeron o mejoraron portales en línea. (Banco Mundial, 2017, p. 41)

Por otro lado, el *Doing Business* 2016 indicó que al tener menos trámites burocráticos, las empresas se vuelven más formales y obtienen mayores beneficios, inversiones y productividad, mientras que sus empleados se benefician de la seguridad social y otras protecciones legales. Asimismo, las economías obtienen el beneficio de mayores impuestos a través del pago de tributos de las empresas formales. No obstante, en muchas economías de todo el mundo, los empresarios continúan enfrentándose a regulaciones de entrada excesivamente onerosas, haciendo necesario buscar el servicio de terceros (abogados, notarios, etc.). Con ello no sólo se incrementan los costos y el tiempo requerido para la apertura de una empresa, sino que también dificulta el crecimiento económico de la economía en general.

Según informó *Doing Business* (2016e), Los empresarios utilizan servicios legales o notariales para iniciar un negocio en el 53% de las 189 economías cubiertas por *Doing Business*. La contratación de un abogado es más común en América Latina y el Caribe, mientras que el uso de los servicios de un notario es más común en África subsahariana, América Latina y el Caribe y Oriente Medio y Norte de África. (Banco Mundial, 2016e, p. 56). Es notable entonces que la mayoría de empresarios utilizaron los servicios de profesionales externos para poder cumplir con el formalismo que exige el registro de una empresa, generando a su vez que muchos negocios busquen reducir esos costos optando por la informalidad. Las investigaciones han demostrado que la mayoría de empresas desea permanecer en la informalidad para evitar los trámites complicados y de costos elevados.

### 2.1.2. Permisos de construcción

El Banco Mundial años atrás inició el estudio *Doing Business* para proporcionar una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios en diferentes países. Su aplicación se da en 189 economías y en algunas ciudades seleccionadas, en el ámbito sub nacional (Banco mundial, 2016a). Así, la obtención del permiso de construcción se toma como referencia para el análisis, en específico, la construcción de un almacén, para lo cual se evalúan los siguientes aspectos: (a) tiempo estimado para la obtención de los permisos de construcción; (b) los costos requeridos para ello; y (c) el control de calidad de la construcción (indicador introducido para el año 2017). Entre las métricas del control de este indicador adicional, se evalúan los siguientes aspectos de calidad (a) reglamentación para la construcción; (b) control de calidad antes de iniciarse la construcción; (c) control de calidad durante la construcción; (d) control de calidad después de la construcción; (e) los regímenes de responsabilidad legal y de seguros; y finalmente, (f) los requisitos de certificación profesional de las personas a cargo de la obra (Banco mundial, 2016b, p.63).

Se hace especial mención de este último aspecto, sobre las calificaciones del personal a cargo de la construcción, pues en muchos países no se le ha dado la debida importancia. Esto se puede evidenciar en países como el Perú, donde la denominada “autoconstrucción” a cargo de personas sin la mayor preparación profesional o técnica, es una práctica habitual y se da con el conocimiento de las autoridades del sector (Arellano Marketing, 2015). Este es un problema que requiere atención y solución inmediata de parte de las autoridades competentes; pues del caso contrario, se seguirán observando construcciones de viviendas y edificaciones en zonas que no reúnen los requisitos básicos y que, en muchos casos, han terminado por ser clausuradas y clasificadas como inhabitables.

Iniciativas como el *Doing Business*, sin lugar a duda son un excelente referente para medir la eficiencia y competitividad de los países; estableciendo un ranking para catalogarlos

en función a sus capacidades propias. Por otro lado, Schneider (2007), indicó que existen las denominadas *shadow economies*, que viven precisamente a la sobra de la legalidad, con intereses subalternos para evitar: (a) el pago de impuestos y demás obligaciones laborales; (b) asumir sus responsabilidades para con sus trabajadores y *stakeholders*; o simplemente (c) buscan competir al margen de la ley (p.5). El impacto de este problema también se observa en el rubro de la construcción; y adicionalmente al problema antes señalado, se tiene que lidiar también con la corrupción, que es un mal enquistado en este sector productivo en América Latina.

Schneider (2007), estableció una relación de complementariedad entre la *shadow economy* y la corrupción, ya que ambas implican el operar al margen de la ley. Su sola presencia representa el deterioro de un sistema comprendido por normas, procedimientos y personas. El autor indica que en países con bajos ingresos, las actividades de las *shadow economies* y la corrupción se complementan, mientras que en países con altos ingresos son sustitutos. Es decir, al contar con mejores ingresos, la corrupción perdería terreno; en un sentido contrario, la misma necesidad o afán de enriquecerse de forma ilegal, llevaría a las personas a ser corruptos.

Una muestra clara de la importancia de contar con sistemas de control sólidos y ajenos a la corrupción para la construcción, es lo sucedido en Haití en el año 2010; en donde un sismo de magnitud de 7.0 grados remeció Puerto Príncipe (World Bank Group, 2013). El movimiento telúrico cobró la vida de 100,000 haitianos y dejó sin hogar a 1.5 millones de personas; además, el gobierno haitiano estimó que colapsaron 250,000 viviendas y 30,000 edificios comerciales. La magnitud de los daños se debió principalmente al incumplimiento de estándares y normas para la construcción; así como también a la informalidad y a la autoconstrucción. Todo esto debido a que no se contaba con ninguna validación técnica o profesional en esas construcciones (World Bank Group, 2013, p. 12).

Son muchos los países que, al igual que Haití, requieren de una reforma integral en sus regulaciones y permisos para la construcción para dinamizar el sector, haciéndola más eficiente y responsable. En contra parte, países de Europa del Este y Asia Central, lograron reducir significativamente el tiempo que les demoraba la obtención de permisos de construcción de 292 a 226 días en un periodo de tiempo comprendido entre los años del 2005 y 2012. América Latina y el Caribe mostraron un descenso de 10 días en el mismo periodo de tiempo del 2005 al 2010 (World Bank Group, 2013). Esto se dio a raíz que se introdujeron nuevas reformas e introdujeron herramientas online para la verificación de la información; con ello, dinamizando sus procesos (ver Figura 3).

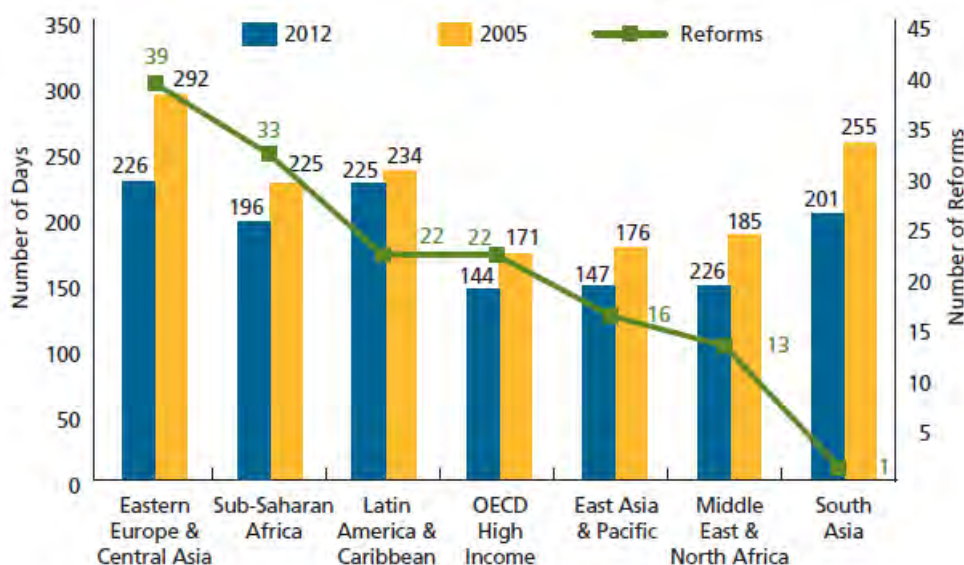


Figura 3. Número de días necesarios para obtener el permiso de construcción y número de reformas realizadas por región.

Tomado de World Bank Group (2013, January). Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform: Guidelines for Reformers. *Investment Climate*, p.25. Copyright 2013 por World Bank Group.

### 2.1.3. Obtención de electricidad

Baafra (2013) mencionó que un aumento en el precio de la electricidad tiene consecuencias negativas en los niveles de producción, productividad y uso de maquinaria de la industria. Esto conlleva que las empresas operen en industrias de bajo consumo de

electricidad y por lo tanto renuncien a las oportunidades de aumento de la productividad disponibles en industrias más intensivas en consumo de electricidad, las que posiblemente son más avanzadas tecnológicamente. La disponibilidad y confiabilidad del suministro de electricidad es un factor esencial para las empresas, por lo que su escasez podría convertirse en uno de los principales obstáculos que frenen su desarrollo. Según Audinet y Pardina (2010):

La energía en general y, más específicamente la electricidad, es crítica para el desarrollo económico. La electricidad es necesaria para el funcionamiento de la maquinaria, sobre la cual se apoyan las oportunidades de generación de ingresos. Los países que pueden ofrecer una fuente de electricidad asequible y confiable para el desarrollo de negocios atraen capital nacional y extranjero. La inversión en fuentes de energía más seguras, confiables y de precio razonable que promuevan el consumo eficiente, es condición necesaria para un crecimiento económico sostenido. (p. 9)

*Doing Business* (2013a) indicó que desde el 2011 se considera para la evaluación de obtención de electricidad, aspectos de acceso, tomado en cuenta el tiempo, el costo y el número de procedimientos requeridos para que un negocio mediano pueda conectarse a la red eléctrica. Estos aspectos han servido como factores de comparación para medir eficacia del servicio de conexión de electricidad y han contribuido a las reformas de las normas de cada economía. A partir del 2013, se incluyeron dos factores adicionales: (a) confiabilidad del suministro y transparencia de tarifas, que comprende datos cuantitativos acerca de la duración y frecuencia de cortes de electricidad, así como información cualitativa sobre el manejo de los cortes de electricidad por parte de los reguladores y la forma en que los cambios de tarifas son comunicados a los clientes; y (b) precio de la electricidad, permite su comparación entre clientes comerciales, sin embargo este factor no influye en el ranking de facilidad de hacer negocios.



En general, los cortes de electricidad pueden producir daños a las maquinarias de una empresa, así como detenciones de los procesos productivos generando mermas y reproceso. Es por ello, que muchas empresas se ven obligadas a instalar generadores eléctricos con los que obtener electricidad es muy costoso; según el Banco Mundial (2013a) más del 40% de empresas localizadas en 61 economías en desarrollo tienen su propio equipo generador de electricidad. Para evaluar la confiabilidad del suministro, la metodología *Doing Business* considera el índice de duración de interrupción promedio de sistema (SAIDI) y el índice de frecuencia de interrupción promedio de sistema (SAIFI). Adicionalmente considera: (a) uso de herramientas automatizadas para monitorear cortes de electricidad; (b) uso de herramientas automatizadas para restablecer el suministro eléctrico; (c) supervisión del funcionamiento de servicios públicos sobre la confiabilidad de la fuente; (d) existencia de disuasivos financieros para limitar las interrupciones; y (e) transparencia y fácil disponibilidad de las tarifas antes de la facturación.

Los recursos naturales limitados y los desastres naturales influyen negativamente en la calidad del suministro de electricidad en un país, lo cual difícilmente puede ser controlado por un gobierno. Sin embargo, si existen algunas acciones prácticas que los gobiernos pueden tomar para garantizar un servicio más confiable, como el establecer un marco regulatorio robusto que asegure una correcta supervisión. Esto cobra importancia, si se sabe que usualmente el suministro de electricidad suele ser un monopolio natural, por tanto es importante supervisar su rendimiento en cuestiones relacionadas a interrupciones y tarifas. Otra acción a tomar en cuenta, es el incentivo de inversiones para mantener y mejorar el servicio; fijando límites en la frecuencia y duración de las interrupciones. Asimismo, estableciendo indemnizaciones a favor de los clientes si estos límites son excedidos.

Existen muchos factores que determinan el precio de la electricidad, como la disponibilidad de los recursos energéticos, la infraestructura del sector energía, la adecuación

de la capacidad de generación y la existencia de regímenes de subsidio en una economía. El consumo de electricidad y su costo son factores tomados en cuenta al decidir una inversión, pues normalmente las empresas tratan de reducir su consumo de electricidad a través de acciones relacionadas a eficiencia energética. Para las empresas es importante saber por adelantado cualquier cambio en el costo, por lo que en algunas economías, la ley exige la comunicación de cambios con bastante anticipación.

Según *Doing Business* (2014a), las buenas prácticas a nivel mundial para agilizar la obtención de electricidad son: (a) agilizar los procesos de autorización (la empresa de suministro obtiene permiso para la excavación o el derecho de paso si es necesario); (b) facilitar información transparente sobre costos de conexión y procedimientos; (c) reducir la carga económica de los depósitos de garantía para nuevas conexiones; y (d) asegurar la seguridad del tendido de cables mediante la regulación de la profesión de electricista, en vez del procedimiento de conexión.

#### **2.1.4. Registro de propiedad**

El reporte *Doing Business* del 2016 mencionó que los indicadores para registrar una propiedad se deben enfocar en la gestión de tierras, medir los procedimientos, el tiempo y el costo para realizar una transferencia de una inmueble de una empresa a otra. La importancia, además de revisar si son seguros y válidos los datos registrados sobre la propiedad adquirida en los sistemas de gestión de tierras, es dar plena confianza que los procedimientos funcionan. El Perú debe tener, a estas alturas de la modernidad, un sistema catastral que cubra todo el territorio, con esto se podría garantizar los plenos derechos sobre la propiedad en cualquier parte del país.

Como base del estudio a realizarse, la literatura sobre el registro de la propiedad evidencia la importancia de tener procedimientos claros que ayuden a implementar negocios en el Lima Sur y por consecuencia contribuyan a su desarrollo. Besley y Burgess (2000), en

su trabajo sobre la reforma de la tierra y la relación de la reducción de la pobreza, indicaron que “hay pruebas sólidas de un vínculo entre reducción de la pobreza y dos tipos de legislación sobre reforma agraria y abolición de los intermediarios. Otra importante conclusión es que la reforma agraria puede beneficiar a los salarios agrícolas.” (p. 424). Por su parte, Johnson, McMillan y Woodruff (2002) confirmaron en su estudio sobre los derechos de la propiedad y la relación con las finanzas en los países de Polonia, Rumania, Eslovaquia, Ucrania y Rusia, que “los empresarios no invertirán si esperan no poder mantener los frutos de su inversión. Los estudios a nivel de país muestran sistemáticamente que los derechos de propiedad menos seguros están correlacionados con una menor inversión agregada y un crecimiento económico más lento.” (p. 1); además, complementaron que los emprendedores no invierten nuevamente en un lugar donde perciben que los derechos sobre sus propiedad no son seguros; esto es un efecto grave. 10 años después, la importancia de contar con un sistema adecuado para registrar la propiedad y la relación con las finanzas, es resaltado por Bose, Murshid y Wurm (2012), “La sabiduría convencional dicta que las reformas institucionales que mejor protegen la propiedad aumentarán el crecimiento. La evidencia que aquí presentamos no es incompatible con esta visión -los derechos de propiedad pueden elevar las perspectivas de crecimiento de los países-” (p. 1794); pero en esta ocasión aportan una nueva variable, que es el sistema financiero, en un país donde exista un gran volumen de crédito respaldado por entidades bancarias sólidas, se incentivarán las inversiones para comprar propiedad y por lo tanto la exigencia de sus derechos sobre ellos.

En cuanto a Perú, Field (2003), en su estudio sobre la relación de los derechos de la propiedad y la mano de obra, concluyó que los efectos sobre la formalización de los registros de propiedad y su adecuada gestión son mucho más allá de los financiero, sino también social y laboral. Una de sus más importantes conclusiones fue la que señala que “la titulación de la propiedad urbana se asocia con una disminución significativa en la fracción de hogares que

utilizan su residencia como fuente de actividad económica.” (p. 51); con este hallazgo también indicó que formalizar el título de propiedad a las personas bajos recursos evita que sus niños no salgan a la calle a ser explotados por una propina al final del día. Por su parte Escajadillo (2012), en su ensayo sobre la transferencia de la propiedad en el Perú, indicó que “puesto que basta la voluntad declarada de otorgar el dominio de un bien a alguien para que se entienda que este es dueño, el problema nace de una patología de la misma, es decir el caso de la doble venta por ejemplo, y ello por ausencia de publicidad genera inseguridad.” (p. 18); y esto se pudo observar el escándalo de la mafia Orellana que se apropiaban de inmuebles usando artimañas legales. En un artículo periodístico en El Comercio (2014) se indicó que Orellana se aprovechó “que existe un vacío legal en la ley de arbitraje para crear un falso proceso arbitral que termina en un laudo declarado como cosa juzgada. El verdadero propietario recién se entera de esta operación cuando ya está inscrita” (p. 1); con esto se evidencia la necesidad de un sistema (SUNARP) de registro de propiedad mucho más consistente y con menos vacíos que puedan ser aprovechados por inescrupulosos. Con la referencia de literatura dada, se resalta nuevamente la importancia de este pilar en el objetivo principal que es facilitar la implementación de negocios y generar desarrollo en Lima, especialmente en Lima Sur.

#### **2.1.5. Cumplimiento de contratos**

Para las empresas, el operar en determinados países en los cuales el cumplimiento de los contratos celebrados sea algo no negociable, les transmitirá seguridad y confianza al saber, que ante alguna eventualidad o controversia se podrá resolver cualquier problema de forma justa. Además esto es también, un indicador de que dicho país se rige bajo leyes y normas, las cuales se encuentran estipuladas en un marco ético – legal. El mejorar la eficiencia del sistema judicial de un país conlleva a mejorar el clima interno, fomentar la innovación, atraer inversión extranjera directa y asegurar una buena política fiscal (Banco Mundial, 2016e).

El *Doing Business* (2016e) indicó que para resolver una disputa comercial se requieren de buenas prácticas que promuevan la calidad y la eficiencia en el sistema judicial; además se evalúa el tiempo que toma en resolverse una disputa comercial, y se tienen en cuenta los costos asociados. Aspectos como las suspensiones y aplazamiento de los procesos en curso son también evaluados en el *Doing Business*, sumándose todo ello a la puntuación final. El contar con un estudio de este tipo resulta valioso sobre todo en situaciones donde se requiere dar solución a una disputa, ya que brinda pautas al inversionista o emprendedor. En tal sentido, esto serviría como herramienta para la toma de decisiones; con esto, atrayendo o alejando la inversión en función a las capacidades de la ciudad, país o región. Además, se evalúa si el sistema nacional cuenta con instancias preliminares para dar tratamiento a una demanda; logrando así resolver el problema en los plazos y costos menores, reduciendo los impactos generados en la parte en disputa. En adición a ello, mientras dure el proceso, es importante que se salvaguarden los intereses de la parte afectada mediante acciones preventivas de embargo. Finalmente, con la intención de hacer más dinámico el servicio, se evalúa si el sistema permite que el proceso de disputa se dé por medios electrónicos; incluyéndose trámites, pagos, consultas del proceso; entre otros (Banco Mundial, 2016e).

El cumplimiento de los contratos no solo implica honrar lo acordado, sino también transmite mucho de las empresas frente a la colectividad. Así aquellas empresas que desconocen sus obligaciones contractuales, y se enfrascan en disputas a raíz de su incumplimiento se estarán catalogando así mismas como empresas ineficientes; con una baja preocupación de aportar valor a la sociedad. Alrededor del mundo se han presentado disputas en niveles escandalosos, que han terminado mellando el prestigio y posicionamiento que podrían antes haber ganado. Citando el caso de la empresa de origen chilena Lucchetti que se enfrentó a toda una ciudad al instalar su planta de procesamiento al lado de los pantanos de villa, en Chorrillos (Caretas, 2003). Este caso, fue un claro ejemplo de la debilidad de un

sistema judicial sumado a la corrupción instaurada en el gobierno peruano en aquellos años.

## 2.2. Referencias Internacionales de Estudios del Tipo *Doing Business* a Nivel Regional

### 2.2.1. Apertura de empresa

Según las clasificaciones del Banco Mundial 2016, sería cada vez más fácil hacer negocios en América Latina. El Banco Mundial evalúa cada año los países sobre la calidad y eficiencia de las regulaciones involucradas en la creación y operación de un negocio. El Banco Mundial realizó una evaluación anual a los países sobre la calidad y eficiencia de las regulaciones implementadas dentro de cada economía. En la Tabla 1 se muestran los rankings 2015 y 2016 de la medición de la calidad y eficiencia de regulaciones en los países de Latinoamérica, se destaca el crecimiento de 13 de los 18 países latinoamericanos que tuvieron una puntuación más alta con respecto al año anterior.

Tabla 1

*Rankings 2015 y 2016 de la Medición de la Calidad y Eficiencia de Regulaciones en los Países de Latinoamérica*

	Ranking 2015	Puntaje	
México	38	73.7	↑
Chile	48	71.5	↑
Perú	50	71.3	
Colombia	54	70.4	↑
Costa Rica	58	68.6	↑
Panamá	69	65.7	
Guatemala	81	63.5	↑
El Salvador	86	62.8	↑
Uruguay	92	61.2	↑
Dominicana	93	61.2	↑
Paraguay	100	60.2	
Honduras	110	58.1	↑
Brasil	116	57.7	↑
Ecuador	117	57.7	↑
Argentina	121	56.8	
Nicaragua	125	55.8	↑
Haití	182	39.6	↑
Venezuela	186	35.5	

*Nota.* Tomado de “*Doing Business 2016: Latin American Business Environment Report 2016*,” Florida, DC: World Bank, 2016 (<http://www.latam.ufl.edu/media/ufl.edu/content-assets/latamufledu/documents/labber-and-ciber/LABER.pdf>).

Con respecto al indicador entorno de negocio, seis países: República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú mostraron mejoras en sus indicadores; sin embargo, Chile y Bolivia solo observaron una caída en el indicador relacionado al entorno de negocio. Por otro lado, dentro de América Latina, México es el único país que ha logrado posicionarse globalmente en el cuartil superior entre las 189 naciones entrevistadas en la facilidad que brindar en la facilidad de apertura de un negocio. Es así que, a manera general se puede decir que América Latina aún tiene mucho espacio por mejorar en cuanto a la calidad y eficiencia de las regulaciones impuestas para las empresas.

Por otro lado, obtener un dato más específico que la puntuación total, podría darnos una explicación más clara de la situación en América Latina y el Caribe. En la Figura 4 se observa el Ranking del número de procedimientos que se requieren en cada país para la apertura de un negocio.

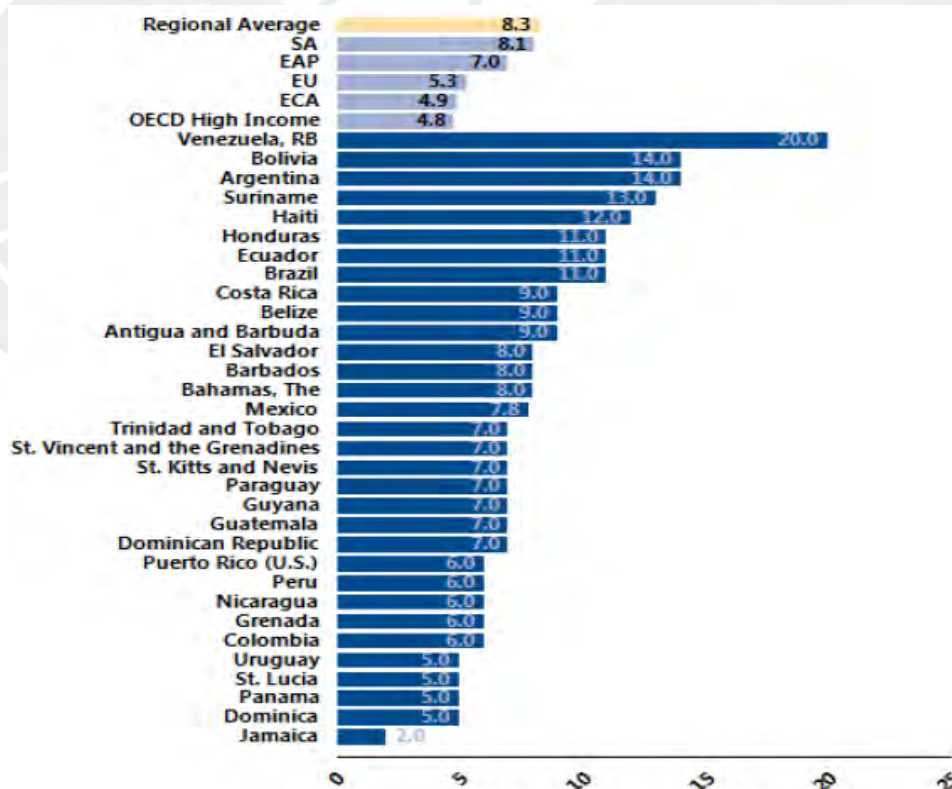


Figura 4. Número de procedimientos para la apertura de un negocio  
Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.  
([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

Asimismo, en la Figura 5, se muestra el tiempo en días que se demora una empresa en la apertura de un negocio para los países de América Latina y el Caribe. Si se observa sólo América del Sur, probablemente Venezuela presenta el peor resultado dentro de la región con 230 días para lograr establecer una empresa; considerándolo así una economía burocrática. Por otro lado, le siguen los países de Brasil con 79.5 días, Ecuador con 48.5 días, Bolivia con 45, Paraguay con 35 y Perú con aproximadamente 26 días para que un empresario logre la apertura una empresa.

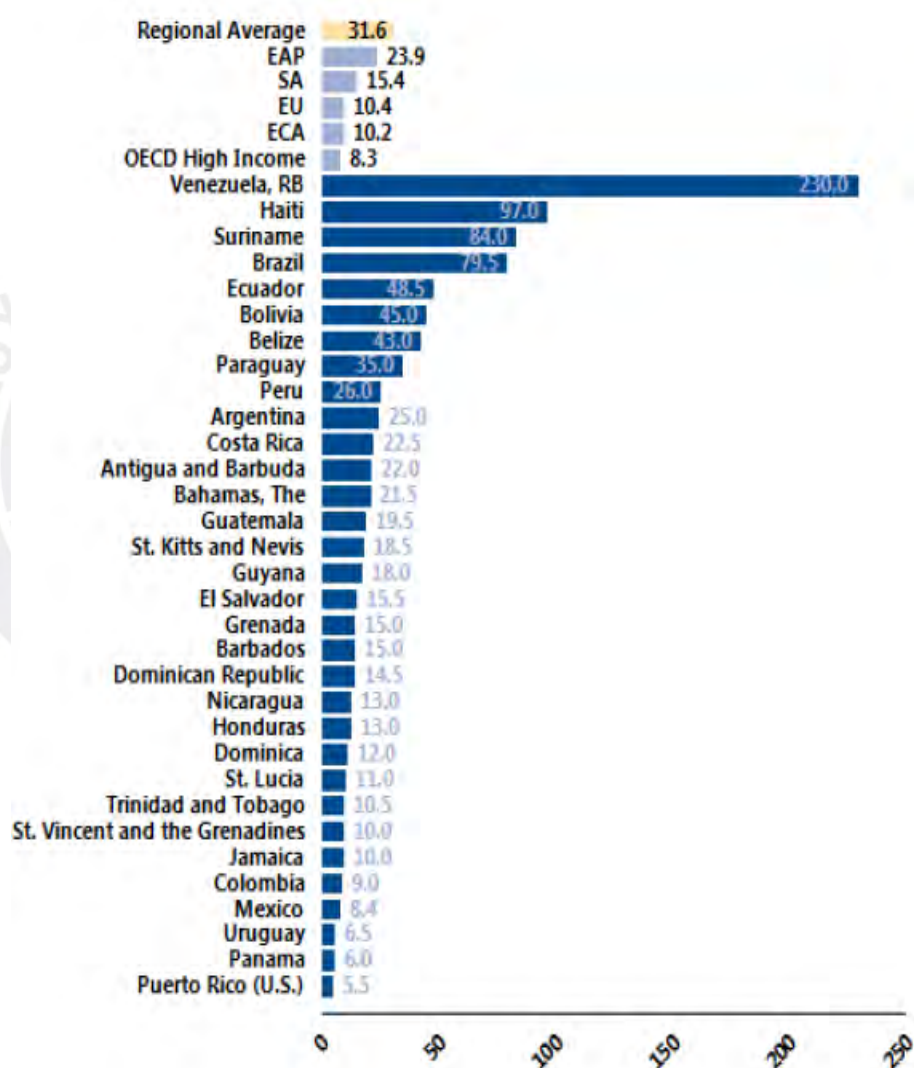


Figura 5. Número de días para la apertura de un negocio.

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf))



También, se muestra el Ranking del costo para la apertura de una empresa en base al porcentaje del ingreso per cápita en cada País de América Latina y el Caribe en el periodo 2016 (ver Figura 6). Si se analiza América del Sur, se observa que tres países están con los más elevados costos de apertura: Venezuela con 136.4% del ingreso per cápita, Bolivia con 54.1% del ingreso per cápita y Paraguay con 39.8% del ingreso per cápita, poseen los más altos costos para poder hacer la apertura de una empresa de forma legal, cumpliendo con todos los trámites que se exige en lo teórico o en lo real.

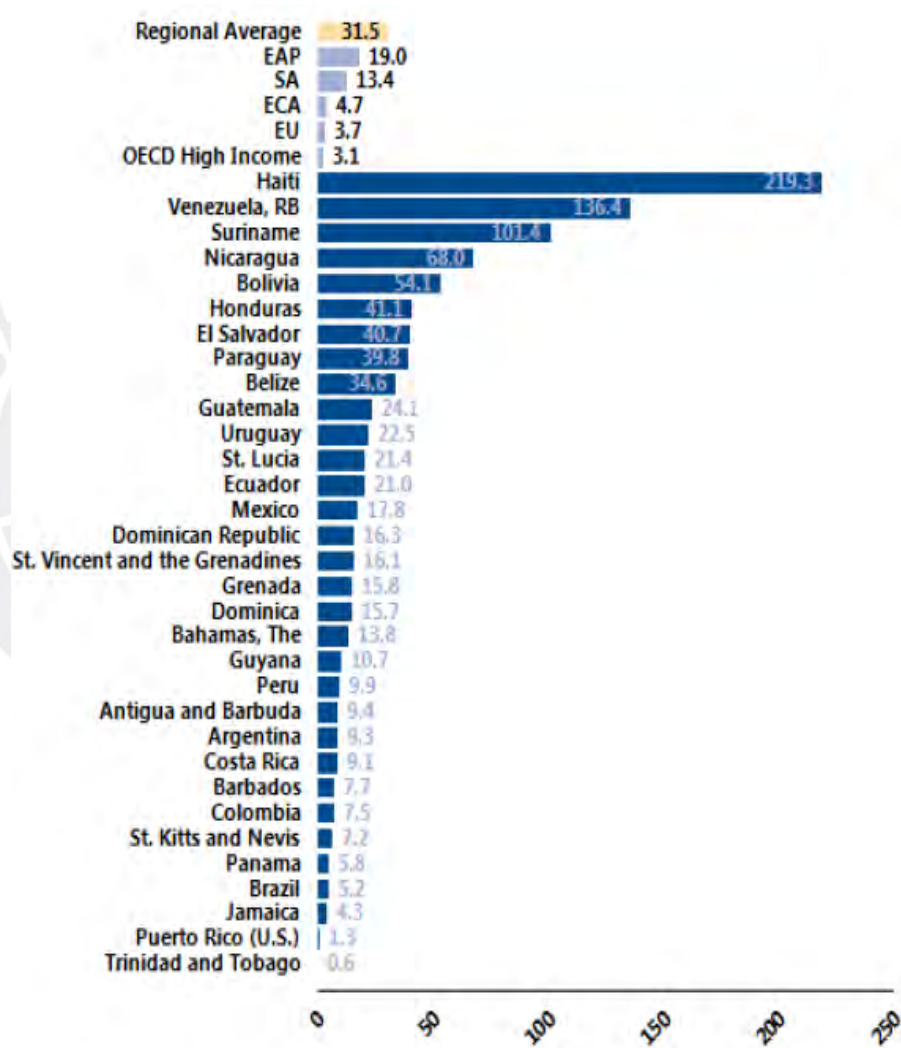
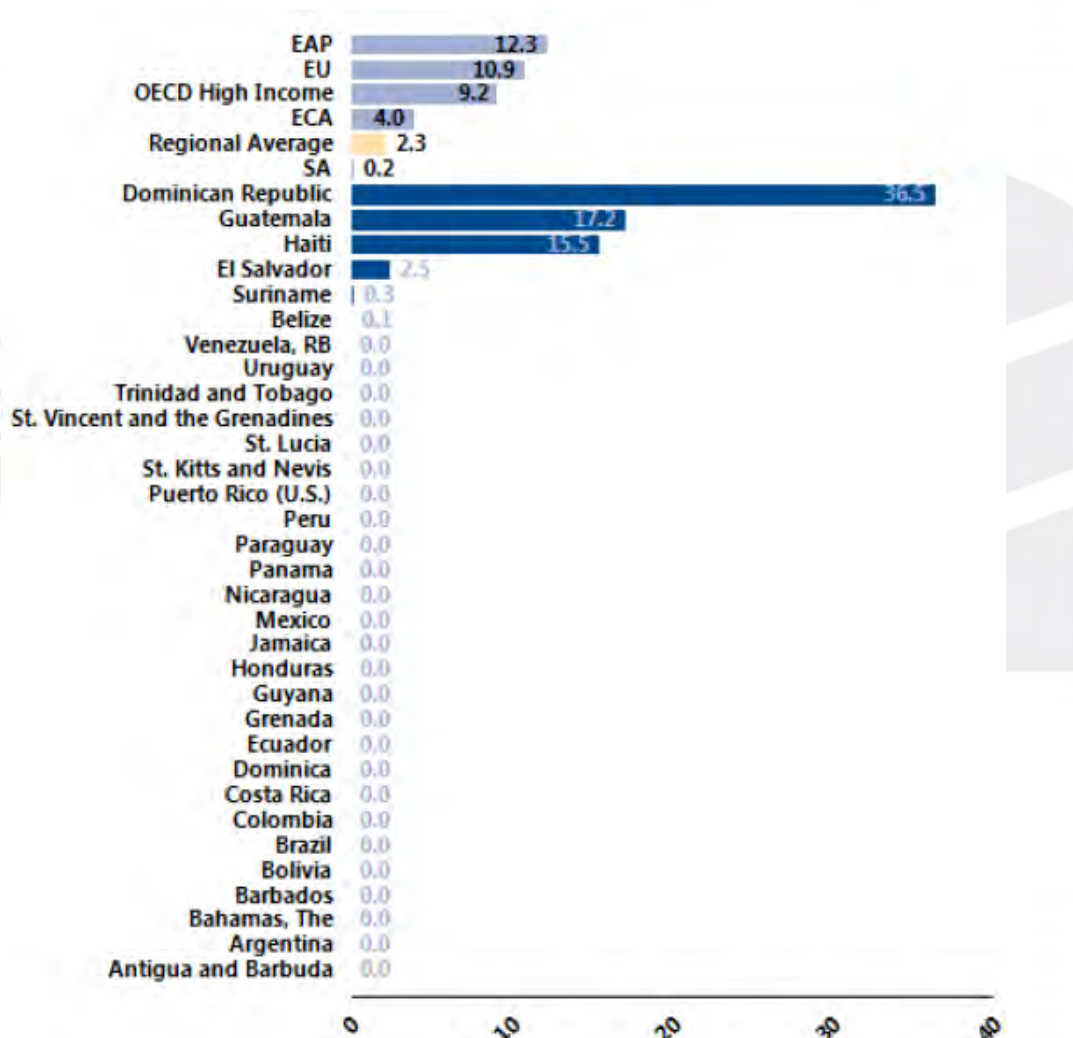


Figura 6. Costo para la apertura de una empresa (% del ingreso per cápita)  
Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017,  
Washington, DC: World Bank  
([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

Finalmente, en la Figura 7 se muestra el Ranking del capital mínimo pagado que se requiere para la apertura de una empresa en base al porcentaje del ingreso per cápita en cada país de América Latina y el Caribe en el periodo 2016. Se denota que seis de todos los países poseen exigencia de capital mínimo para iniciar un negocio. De los cuales principalmente son: República Dominicana con 36.5% del ingreso per cápita, Guatemala con 17.2% del ingreso per cápita y Haití con 15.5% del ingreso per cápita, que poseen el mayor requerimiento de capital mínimo para poder hacer la apertura de un negocio de forma legal; cumpliendo con todos los trámites que se exige en lo teórico o en lo real



*Figura 7.* Capital mínimo pagado (% del ingreso per cápita)  
 Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.  
 ([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf))

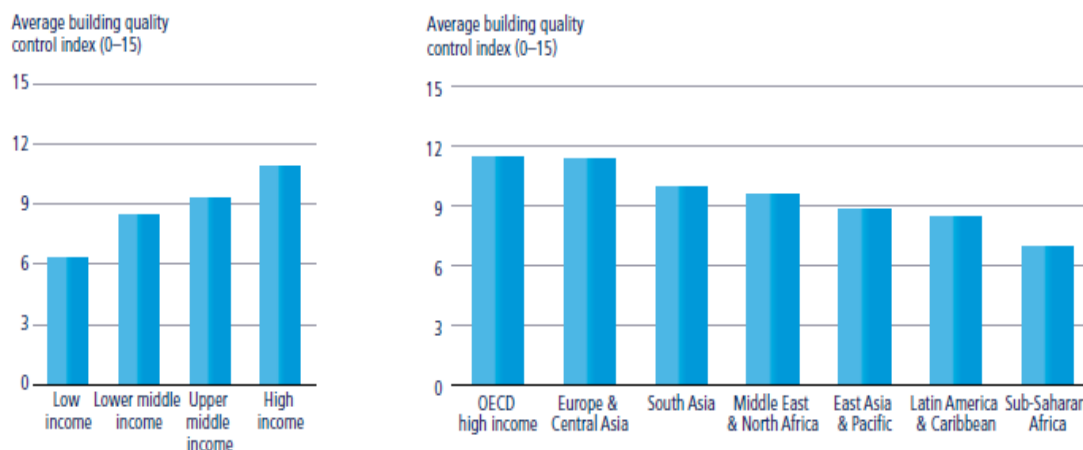
### 2.2.2. Permisos de construcción

Entre los aspectos más importantes a considerar por las empresas para constituirse es la elección del lugar donde se establecerán, ya sea para su centro de operaciones, oficinas o almacén de materiales. Para esto, es preciso conocer todas las consideraciones y requisitos para obtener los permisos de construcción, según sea el rubro de la empresa. En ciertos casos el proceso de obtención del permiso puede verse alterado por diversos factores como injerencia política, social, burocracia, normativas sectoriales, litigios en curso o intangibilidad de la zona. Es por ello, que existen diferencias en costos y plazos para un mismo procedimiento si se compara entre dos lugares de un mismo país o a nivel regional, salvando las diferencias. Siendo esta precisamente la iniciativa del *Doing Business*, para poder monitorear las eficiencias en cada proceso, por cada país y hacerlo comparable a nivel regional y mundial (*Doing Business*, 2016b).

Existen múltiples factores que inciden en los tiempos y en los aspectos de calidad para realizar una construcción; *Doing Business* (2016b), indicó que los países con economías que generan mayores ingresos, son también aquellos que mantienen y cumplen los estándares de calidad y seguridad del sector. Adicionalmente, en estos países existe una fuerte consciencia en relación al tema; esto permite que las normas se cumplan por iniciativa propia y no porque lo indica la ley. Además, se establece la relación que al asegurar los estándares de calidad en la construcción, se logra también reducir casos de corrupción (p. 67) (ver Figura 8).

En relación al tema, se hace especial mención a la informalidad que existe en varios países de América Latina y el Caribe en la construcción de viviendas y para fines empresariales. Según Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, “siete de cada diez casas que se construyen en el Perú son informales y por tanto inseguras” (Capeco, 2016, p.17). Por otro lado, se sabe que un importante porcentaje de empresas se constituyen como MYPES en el Perú (Micro y pequeñas empresas) y aportan un 40% del producto bruto interno peruana,

indicó el Ministerio de la producción en el año 2015 (“Mypes aportan el 40% del PBI,” 2015). Se mencionó que un 83% de estas son informales, al no estar registradas en la SUNARP (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos). Es por ello que se requiere una reforma integral para la formalización de la construcción.



Source: Doing Business database.

*Figura 8.* Las economías de altos ingresos tienen mejores mecanismos de control de calidad y seguridad.

Tomado de Banco Mundial (2016b). *Doing Business 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency* (13th ed.), p. 68.

Desde otra perspectiva, se cita el caso de Colombia, que de acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aspectos como: (a) la eliminación de barreras para la creación de empresa; (b) el acceso al crédito y la consolidación de las Ventanillas de Comercio Exterior en el marco de la Alianza del Pacífico, permitieron que Colombia se ubicara en el segundo lugar entre las economías de América Latina con mejores condiciones para hacer negocios, según el indicador *Doing Business 2016* (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2016). Según *Doing Business* (2017), Costa Rica sigue como líder en facilidad para hacer negocios en Centroamérica, mejorando su puntaje en apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad y resolución de insolvencia. Además, mantiene su posición en protección de los inversionistas minoritarios, registro de propiedades, obtención de crédito y cumplimiento de contratos; finalmente, cayó

en pago de impuestos y comercio transfronterizo (E&N, 2016).

En Centro América le sigue Panamá, que mantuvo la misma puntuación que en el informe 2016 (puntaje de 66.19), cayendo tres puestos en el ranking (del 67 al 70). Por otro lado, mejoró en lo referente a permisos de construcción, obtención de electricidad, y registro de propiedades. El tercer puesto lo ocupó Guatemala, que ha mejorado su nota (62.44 del 2016, frente a 62.93 del 2017). Asimismo, cayó tres puestos (del 85 a 88), (E&N, 2016).

Dentro del mismo contexto, se tiene en consideración que el emprendimiento y las facilidades para hacer negocios en el Perú, se viene dando también en diferentes proporciones y salvando las diferencias (Arbulú, 2007). En términos generales, le es reconocido el atributo de emprendedor al comerciante peruano; quien debidamente capacitado y recibiendo las facilidades del caso, podrían aportar notablemente al desarrollo del país y logrando así también su desarrollo personal y familiar.

Otro aspecto a considerar para la obtención de los permisos de construcción es el cumplimiento de las normativas sectoriales. En el Perú se tienen diversas normas y reglamentos para este propósito. Se menciona el reglamento nacional de edificaciones con la norma G.050 para la seguridad durante la construcción, que permiten regular las construcciones, en cumplimiento de las disposiciones técnicas (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2010). Si bien es cierto la normatividad reúne los requisitos técnicos e ingenieriles para asegurar una construcción de calidad, su aplicación se ve condicionada por la informalidad. Santa Cruz (2015), docente del departamento de ingeniería de la PUCP sostuvo que ante un movimiento telúrico de 8.4 grados como el que remeció Coquimbo en Chile en el año 2015, muchas de las construcciones en el Perú no resistirían; quedando solo en pie aquellas que fueron edificadas formalmente.

A este problema de informalidad en la construcción en el Perú, por la “autoconstrucción” se le suman factores como: (a) la poca disponibilidad de suelo urbano; (b)

las dificultades para obtener los servicios de agua, luz y desagüe. Esto es más notorio en los distritos del sur y balnearios de Lima – Perú (“Obtener licencia para construir proyectos inmobiliarios en Perú toma casi medio año,” 2015); en donde precisamente en los últimos años se ha observado un aumento de las construcciones de viviendas frente al mar y zonas aledañas. Aspectos como la calidad de los suelos y el acceso a servicios básicos muchas veces limitan y frustran proyectos de construcción que beneficiarían principalmente a sectores menos favorecidos de la población peruana.

### **2.2.3. Obtención de electricidad**

En los reportes sub nacionales de los países de la región de América del Sur publicados por el Banco Mundial, el pilar de Obtención de electricidad no fue incluido en el *Doing Business Brasil 2006*, *Doing Business Colombia 2013*, *Doing Business México 2014*, ni en el *Doing Business México 2016*. Sin embargo en el *Doing Business en España 2015* sí fue incluido, donde se menciona que la obtención de una conexión eléctrica en España, resulta más compleja y costosa que en una economía media de la Unión Europea. Se requiere en promedio 7.5 procedimientos, 128.5 días y 244.9% del ingreso per cápita. El proceso está regulado a nivel nacional, pero la aplicación de la ley varía, ya que las regiones autorizan las instalaciones eléctricas; mientras que las municipalidades están involucradas en todos los aspectos relacionados con las obras de conexión en terrenos públicos.

Las mayores diferencias se encuentran en el tiempo necesario para obtener electricidad, donde las regiones y municipios, las empresas de distribución de electricidad tienen un papel importante (Banco Mundial, 2015). Según este informe, el número de procedimientos ha venido oscilando entre 6 en Cataluña y 9 en Ceuta, dependiendo de la necesidad de una o dos autorizaciones por parte de la industria y si es necesaria una certificación de la asociación profesional. Se tardaba 81 días en obtener electricidad en Navarra, pero más del doble (178 días) en Murcia. Si la autorización administrativa del

Departamento de Industria está sujeta a consulta pública, el tiempo aumenta en un 65%. Es habitual en España realizar una conexión de 140 kW a alta tensión, lo que significa que se requiere un transformador para bajar a baja tensión. El coste de conexión a la red eléctrica oscila entre el 229.9% del ingreso per cápita en Asturias y el 343.4% en Ceuta.

Los criterios reguladores más claros que definen en qué circunstancias la compañía de distribución de electricidad es responsable de extender o expandir la línea eléctrica bajo tarifas reguladas podría reducir el costo considerablemente. En la Figura 9 se muestran el ranking sobre la facilidad de obtener electricidad, según el Perfil Regional América Latina y el Caribe (ALC), donde Perú se encuentra en la posición 62.

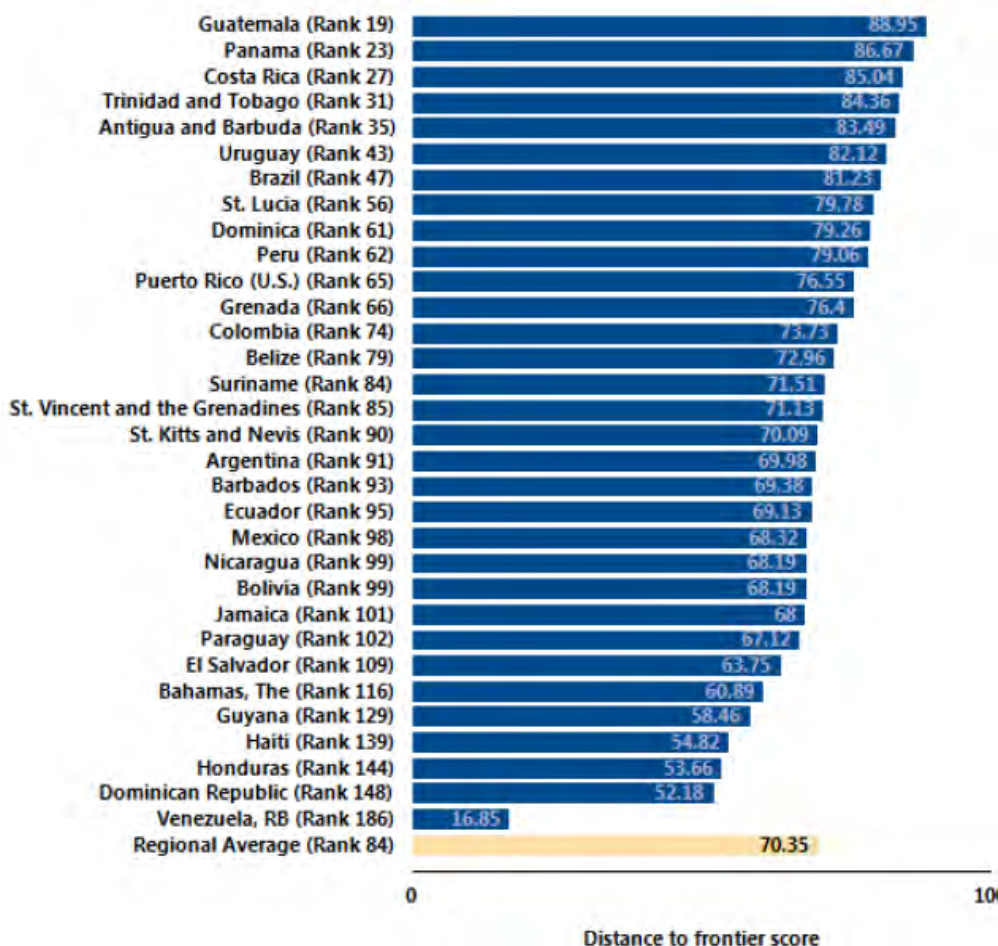


Figura 9. Cómo las economías de América Latina y el Caribe (ALC) se clasifican en la facilidad de obtener electricidad.

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

En la Figura 10 se muestran la cantidad de procedimiento que se requieren para la obtención de electricidad, según el Perfil Regional América Latina y el Caribe (ALC), donde se indica que en Perú son 5 procedimientos. En la Figura 11 se muestran la cantidad de días que duran los procedimientos necesarios para la obtención de electricidad, según el Perfil Regional América Latina y el Caribe (ALC), donde se indica que en Perú son 67 días.

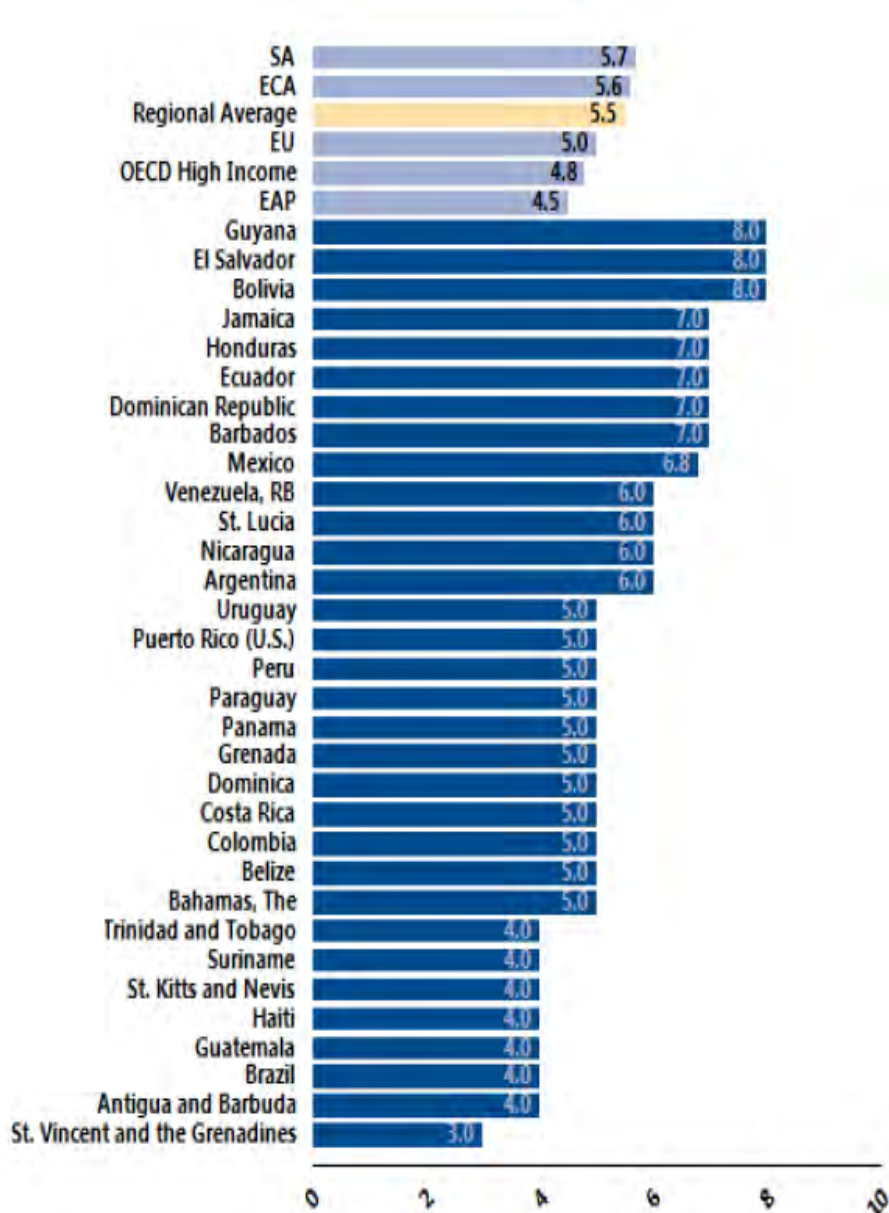


Figura 10. Lo que se necesita para obtener una conexión eléctrica en las economías de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) - Procedimientos (número).

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).



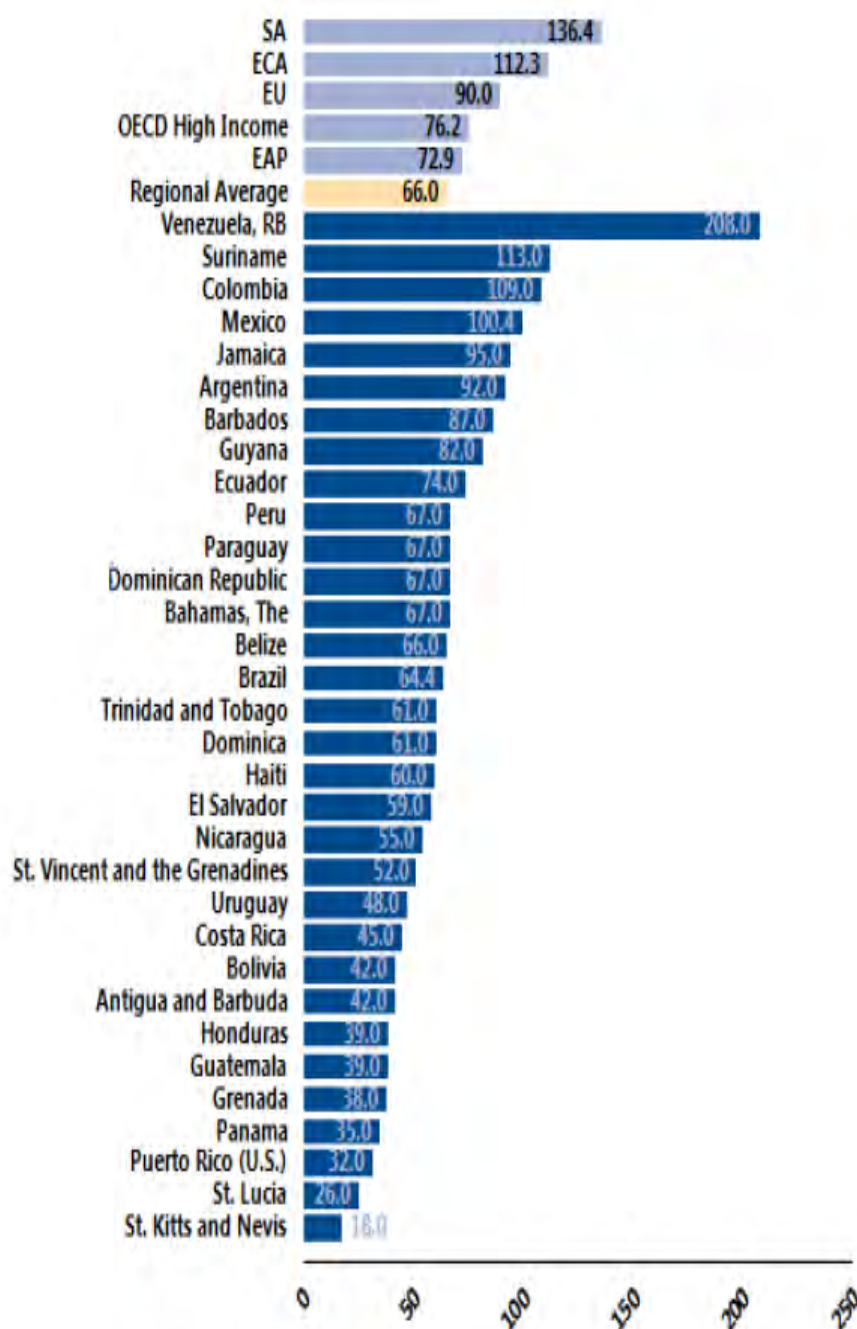


Figura 11. Lo que se necesita para obtener una conexión eléctrica en las economías de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) - Tiempo (días).

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

En las Figura 12 se muestran el costos como porcentaje de ingreso per cápita necesarios para la obtención de electricidad, según el Perfil Regional América Latina y el Caribe (ALC), donde se indica que en Perú es de 335.5%.

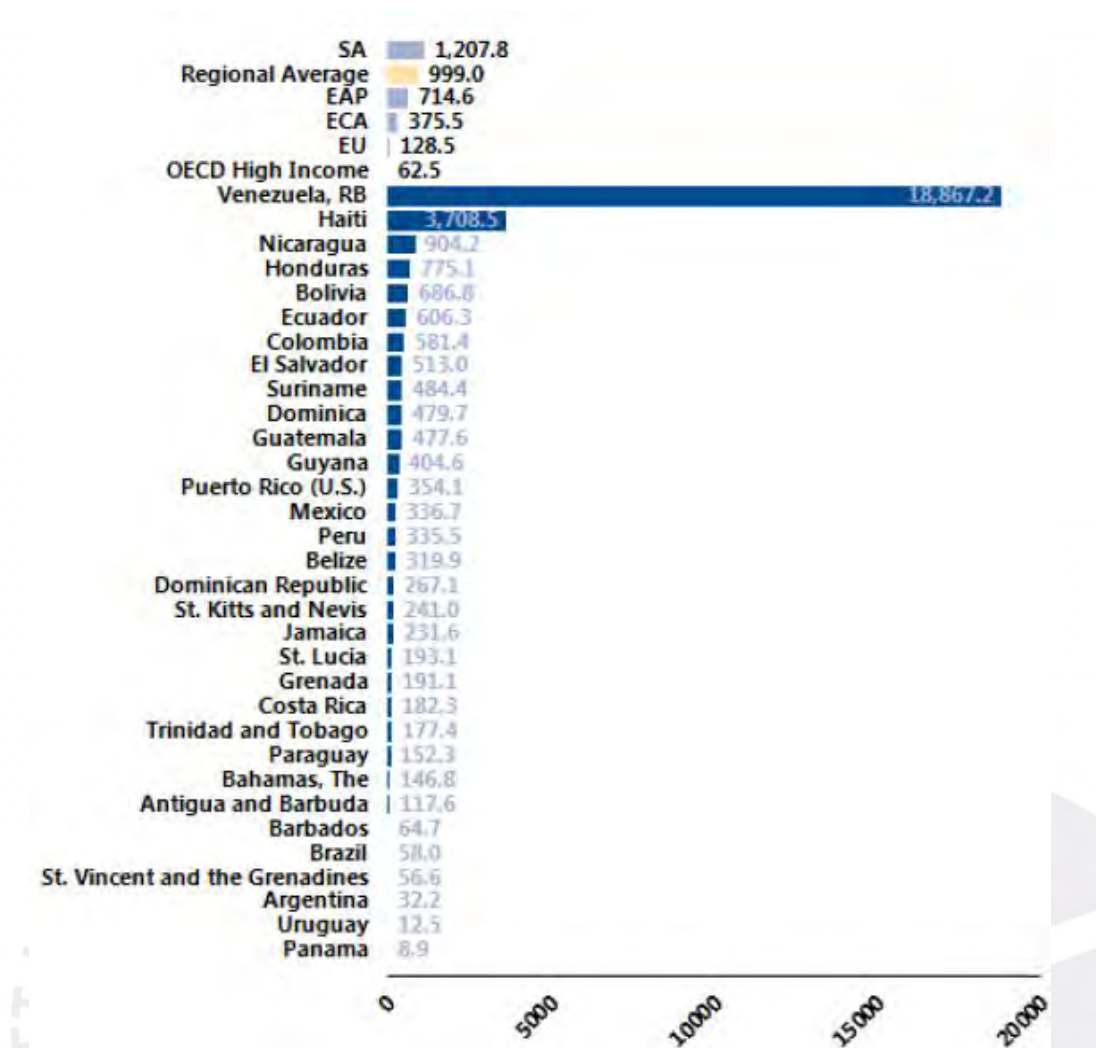


Figura 12. Lo que se necesita para obtener una conexión eléctrica en las economías de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) - Costo (% del ingreso per cápita). Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank. Recuperado de [http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)

#### 2.2.4. Registro de propiedad

Desde el 2002, el proyecto *Doing Business* ha buscado analizar y evaluar la facilidad de hacer negocios en 185 países. Se ha convertido en un referente para los gobiernos y empresarios del mundo y de los países de la región. En este caso el *Doing Business* brinda información relevante sobre el registro de propiedad para inversionistas y emprendedores quienes desean iniciar un negocio en una determinada economía, así se puede indicar referencias de estudios *Doing Business* en países de la región en los dos últimos años; en el

2016, (a) Jamaica incrementó las tasas del impuesto a la propiedad y el impuesto de transferencia de propiedad, (b) por su lado, Uruguay complicó el registro de la propiedad al exigir un certificado que asegure la conexión de la propiedad al sistema de alcantarillado público, (c) en Brasil, exactamente en Sao Paulo, se incrementó el impuesto de transferencia de propiedad y, (d) en El Salvador se mejoró la obtención del crédito con la nueva Ley de Bienes Muebles; en el 2017, (e) en Bahamas se redujo el costo por el proceso de transferencia de una propiedad, (f) en Guyana se hizo más fácil el registro de la propiedad a través de un proceso de transparencia de la Comisión de Tierras y Entrevistas y, (g) en México y en Puerto Rico se digitalizó los registros de tierras.

De acuerdo al último estudio de Doing Business, la región ha cambiado en el comparativo mundial. En la Figura 13 se muestra el ranking sobre la facilidad de registrar la propiedad, según el Perfil Regional América Latina y el Caribe (ALC).

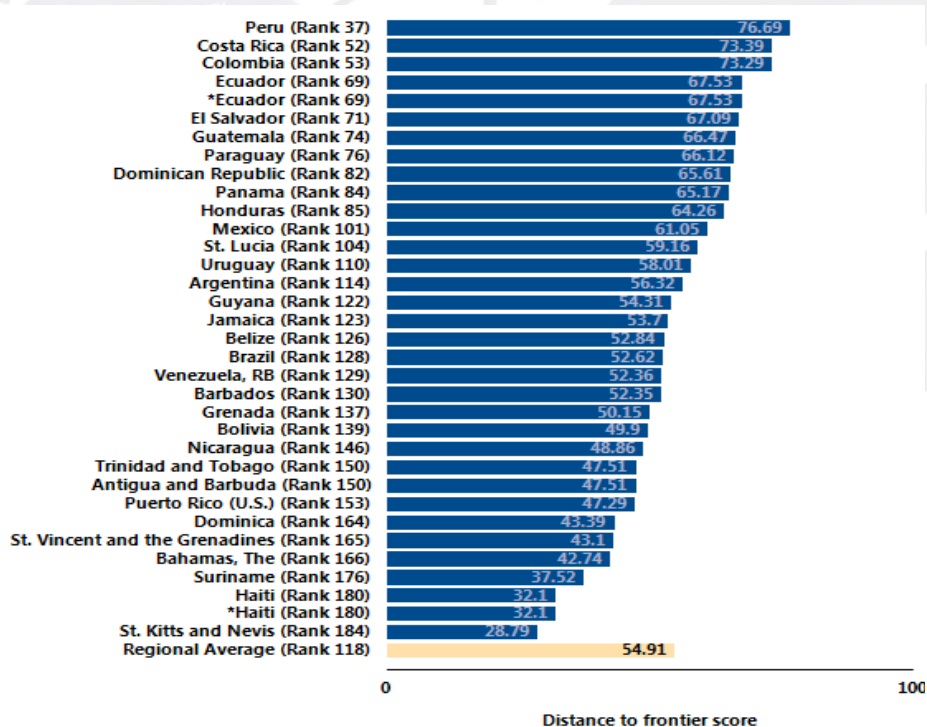


Figura 13. Cómo las economías de América Latina y el Caribe (ALC) se clasifican en la facilidad de registrar una propiedad.

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

Según el ranking se encuentra en la posición 37, liderando la región en la facilidad para el registro de propiedad. A nivel de Sudamérica, Bolivia ocupa el último lugar en el puesto 139; requiere muchas reformas para convertirse en un país atractivo para las inversiones.

En la Figura 14 se observa el Ranking del número de procedimientos que se requiere en cada país para el registro de la propiedad. Perú lidera este ranking con cuatro procedimientos, en cambio Brasil indica 14 procedimientos para registrar una propiedad, esto evidencia una complejidad para un inversionista al adquirir un inmueble.

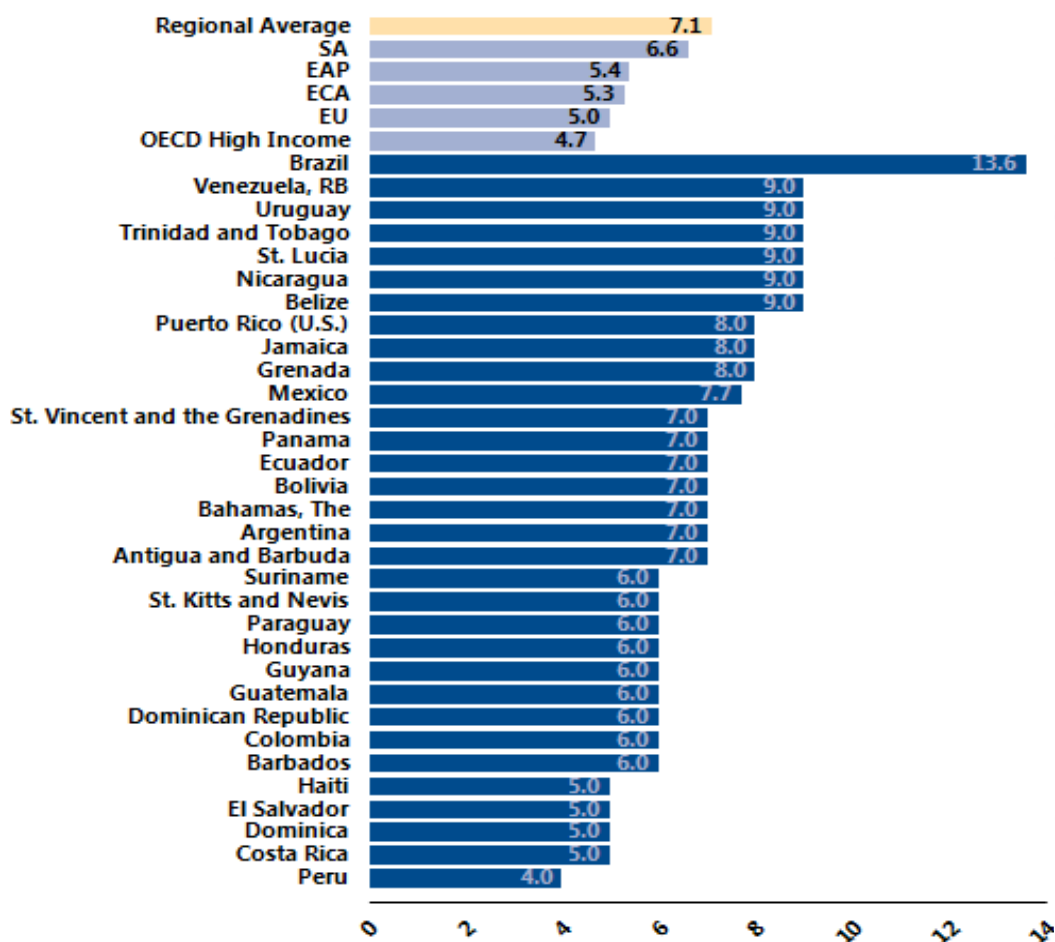


Figura 14. Número de procedimientos para el registro de propiedad. Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank. ([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

Asimismo, en la Figura 15, se muestra el tiempo en días que se demora una empresa para registrar una propiedad en los países de América Latina y el Caribe. Si se observa sólo América del Sur, probablemente Perú se presenta nuevamente líder con prácticamente siete días, en cambio Bolivia presenta el peor resultado dentro de la región con 90 días para lograr establecer una empresa; considerándolo así una economía burocrática que procedimientos lentos y complicados. Siguen los países Uruguay con 66 días, Venezuela y Argentina con 52 días.

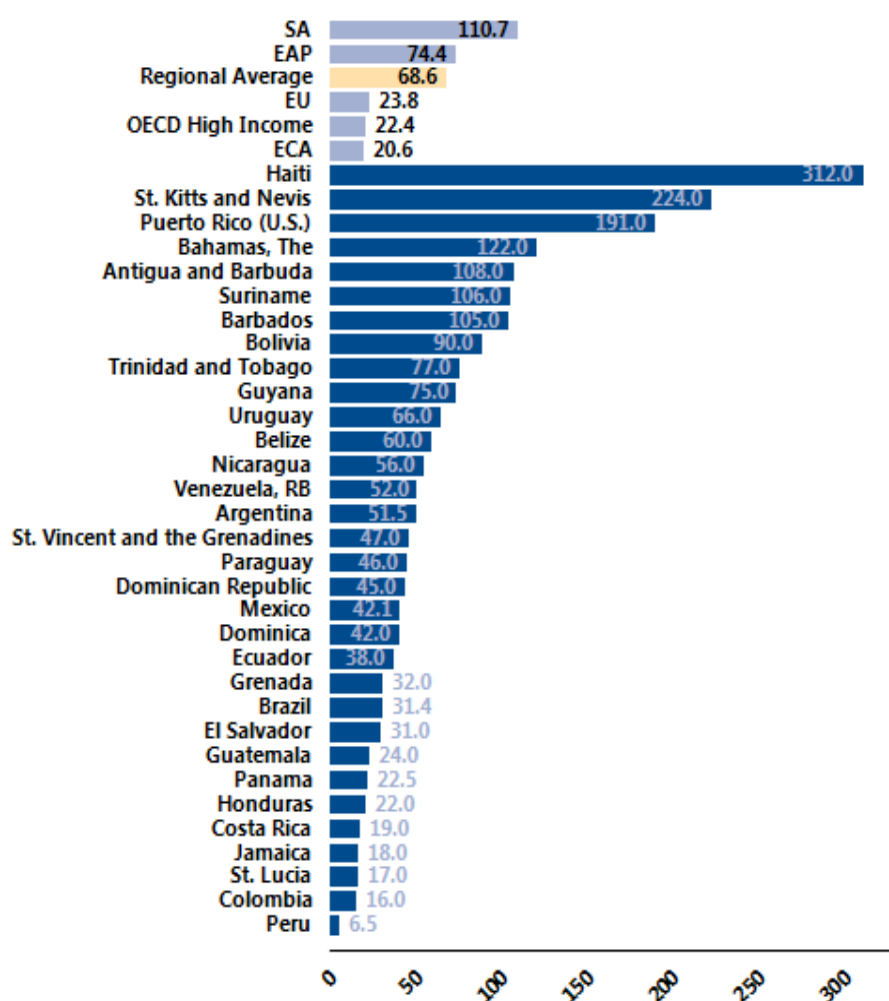


Figura 15. Número de días para registrar una propiedad.

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf))

También, se muestra el Ranking del costo para el registro de propiedad en base al porcentaje del valor de la propiedad en cada país de América Latina y el Caribe en el periodo 2016, ver Figura 16. Si se analiza América del Sur, se observa que tres países están con los más elevados costos para registrar una propiedad: Uruguay con 7.0% del valor de la propiedad, Argentina con 6.6% del valor de la propiedad y Bolivia con 4.7% del valor de la propiedad, poseen los más altos costos para poder registrar una propiedad, cumpliendo con todos los trámites que se exige en lo teórico o en lo real. En este ranking, en Perú se debe pagar el 3.3% del valor de la propiedad para realizar los trámites al registrar la propiedad.

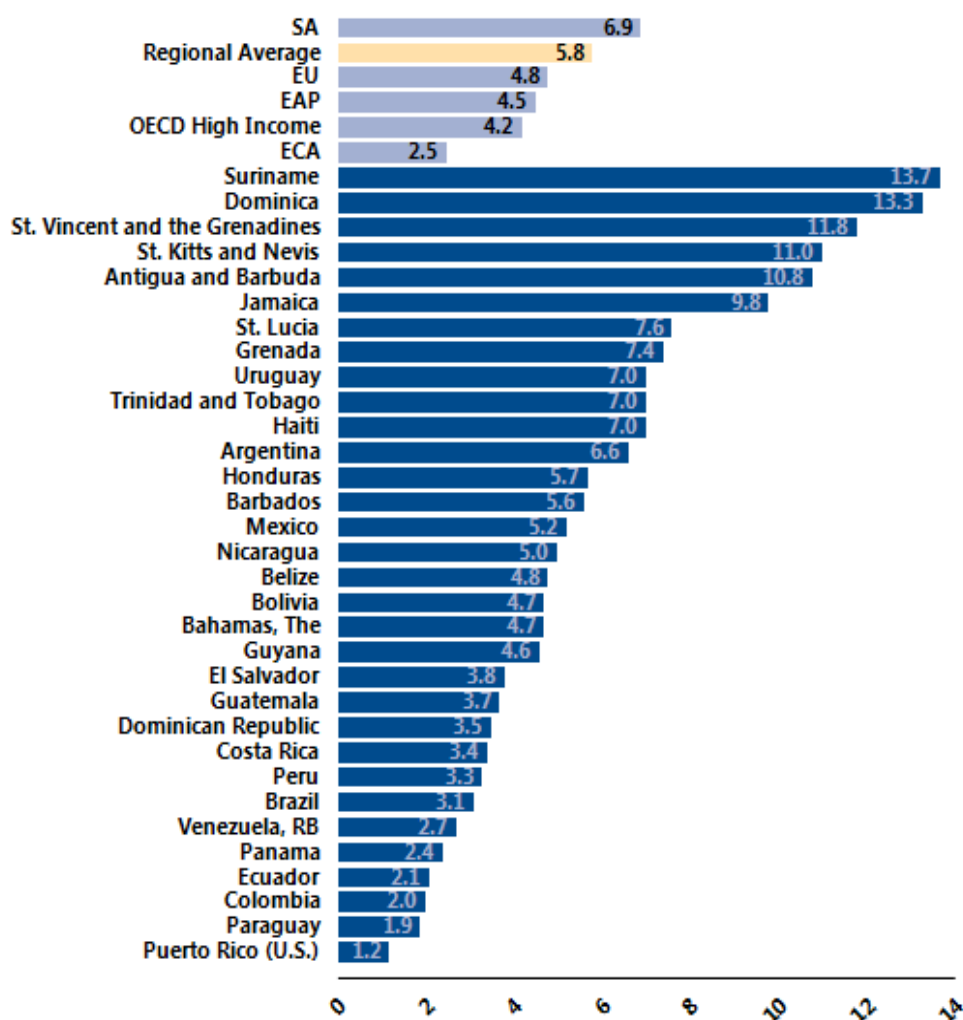


Figura 16. Costo para registrar una propiedad (% del valor de la propiedad).

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)).

Finalmente, en la Figura 17 se muestra el Ranking de la calidad del sistema para gestión de tierras en cada país de América Latina y el Caribe en el periodo 2016. A nivel de América del Sur, Uruguay lidera la región con un sistema de administración de tierras que ha obtenido un puntaje de 23, luego Perú con un puntaje de 17 y en tercer lugar aparece Colombia con un puntaje de 16.5. El país con peor puntaje sobre su sistema de administración de tierras lo tiene Venezuela con 5.5 puntos.

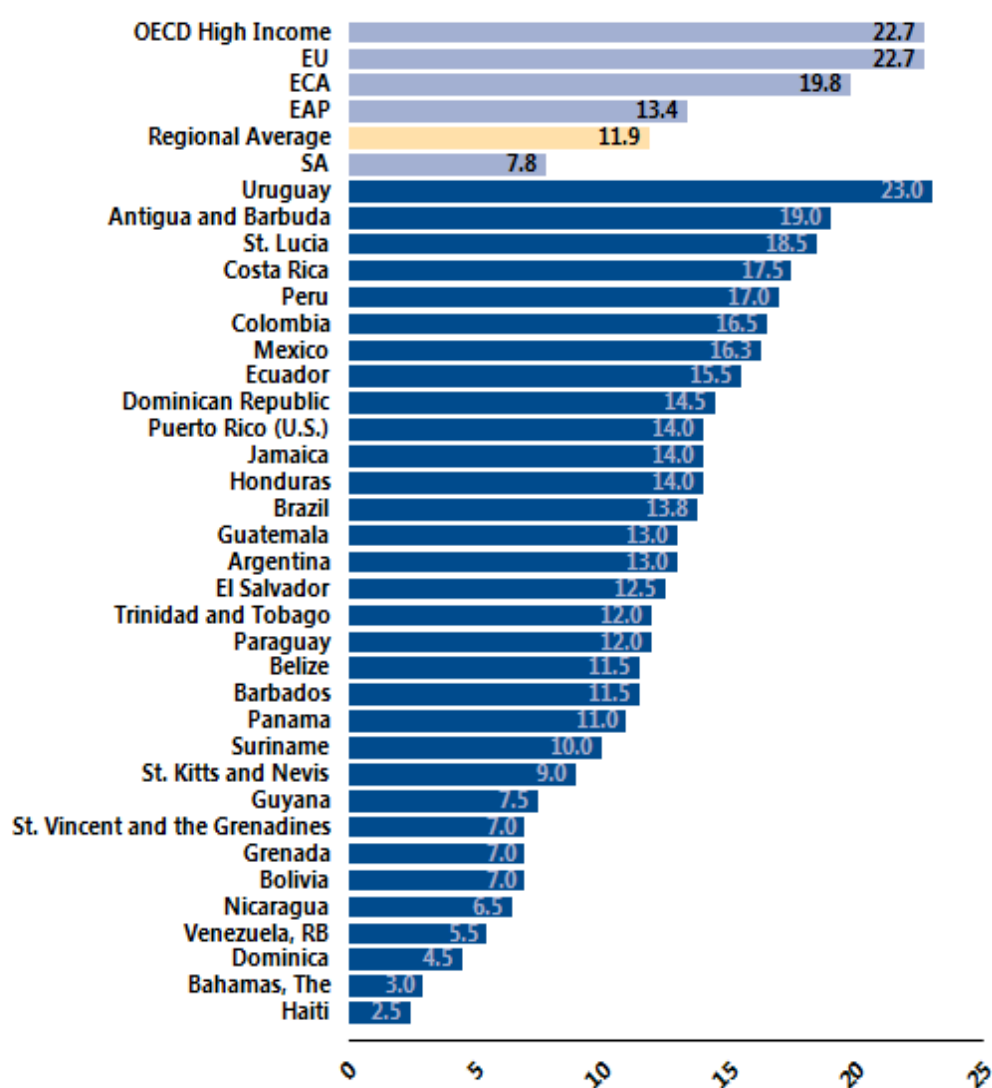


Figura 17. Índice de la calidad de administración de tierras.

Tomado de *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*, por Banco Mundial, 2017, Washington, DC: World Bank.

([http://www.doingbusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf))

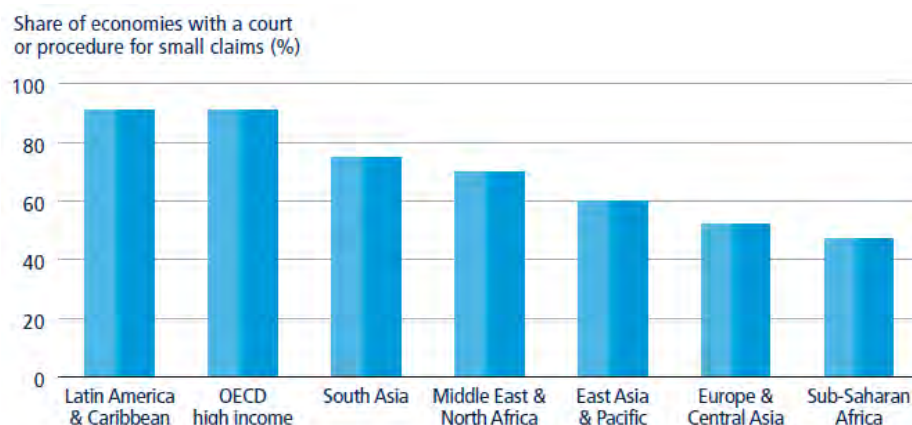
### 2.2.5. Cumplimiento de contratos

El cumplir y hacer cumplir los contratos celebrados es un aspecto también considerado en el *Doing Business*, pues esto trasmite estabilidad jurídica y la seguridad que ante controversias o litigios se podrá lograr una solución armoniosa al problema y proporcional. En este acápite del informe del Banco Mundial se revisan aspectos como los costos y tiempos requeridos son evaluados; así también, se mide la calidad de los procesos judiciales que refieren a la impartición de justicia (Banco Mundial, 2016e). El eventual incumplimiento de los contratos se resolverán en las instancias locales pertinentes; por lo cual, existen diferencias entre distritos en costos, tiempos y procedimientos.

Existe una marcada diferencia en la eficiencia para asegurar el cumplimiento de un contrato entre regiones y países. En países como Nueva Zelanda o Noruega puede solo tomar 10 minutos lograr una solución, mientras que en países como Bangladesh un problema de similar naturaleza podría tomar hasta 4 años (Banco mundial, 2016e). Inclusive se dan casos en que los costos de llevar el litigio a los tribunales pueden ser más onerosos que los montos en disputa; lo cual, conlleva a que no se busque una solución por este camino o quede trunco. Banco Mundial (2016e), indicó que en Latinoamérica se cuenta con una mayor cantidad de tribunales dedicados exclusivamente para resolver problemas de menor cuantía; esto permite mejorar la eficiencia del proceso y los estándares de calidad. Asimismo, al diferenciar los tribunales dedicados al ámbito comercial y de menor cuantía, evita posibles retrasos por carga acumulada de trabajo (ver Figura 18).

El contar con tribunales con sistemas automatizados, provee de mayor eficiencia y dinamismo al proceso; este es el caso de países de Europa y Asia, que viene implementando iniciativas en ese sentido; Corea y Singapur lideran este tipo de iniciativas. Singapur es el país que puede resolver una disputa comercial con mayor rapidez, en tan solo un tiempo de 150 días; lo cual también se reflejado en los costos que demanda el proceso; alrededor del





*Figura 18.* La mayoría de las economías de América Latina y el Caribe tienen un tribunal o procedimiento para atención de casos de reclamaciones pequeñas.

Tomado de Banco Mundial (2016). *Doing Business 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency* (13th Ed.), p.93.

10.3% del valor del valor de la reclamación (Banco Mundial, 2016e). Por otro lado, comparando Latinoamérica con Europa y el Asia, existen marcadas diferencias en este aspecto. Así Oppenheimer (2013) señaló que en países como Rusia o China se cumplen los contratos, ocupando mejores posiciones en el ranking global, puesto 10 y 19, respectivamente. En el lado opuesto, países de Latinoamérica como Chile, México y Perú, viene ocupando posiciones en 64, 71 y 105, respectivamente (Oppenheimer, 2013). Estas cifras se deben en parte a los niveles de informalidad y corrupción que existe enquistado en países de Latinoamérica; lo cual, evidentemente resulta perjudicial y se contrapone a las intención de sus gobernantes de incrementar la inversión privada, interna y extranjera.

El promedio de honorarios legales que deben pagarse para hacer cumplir un contrato es de 11% del valor del contrato en China, 13% en Rusia, 16% en Brasil, 20% en la Argentina, 29% en Chile, 31% en México, 36% en Perú, 44% en Venezuela, 48% en Colombia y 50% en Panamá (Banco Mundial, 2016e).

En el Perú, se cuenta con juzgados civiles en la sub especialidad comercial, para la resolución de conflictos en este ámbito. Para dar solución a una disputa, se cuenta con diversos mecanismos, tales como: (a) la negociación, (b) mediación, (c) conciliación, (d)

arbitraje, (e) proceso judicial. En la modalidad de la negociación, las partes en disputa se reúnen voluntariamente para dar solución a sus diferencias en los mejores términos posibles y en conveniencia de ambas partes. Ya en los casos de mediación y conciliación se cuenta con la intervención de un tercero, un mediador o conciliador quien podría o no sugerir una solución. Estos últimos se diferencian del arbitraje donde si el árbitro está facultado para poner fin a la controversia mediante la expedición de un laudo arbitral. En el proceso judicial, las partes puede obligar a la otra a someterse a dicho medio de solución a través de la interposición de la demanda; la misma que se resolvería de acuerdo la leyes establecidas (Montúfar, 2008).

Un caso sonado en el Perú fue la disputa de las empresas cerveceras *Backus* y *Ambev* en el año 2004. Surgieron diferencias por el uso de las botellas de 620 ml, de propiedad de *Backus*; debido a esto, se denunció a esta última por competencia desleal al no poder entrar al sistema de libre intercambio de envases (“*Backus* y *Ambev* siguen en pleito por botella,” 2005).

La solución al conflicto se dio mediante la intervención de *Indecopi* (organismo encargado de promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores), la cual falló a favor de la brasileña (*Ambev*) por el caso de la publicidad comparativa. Otro caso similar, se dio en el mercado mexicano, la firma peruana *Aje Group* denunció a *Coca-Cola* por prácticas monopólicas y competencia desleal. Además se le acusó de haber intimidado a los comerciantes, retirado y destruido mercancías y propaganda de *Big Cola*, la marca de gaseosas de la compañía de capitales peruanos. La disputa se resolvió luego de tres años en los juzgados mexicanos; lo cual mostró la imparcialidad en la administración de justicia en ese país (Reuters, 2008).

Sobre los indicadores de calidad de los procesos judiciales, se entiende que son métricas que permiten visualizar el grado de compromiso de las autoridades para resolver

conflictos comerciales y otro de similar naturaleza; del mismo modo, refleja el nivel de madurez de un sistema. Debido a ello, los aparatos judiciales de las principales economías viene orientando sus esfuerzos para: (a) introducir un sistema electrónico para interponer la demanda inicial, (b) crear un tribunal de comercio o una sala comercial dentro de un tribunal, o (c) la introducción de sistemas dedicados a resolver litigios de pequeña cuantía. Todo esto, contribuye al propósito de brindar facilidades para la solución oportuna y eficiente de alguna disputa; mediante el uso de medios especializados que simplifican el proceso.

### **2.3. Uso e Impacto de los Resultados del *Doing Business***

Según De La Medina y Márquez (2013) el *Doing Business*, que tiene un alto prestigio, es una herramienta directa utilizada por los gobiernos mediante el cual compara resultados, reproducen buenas prácticas y permiten el estudio y análisis de nuevas tendencias en el mundo de los negocios. Esto a pesar de que presenta ciertas limitaciones al no cubrir factores como corrupción, tamaño del mercado, sistemas financieros, estabilidad macroeconómica, etc. Los autores muestran el impacto de los indicadores de negocios en el crecimiento y desarrollo económicos de los países en base a las reformas empresariales y su influencia en los órganos políticos. Para atraer mayor inversión extranjera y posicionarse como uno de los mejores lugares para hacer negocios, muchos países valoran las clasificaciones de distintos organismos internacionales. Los estudios presentados demuestran una relación entre las variaciones de las clasificaciones, o en los indicadores de negocios, y el crecimiento económico de una economía en general o en un sector específico (De La Medina, & Márquez, 2013)

Fernández (2012), a través Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles de La República Dominicana, publicó un análisis del informe *Doing Business 2013*, donde sostuvo que esta es una herramienta útil tanto para empresarios que buscan conocer y entender el ambiente de negocios de distintos países, como para las autoridades que tienen la

necesidad de evaluar la efectividad de regulaciones que han sido implementadas. Según el autor, existe la necesidad de crear un ambiente de negocios con menos incertidumbres y al menor costo posible, donde el estado garantice marcos económicos y jurídicos adecuados para incentivar la actividad privada con mayor inversión y producción, creando nuevos puestos laborales. Del mismo modo sostiene que los resultados de los informes *Doing Business* sirven como base para identificar sectores económicos que requieren reformas inmediatas con el objetivo de atender las oportunidades de mejora, fomentando el crecimiento económico en el país.

Sánchez (2014) presentó un estudio sobre la relación entre los Indicadores *Doing Business* y la administración de justicia en Colombia, donde resalta la capacidad que tienen estos indicadores de entregar información promoviendo la competencia entre las economías sujetas a medición. Según el autor el Banco Mundial, principal prestamista de los proyectos de desarrollo de las economías, posee un gran poder de influencia en las decisiones políticas de los países. En el año 2013, el sistema judicial colombiano era considerado, según los reportes de los indicadores sobre el cumplimiento de contratos del *Doing Business*, como uno de los más lentos y costosos del mundo, evidenciándose la necesidad de emprender una reforma a la justicia con el fin de poner a la Administración de Justicia en sintonía con el clima de negocios que vivía el país. Años después, se ha podido evidenciar que Colombia como país ha venido tomando decisiones estratégicas orientadas a cambiar su situación y darle un giro a su favor.

Hopkins (2015) ,en un estudio acerca de la facilidad para hacer negocios y desempeño económico, concluyó que: (a) existe una relación positiva entre los indicadores del *Doing Business* y el desempeño macroeconómico; (b) No es posible precisar la causalidad, los resultados muestran una suerte de relación virtuosa entre la facilidad para hacer negocios y el desempeño macroeconómico; y (c) la variedad de los factores tomados en cuenta por el

*Doing Business* de los países, permite un amplio espacio para el aprendizaje y cooperación sobre temas de regulación entre países miembros de la Alianza del Pacífico. Esto indica que la estabilidad macro económica de un país, genera el ambiente propicio para promover y atraer inversiones internas e internacionales; asimismo, mejora el posicionamiento de dicho país a nivel regional.

Inbound Logistics Latam (2016), mencionó que muchos estudios asocian el nivel de productividad de un país con el nivel de prosperidad y capacidad para afrontar escenarios adversos y cambiantes. En este artículo se sostuvo que no todas las variables influyentes en el nivel de competitividad de un país pueden ser controlados por los gobiernos, por lo que se es necesario el establecimiento de regulaciones claras y eficientes que propicien condiciones adecuadas para la creación de un sector privado competitivo. En este sentido, los gobiernos estatales y municipales mexicanos han promovido mejoras regulatorias que mejoren su competitividad y productividad.

Entre los años 2009 y 2016, los reportes *Doing Business* México registraron 238 reformas en cuatro áreas regulatorias, siendo en su mayoría relacionadas a los procesos burocráticos, fusionando trámites gracias a la creación de ventanillas únicas y la implementación de los juicios orales mercantiles. Sin embargo se obtuvo un efecto negativo en el proceso de apertura de empresas al eliminar el portal “Tu empresa”, generando incrementos de costos para la obtención de permisos de construcción y registro de propiedad en algunas ciudades.

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (2010), sostuvo que la decisión de invertir en una ciudad u otra depende de la complejidad de realizar los trámites en ellas mismas. En el reporte *Doing Business* en México 2009 se mostró que la eficiencia, complejidad y costo con que se administran los servicios varía entre ciudades y estados. En esa publicación se destacaron los esfuerzos a nivel nacional para la modernización de los

Registros Públicos y los Catastros, así como para brindar una mejor atención empresarial. Adicionalmente sugirieron que las reformas deben ir acompañadas de una planeación integral, ya que si no van de la mano con modificaciones en el marco jurídico, puede generar problemas para las administraciones y los ciudadanos.

Complementariamente, establecieron la importancia de fortalecer y garantizar la labor de las instituciones locales de mejora regulatoria, así como los beneficios en costos y tiempos que puede representar el aprovechamiento de tecnologías de información y comunicación en los trámites; facilitando así, la transparencia de los procedimientos y los plazos de cumplimiento. Finalmente concluyeron con que la mejora regulatoria es una herramienta que debe apoyar el que hacer administrativo que consiste en evitar redundancias y hacer más eficientes los procedimientos. Con esto, evidenciaron la necesidad de la existencia de gobiernos que provean servicios públicos adecuados con un alto nivel de transparencia.

Penfold y Aguilera (2011) mencionaron que América Latina logró mejorar algunos indicadores del *Doing Business* como en el caso del número de días para iniciar un negocio que paso de 81 días a 59 días en menos de 5 años. Se resalta los casos de Perú que pasó de 98 días a 41 días, Argentina, que pasó de 66 a 26 días, y Colombia, que pasó de 60 a 20 días. En esta publicación se sostuvo que el esfuerzo de los gobiernos para promover mejoras competitivas relacionadas a la atracción de inversiones no depende únicamente de cambios en sus fundamentos macroeconómicos, sino también en su funcionamiento administrativo y la relación con sus ciudadanos, empresas y potenciales inversionista. El sector público y su compromiso para invertir recursos impulsando reformas para simplificar procedimientos administrativos relacionados a la actividad productiva son factores que garantizan el éxito, acompañado del desarrollo de tecnologías de información y plataformas electrónicas integradas.

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2011) mencionó que en el

estudio *Doing Business* subnacional de su país se han evaluado seis indicadores; donde los referentes al Cumplimiento de Contratos y Comercio Transfronterizo están más relacionadas a regulaciones de carácter nacional que a la administración local. Los otros cuatro indicadores están más relacionados a disposiciones locales, donde se identificaron oportunidades de mejora significativas. Este artículo indicó que es necesario conocer las buenas prácticas que se aplican en cada ciudad y compartirlas entre los gobiernos y autoridades locales. Sin embargo, las propuestas corresponden a formas diferentes de aplicar procedimientos que se ajustan a las necesidades de cada ciudad. Por tanto estas prácticas no necesariamente son soluciones inmediatas aplicables para todas las ciudades sino representan mejoras que deben ser validadas por autoridades locales y adaptadas según necesidades específicas.

## **2.4. Resumen de las Reformas en América Latina y el Caribe por Cada Pilar**

### **2.4.1. Apertura de empresa**

Según el *Doing Business* 2016, la regulación inteligente asegura que se cumplan los estándares y que el cumplimiento sea fácil y accesible para todos. Dentro de esto, las normas coherentes y transparentes, los procesos eficientes y la asignación adecuada de recursos son especialmente importantes; la apertura es uno de ellos. Es un esfuerzo para lograr que el mayor número de empresas logren la apertura de un negocio con la mayor calidad y eficiencia posible. Las economías de todo el mundo, a lo largo de los años, han venido reformulando y aplicando nuevas medidas que faciliten el inicio del proceso de apertura mediante la creación de una ventanilla única de atención, eliminando trámites innecesarios y agilizando los procedimientos mediante el uso de la tecnología.

El resultado de las reformas aplicadas en muchos países ha dado como beneficio la satisfacción del empresario, la calidad de los servicios y sobre todo la reducción en tiempo y costo para la apertura de una empresa. Según el *Doing Business* México 2016, en una entrevista realizada a funcionarios públicos municipales y estatales de los 32 estados, mostró

que el aprendizaje entre pares sigue siendo una de las herramientas de mejora más eficaces (Banco Mundial, 2016f).

En el *Doing Business* 2016, se indicó que quince de las 32 economías de América Latina y el Caribe implementaron por lo menos una reforma que facilitó el negocio en el último año, 24 en total. En la Tabla 1, se observó que México posee el mejor ranking dentro de América Latina y Caribe. México facilitó el inicio de un negocio eliminando el requisito de capital mínimo para las compañías de responsabilidad limitada según el *Doing Business* 2016 y según el *Doing Business* México 2016. Entre las grandes reformas implementadas para mejorar la facilidad para hacer negocios en México fueron: (a) preparar el proceso de digitalización, Simplificar y eliminar trámites, (b) hacer opcional la intervención de fedatarios públicos en el proceso de apertura de empresas, y (c) reducir el costo de la inscripción al Registro Público.

*Doing Business* (2017), indicó que México lanzó una ventanilla única en línea para iniciar el registro de empresas. Por otro lado, en Sudamérica, el Perú en el 2010, facilitó el inicio de un negocio permitiendo la presentación en línea de libros electrónicos de nómina sin costo alguno y haciendo que los formularios de la empresa estuvieran disponibles en línea (Banco Mundial, 2017). Así también, según el *Doing Business* 2016, se facilitó la puesta en marcha de negocios mediante la simplificación de los requisitos para las licencias de explotación y la creación de una ventanilla única en línea para el registro de negocios e hizo más fácil iniciar un negocio al eliminar la necesidad de micro y pequeñas empresas para depositar el capital inicial en un banco antes de la inscripción. Según el *Doing Business* Perú 2016, se facilitó la creación de empresas simplificando los requisitos para las licencias de operación (Banco Mundial, 2016a). Del mismo modo, se hizo pagar impuestos menos costosos al disminuir la tasa de impuesto sobre la renta corporativa según el *Doing Business* 2017. Colombia también realizó diversas reformas que le permitió subir en el Ranking de



calidad y eficiencia de la regulación en la apertura de empresa; esto indicado en el *Doing Business* Colombia 2013.

En el año 2010, en Colombia se establecieron diferentes medidas para reducir el costo para la apertura de una empresa, entre las más importantes fueron: se estableció la Ley N° 1429 en dónde se brindaba el beneficio, a las pequeñas empresas, de no pagar la matrícula de comercio en el primer año de funcionamiento logrando así, rebajar en 40% en promedio el costo total para la apertura de un negocio. El impacto fue muy relevante para el país colombiano ya que en el 2009 un empresario aproximadamente gastaba el 16% del ingreso per cápita y para el 2010 bajó a 9% aproximadamente (Banco Mundial, 2013b, p. 29). A la misma vez, en el 2016 Colombia facilitó el proceso de iniciar un negocio al reducir el número de días para inscribirse al Sistema de Seguridad Social; con ello, facilitando los procedimientos de registro (*Doing Business*, 2016a).

Por otro lado, Costa Rica también implementó nuevas reformas que ayudaron a mejorar la calidad y eficiencia durante la apertura de empresas. En este país, se facilitó la creación de una empresa creando un soporte en línea para la inscripción de empresas, eliminando el requisito de libros contables legalizados según se indicó en *Doing Business* 2016 y según el *Doing Business* 2017. Costa Rica renovó el acceso al crédito mediante la adopción de una nueva norma de transacciones garantizadas que establece un sistema funcional de transacciones garantizadas y un moderno y centralizado registro de garantías basado en notificaciones. La ley amplifica la variedad de activos que se permite utilizar como garantía, permite una descripción general de los activos concedidos como garantía y permite la ejecución extrajudicial de garantías. (Banco Mundial, 2017, p. 26)

Se tienen casos en donde las reformas aplicadas dentro de los países solo perjudicaron la calidad, el tiempo y costo para la apertura de un negocio. Según el *Doing Business* 2016, Argentina, Uruguay, Venezuela empeoraron el inicio de un negocio al incrementar los costos

de incorporación, Las Bahamas hicieron que comenzar un negocio fuera más difícil añadiendo un requisito para el registro del impuesto al valor agregado (IVA) y La República Dominicana dificultó la creación de una empresa al establecer un capital mínimo de 100.000 pesos dominicanos (2.855 dólares) para su nuevo tipo de sociedad, sociedad de responsabilidad limitada (Banco Mundial, 2016a).

#### **2.4.2. Permisos de construcción**

Afi (2015), tomando información del *Doing Business 2016*, indicó que más del 60% de las economías del mundo han mejorado la regulación de los negocios en el último año. De las cuales, 85 economías en desarrollo implementaron 169 reformas regulatorias. En total, 122 economías implementaron 231 reformas el año pasado, configurando un panorama mundial más favorable para la realización de negocios (Afi, 2015, p. 1). Con las nuevas reformas puestas en marcha ha permitido mejorar la eficiencia de las regulaciones, reducción de costos y simplificación de procedimientos. Desde el año 2006, se han registrado 2.782 reformas; siendo Europa y Asia Central las regiones con el mayor número promedio de reformas por economía. Con 49 reformas, la apertura de un negocio sigue siendo el indicador con el mayor número de reformas (Banco Mundial, 2017, p.1).

A nivel regional, México se ubica en la posición 47 del ranking global; siendo la economía mejor situada; así también, se menciona que Perú ocupa el puesto 53 y Colombia el 53. En contraparte, en la región los países con más baja puntuación son Venezuela (187), Haití (181), y Suriname (158). El estudio *Doing Business* (2016a) indicó que en el Perú se han llevado a cabo 24 reformas, de las cuales 4 se dieron en la apertura de un negocio, 2 en permisos de construcción y 3 en registros de propiedad, entre otras; en un periodo de tiempo entre los años 2006 y 2016. En lo referente a los permisos de construcción, el Perú facilitó su obtención eliminando los requisitos para varias aprobaciones de pre construcción en el año 2013 (*Doing Business*, 2016c). En el año 2011, llevó a cabo reformas administrativas.

Hurtado (2016) indicó que el Perú cayó en siete índices: “Facilidad para apertura de un negocio”, “Permisos de construcción”, “Obtención de electricidad”, “Obtención de crédito”, “Protección de inversionistas minoritarios”, “Cumplimiento de contratos”, y “Resolución de insolvencia” según resultados del *Doing Business* 2016 – 2017. Por otro lado, también indicó que subió en dos: “Registro de propiedad” y “Facilidad para pago de impuestos”. Además el Banco Mundial, resaltó la reforma tributaria del Perú, en tanto el impuesto a la renta ha descendido en los últimos años y ha ayudado al dinamismo empresarial (ver Tabla 2).

Tabla 2

*Evolución de los Subíndices del Perú en Ranking Doing Business*

En puesto	2016 (190 países)	2017 (190 PAÍSES)
▼ Bajó en el ranking ▲ Subió en el ranking		
<b>Total</b>	53	54 ▼
Obtención de crédito	14	16 ▼
Registro de propiedades	38	37 ▲
Manejo de permisos de construcción	48	51 ▼
Protección de los inversionistas minoritarios	51	53 ▼
Obtención de Electricidad	56	62 ▼
Cumplimiento de contratos	62	63 ▼
Resolución de la insolvencia	77	79 ▼
Comercio transfronterizo	86	86
Apertura de un negocio	94	103 ▼
Pago de impuestos	107	105 ▲

*Nota.* Tomado de Hurtado, J (2016, 25 de octubre). *Doing Business* 2017: el Perú cae un puesto a nivel global y está tercero en América Latina. *Semanaeconomica.com*. (<http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/203644-doing-business-2017-el-peru-cae-un-puesto-a-nive-mundial-y-esta-tercero-en-america-latina/>).

### 2.4.3. Obtención de electricidad

La obtención de una conexión eléctrica es esencial para que una empresa realice sus operaciones, sin embargo en muchas economías este proceso se complica por las múltiples leyes y regulaciones relacionadas a la calidad del servicio, la seguridad, las normas técnicas, las prácticas de adquisición y las instalaciones propiamente. Según el Banco mundial (2017)

si se tienen en cuenta las economías de América Latina y el Caribe, el mejor posicionado en el ranking de Obtención de electricidad se encuentra Guatemala en el puesto 19 (88.95 puntos), el más rezagado es Venezuela en el puesto 186 (16.85 puntos). Según los reportes *Doing Business* entre los años 2011 y 2017, las economías de la región América Latina y el Caribe han tomado algunas acciones referentes a la obtención de electricidad.

En el informe *Doing Business* 2017, se indicó que La República Dominicana consiguió rapidez en la obtención de electricidad reduciendo el tiempo necesario para aprobar los planes de conexión eléctrica (Banco Mundial, 2017). Por el contrario en St. Lucia dificultó el proceso al introducir un requisito para obtener un extracto de registro del terreno actual para obtener una nueva conexión. En el informe *Doing Business* 2016, se menciona que Costa Rica facilitó la obtención de electricidad al reducir el tiempo necesario para preparar el diseño de los trabajos de conexión externa y para instalar el medidor e iniciar el suministro eléctrico. Sin embargo en Trinidad y Tobago hicieron que la electricidad fuera más costosa introduciendo una contribución de capital para los costos de conexión (Banco Mundial, 2016a).

En el informe *Doing Business* 2015, se menciona que Costa Rica redujo el tiempo requerido para obtener electricidad mejorando la coordinación entre los diferentes departamentos de las empresas. Del mismo modo Jamaica hizo que la electricidad fuera menos costosa al reducir el costo de las obras de conexión externa (Banco Mundial, 2014a). En el informe *Doing Business* 2014 (Banco Mundial, 2013c), se resalta que México facilitó la obtención de electricidad aumentando la eficiencia de los procesos internos de la empresa y aplicando una regla de "silencio es consentimiento" para la aprobación del estudio de factibilidad para una nueva conexión. Igualmente Colombia facilitó la obtención de electricidad al abrir una ventanilla única para las conexiones eléctricas y mejorar la eficiencia de los procesos internos de la empresa. Ecuador también facilitó la obtención de electricidad

al dividir la ciudad de Quito en zonas con el fin de manejar aplicaciones para nuevas conexiones, un cambio que mejoró el servicio al cliente de la empresa, y al reducir las tarifas para obtener una conexión (Banco Mundial, 2013c).

Nicaragua hizo lo propio, al haber reducido el tiempo necesario para obtener electricidad, aumentando la eficiencia en la concesión de la aprobación del diseño de la conexión e informando al cliente por adelantado cuál será el monto del depósito de seguridad. En el informe *Doing Business 2013*, en México, se menciona que la distribución facilitó la obtención de electricidad mediante la optimización de procedimientos, ofreciendo oportunidades de capacitación a contratistas privados, utilizando un sistema de información geográfica (GIS) para mapear la red de distribución de electricidad (Banco Mundial, 2013c). En el informe *Doing Business 2012* (Banco Mundial, 2012), se menciona que Guyana hizo que la electricidad fuera más costosa triplicando el depósito de seguridad requerido para una nueva conexión.

#### **2.4.4. Registro de propiedad**

Según el *Doing Business (2017)*, en América Latina y el Caribe se han realizado un total de 32 reformas empresariales durante el 2016, haciendo más fácil hacer negocios. Estas reformas fueron implementadas por 22 de las 32 economías de la región, en línea con el ritmo de reformas de los últimos cinco años. Algunos cambios han sido positivos para el registro de una propiedad (Colombia lidera la implementación de las reformas), pero también han presentado retrocesos. A continuación se menciona algunas reformas realizadas en los países de la región: (a) Argentina, en el 2012, hizo más difícil la transferencia de propiedad añadiendo el requisito de que el notario obtuviera el valor de referencia de la agencia tributaria antes de notarizar la escritura de venta, ya en el 2010, se había incorporado un nuevo requisito, declarar todas las transacciones de más de 300.000 pesos argentinos; (b) Brasil, en el 2016, hizo que la transferencia de propiedad en Sao Paulo fuera más costosa al

aumentar el impuesto sobre esta operación, en el 2013, Brasil hizo más difícil la transferencia de propiedades mediante la introducción de un nuevo certificado sobre la deuda laboral; (c) Colombia, en 2015, hizo más fácil la transferencia de propiedades al eliminar la necesidad de un registro provisional, en el 2010, ya se había facilitado la transferencia de propiedades facilitando los certificados necesarios para el proceso en línea y proporcionando un acuerdo de venta preliminar estándar sin costo alguno, en línea y en oficinas notariales; (d) Ecuador, en el 2013, hizo más lento el registro de propiedad como resultado de problemas de implementación en la transferencia de autoridad sobre los registros de propiedad en el municipio de Quito; (e) México, a inicios del 2017, facilitó el registro de la propiedad digitalizando sus registros de tierras, mejorando la calidad de la infraestructura de los sistemas y haciendo más eficiente el proceso de registro.

En el Perú, en relación a las reformas sobre el registro de propiedad se puede indicar: (a) en el 2011, se introdujo procedimientos acelerados en el catastro, reduciendo a la mitad el tiempo necesario para registrar la propiedad; (b) en el 2010, se facilitó el registro de propiedades a través un procesamiento electrónico más rápidos y por medio de una conexión a Internet entre la agencia tributaria y los notarios facilitando el pago de impuestos municipales.

#### **2.4.5. Cumplimiento de contratos**

La metodología del *Doing Business* considera al tiempo y costos requeridos como elementos de análisis, para la resolución de una disputa. En la edición más reciente se ha adicionado indicadores para evaluar la calidad de los procesos judiciales y las buenas prácticas adoptadas en el sistema judicial de cada país (Banco Mundial, 2016e). Los indicadores se componen por las siguientes áreas: (a) estructura de los tribunales y procedimientos judiciales; (b) administración de causas; (c) automatización de los tribunales y (d) resolución alternativa de disputas.

Entre los aspectos más relevantes a raíz de la implementación del nuevo indicador se tiene en consideración: (a) la disponibilidad de contar con un tribunal dedicado plenamente a resolver disputas del tipo comercial; (b) el contar con un tribunal especializado para atender casos de menor cuantía; (c) que el demandante obtenga embargos preventivos; (d) si existe un marco regulatorio para determinar el número máximo de suspensiones o aplazamientos al proceso; (e) si se cuenta con un sistema electrónico de administración de causas; (f) el contar con alternativas para la resolución de disputas; entre otros (Banco Mundial, 2016e).

En los últimos 12 años, las mejoras en las regulaciones sectoriales con respecto a la calidad y eficiencia para hacer negocios, han cambiado en diferentes proporciones para cada país y por segmento. En una clasificación de las economías según su nivel de ingreso, se puede observar que, las economías con menores ingresos han mostrado un crecimiento mayor en este periodo de tiempo. Esto debido principalmente a que en determinados periodos, presentó crecimientos muy marcados, y ya luego se dio en una proporción menor y a un ritmo más desacelerado (Banco Mundial, 2016d), (ver Figura 19).

Banco Mundial (2016b), muestra una comparación por regiones, y se observa que Europa Central y Asia en el mismo periodo de tiempo comprendido entre los años, 2005 y 2016, presentaron mayores mejoras en las regulaciones para los negocios; en contraparte, Asia del Sur y las OECD mostraron menor proporción de crecimiento (ver Figura 20).

Asimismo, disgregando la información por tipo de regulación para hacer negocios, se puede observar que el cumplimiento de contratos ocupa la última posición en una comparación sobre las mejoras realizadas por tipo de regulación; mientras que lo concerniente a iniciar un negocio, mostró mayores mejoras, (ver Figura 21)

## **2.5. Resumen**

A nivel Mundial y específicamente en América, las economías han buscado el desarrollo económico mediante la aplicación de reformas para brindar facilidades para hacer

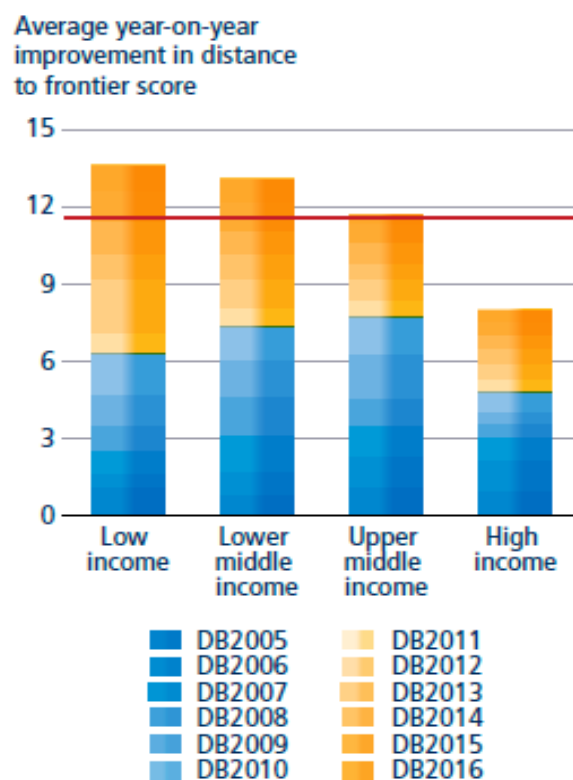


Figura 19. Economías con bajos ingresos han tenido mayores mejoras en la calidad y eficiencia de regulaciones sobre los negocios.

Tomado de Banco Mundial (2016d). *Doing Business 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency* (13th Ed.), p.14.

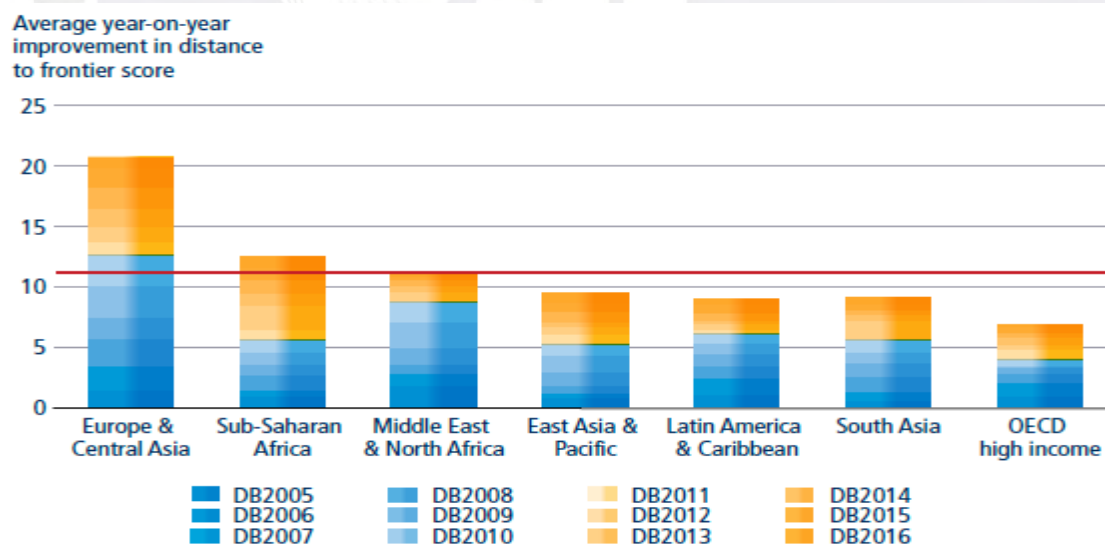


Figura 20. Europa y Asia Central ha hecho una mejora mayor en regulaciones para los negocios que otras regiones.

Tomado de Banco Mundial (2016b). *Doing Business 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency* (13th Ed.), p.15.



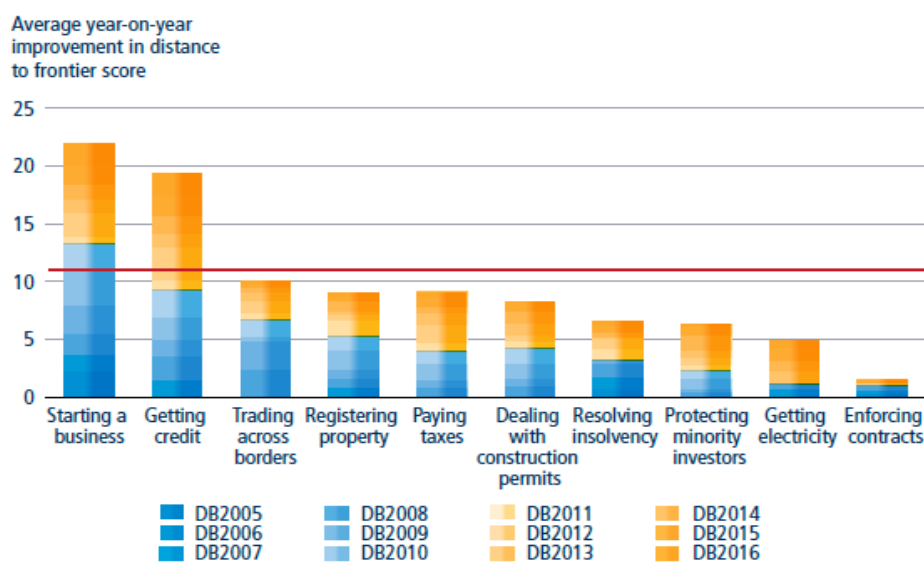


Figura 21. En todo el mundo, las economías han mejorado los procesos regulatorios para iniciar un negocio.

Tomado de Banco Mundial (2016b). *Doing Business 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency* (13th Ed.), p.15.

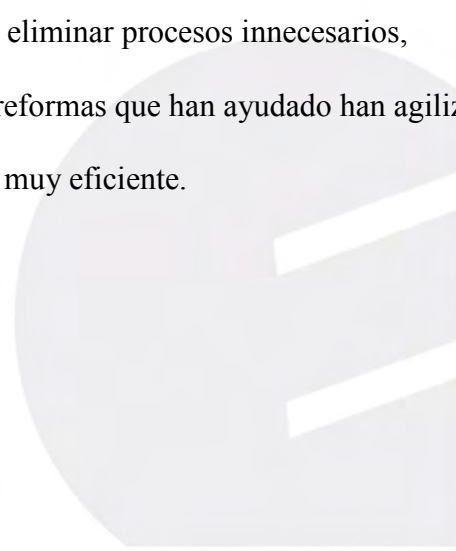
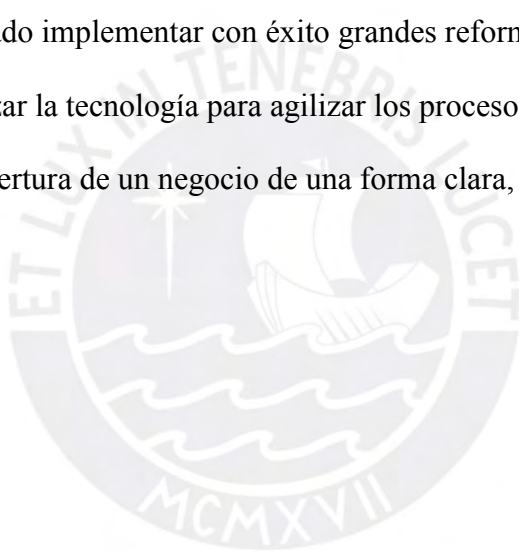
negocios dentro de un País. Por ejemplo en la Apertura de un negocio, existen ejemplos de éxito como el de México, dentro de América Latina y el caribe, que ha logrado posicionarse a escala global mediante la aplicación de reformas que ayuden al empresario a tener un proceso simple y menos costoso. Así también, en Perú, desde el 2010 se han venido implementando reformas que le ha permitido mejorar el clima empresarial mediante reformas como: la creación de ventanillas únicas, trámites a través de internet para minimizar el tiempo y la eliminación de procesos innecesarios. Sin embargo, también se ha observado el caso de países como Venezuela, Argentina, República Dominicana, y Uruguay que lejos de mejorar la eficiencia en la apertura de negocios, han aplicado reformas para dificultar el proceso mediante la aplicación de trámites innecesarios, incremento de los costos, entre otros, que fomentan un mal clima para el sector empresarial.

En el caso de Obtención de electricidad, el asegurar un suministro de confianza, con precios transparentes y eficientes, es clave para promover oportunidades de inversión y crecimiento económico, lo cual representa un desafío para los gobiernos, quienes pueden

utilizar medidas regulatorias para fomentar buenas prácticas para suministro de electricidad. Estas medidas regulatorias deben asegurar que los clientes reciban un suministro eléctrico confiable y a precios razonables sin afectar los ingresos del gobierno por servicios públicos. Los suministradores pueden tomar medidas prácticas para aumentar la fiabilidad del suministro y la accesibilidad de información tarifaria para los clientes.

## 2.6. Conclusiones

Como conclusión se puede mencionar que la eliminación de un sistema burocrático en el proceso de apertura de un negocio y la implementación de procesos claros, en menor tiempo y con el menor costo posible, logra un sistema de calidad y eficiente que incentiva a la formalización de empresarios y con ello su aporte a la economía. Muchas economías han logrado implementar con éxito grandes reformas como: eliminar procesos innecesarios, utilizar la tecnología para agilizar los procesos, y otras reformas que han ayudado a agilizar la apertura de un negocio de una forma clara, sencilla y muy eficiente.



## Capítulo III: Metodología

### 3.1. Diseño de investigación

El tipo de investigación usada es descriptiva, el propósito es analizar la situación y el contexto actual de la facilidad para hacer negocios en Lima Sur; se busca identificar características importantes relacionadas al número de trámites, tiempo y costo de los diferentes procesos involucrados en el tema bajo estudio. En cuanto al diseño de la investigación es no experimental, no se realizó ninguna manipulación deliberada de variables, se obtuvieron datos importantes sobre el estado actual para luego analizarlos. Además este estudio no experimental tiene la categoría de transversal, la información recopilada fue en un momento único, entre octubre y noviembre del año 2016. Como tercera arista de la investigación, el enfoque es cuantitativo, la información obtenida fue a través de la recolección de datos numéricos, porque el foco de interés es determinar la facilidad para hacer negocios en una determinada localización mediante número de trámites, tiempo y costo; en base a esto la interpretación de los resultados es objetiva.

La obtención de información primaria fue realizada mediante entrevistas en profundidad, en varias sesiones, en diversos lugares (principalmente en sus empresas, pero también en lugares públicos), de aproximadamente dos horas cada una. Las entrevistas han sido guiadas en base cuestionarios previamente elaborados mediante la metodología del *Doing Business*. Las entrevistas no han sido grabadas, sólo se tomó nota de sus comentarios y percepciones para captar los aspectos particulares de la facilidad de hacer negocios en Lima Sur. Las entrevistas se realizaron a: Notarios, Abogados especialistas y Empresarios de Lima Sur para los cinco pilares: (a) Apertura de una empresa, (b) Cumplimiento de contratos, (c) Permisos de construcción, (d) Obtención de electricidad; y (e) Registro de propiedad. Luego, para tener una información más real, las respuestas fueron contrastadas con el marco legal e información secundaria disponible sobre el número de trámites, tiempo y costo en cada uno

de los pilares de estudio.

### 3.2. Preguntas e hipótesis de la investigación

En el capítulo 1 se planteó la pregunta fundamental: ¿Cuál es la brecha entre el número de trámites, su duración y sus costos, tanto reales y normados (gabinete) para cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios en Lima Sur, acorde a la metodología del Banco Mundial (*Doing Business*)?

Del mismo modo se plantearon las cinco preguntas secundarias:

1. ¿Cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en Lima Sur, de acuerdo a la normativa vigente para la jurisdicción (gabinete)?
2. ¿Cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en Lima Sur, aplicando los cuestionarios predefinidos según la metodología *Doing Business*?
3. ¿Cuál es la brecha existente entre los resultados obtenidos en Lima Sur a través de los cuestionarios predefinidos y el que deriva de las normas (gabinete)?
4. ¿Cuál es la brecha existente entre los resultados obtenidos en Lima Sur, Lima y ciudades de España y Colombia mediante la distancia a la frontera DAF?
5. ¿Qué acciones recomendadas o sugeridas ayudaran a disminuir las brechas identificadas?

Para el desarrollo de la presente investigación se planteó la siguiente hipótesis: “Los tiempos y costos reales de los trámites para la apertura de un negocios en Lima –Sur, Perú, difieren de lo estipulado por la ley”.

### 3.3. Población y participantes

Según la metodología *Doing Business*, no es necesario tener una muestra representativa para la presente investigación, ya que los resultados se comparan con los resultados del gabinete. Las personas que fueron entrevistadas en el proceso de investigación cumplen con los perfiles establecidos por la metodología, pertenecen a la jurisdicción de

Lima Sur y/o tienen experiencia demostrada en actividades propias de su oficio en los distritos de Lima Sur. Los perfiles considerados son:

**Socio y Gerente General.** El objetivo es que la persona con más alto cargo en la empresa y que se involucre en la tramitación de los procesos bajo análisis, brinde su percepción de la forma en que se llevan a cabo, según su experiencia.

**Estudio de Abogado.** Grupo de profesionales que brindarán información sobre la legislación aplicable a estos procesos. Desde su práctica legal, darán los alcances necesarios para responder los cuestionarios.

**Contratista (Ingeniero/Arquitecto).** El Contratista (Ingeniero/Arquitecto) es la persona que participa directamente en la tramitación de los procedimientos destinados a obtener los permisos de construcción; por lo tanto, maneja la regulación aplicable.

**Notario.** Profesional que participa en los procedimientos relacionados a la apertura de una empresa y al registro de propiedad. Se encarga, directamente, de ejecutar las acciones necesarias para concretar estos procesos.

**Funcionario de Registros Públicos (Lima).** SUNARP, es una entidad con un rol protagónico en este estudio. El funcionario que trabaja en SUNARP maneja los procesos para el registro de propiedad; por lo tanto, tiene el conocimiento actualizado y real de estos trámites.

**Funcionario Municipal (Lima Sur).** En la Municipalidad, los funcionarios tramitan los procesos relacionados a la apertura de empresas, permisos de construcción y registro de propiedad; por lo tanto, son las fuentes identificadas a recurrir.

**Funcionario de la Empresa de Distribución Eléctrica.** La empresa de distribución eléctrica brindará información sobre la conexión de electricidad al usuario. Un experto que trabaje en esta empresa conoce a la perfección los requisitos, tiempos, procedimientos y costos relacionados a la obtención de electricidad.

**Funcionario de OSINERGMIN (Lima).** Es el especialista que conoce sobre cómo se fijan las tarifas eléctricas, el funcionamiento y obligaciones de las empresas de distribución eléctrica. Conoce de primera mano las regulaciones y supervisión que se realiza; por lo tanto, está en capacidad de aportar información sobre obtención de electricidad para emprender un negocio.

**Funcionario de Juzgado.** El funcionario del Juzgado conoce de cerca la problemática en la tramitación de expedientes, así como las causas que generan demora en los plazos. Por lo tanto, es la persona adecuada para responder sobre cumplimientos de contratos y el proceso legal para resolver a nivel judicial un incumplimiento.

### 3.4. Marco del muestreo

La metodología de *Doing Business* se enfoca en la situación de la economía de un país o región basada en diagnósticos detallados de las características intrínsecas de la eficacia de la burocracia y el gobierno empresarial. Una de las grandes preocupaciones de esta metodología es analizar el ciclo de vida de las pequeñas y medianas empresas. Analizándose, desde que se crean, se consolidan en el mercado, o incluso si se liquidan. También, se mide y monitorea los cambios en la regulaciones que impactan las 11 áreas involucradas, como: (a) iniciar un negocio, (b) tratar con permisos de construcción, (c) obtener electricidad, (d) registrar propiedad, (e) obtener crédito, (f) proteger a los inversores minoritarios, (g) pagar impuestos, (h) negociar a través de las fronteras, (i) hacer cumplir los contratos y (j) resolver la insolvencia; además (k) medir las características de la regulación del mercado de trabajo (de las cuáles para este trabajo sólo se analizarán cinco de ellas); por lo tanto es muy importante definir el grupo de expertos a la que se dirigirá la investigación. El área geográfica ya está definida, es Lima Sur; pero debido a que los indicadores de *Doing Business* se refieren a un tipo específico de negocio entonces se debe elegir adecuadamente a los expertos en la materia y de leyes y reglamentos que afectan al área ya mencionada.

### 3.4.1. ¿Qué es lo que mide *Doing Business*?

La metodología de *Doing Business* se dirige a varias dimensiones importantes del entorno regulatorio de una empresa. De los once indicadores listados previamente, debido a las limitaciones de tiempo y recursos, el presente trabajo desarrollará los cinco principales que son: (a) iniciar un negocio, (b) tratar con permisos de construcción, (c) obtener electricidad, (d) registrar propiedad y (e) hacer cumplir los contratos.

Cada uno de los cinco indicadores definidos tiene un cuestionario modelo que deberá ser aplicado a las entidades involucradas, como las empresas locales, municipalidades, SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos), notarías, etc. Estos cuestionarios proporcionan datos que resaltan los principales obstáculos que afrontan las empresas (ver Apéndices, A, B, C, D y E). Además, los resultados de los cuestionarios deberán ser validados con las leyes y reglamentos que afectan a Lima Sur, se asume que existen procedimientos formales gestionados por entidades serias para que una empresa puede cumplir todo su ciclo de vida.

La elección grupo de expertos a entrevistar se basa en la metodología de *Doing Business* 2016 que tiene como origen una lectura detallada de las leyes y reglamentos nacionales, así como los requisitos administrativos de 189 economías. Debido a que el estudio se enfoca al análisis del ciclo de vida de las empresas en Lima Sur, se busca investigar las leyes y reglamentos de este sector geográfico; que incluye los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, según el Instituto Nacional de Estadística e Información INEI (2014).

Así se deberá aplicar también los cuestionarios a los especialistas que son los protagonistas en la ejecución de los procedimientos que afectan a las compañías a través de las cinco dimensiones ya indicadas en el punto 3.2.1.

### 3.4.2. Elección de la Muestra, Leyes y los Reglamentos de Lima Sur

Lima Sur consta de 11 distritos, de los cuales se eligieron cuatro de ellos como muestra para el estudio, Chorrillos, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y Lurín, que destacan por su densidad empresarial. Según el INEI (2015), en su reporte *Perú: Estructura Empresarial, 2015*, indicó que Lima Sur alberga 126,487 empresas, de las cuales Chorrillos tiene 24,483 empresas, Villa el Salvador, 29,724 empresas, Villa María del Triunfo, 25,176 empresas y Lurín, 6,892 empresas (con un potencial enorme de crecimiento). Esto quiere decir, que los cuatros distritos elegidos representan casi el 70% de densidad empresarial de Lima Sur.

En cuanto a leyes y reglamentos, de acuerdo a la metodología *Doing Business*, la gran parte de los indicadores se basan en ellos; tanto así, que según el informe *Doing Business 2016*, los dos tercios de los datos se basan en el análisis de la ley. Otra fuente importante son los entrevistados que proporcionan referencias actuales de las leyes, reglamentos y tarifas; en contraparte, el equipo de trabajo recopiló los textos de las leyes y reglamentos para comprobar sus respuestas. Por ejemplo, el equipo examinará el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) para comparar los requisitos, el costo y el tiempo que según ley debería demorar un procedimiento. Por su parte, los expertos ayudarán a comprender las leyes y reglamentos. Los datos que no se pudieron encontrar, el equipo consultó a los expertos para disminuir el error de medición; y por ello, muchas veces los datos obtenidos en la práctica real podrían tener una mayor representatividad que lo expresado en los textos. Por último, se debe recordar que algunos indicadores representan los valores medianos de varias respuestas, bajo el supuesto de casos estándares.

### 3.4.3. Elección de la muestra de los entrevistados

Según el informe de *Doing Business 2016*, en los últimos 13 años, más de 33,000



profesionales en 189 economías ayudaron a conseguir los datos que informan en sus reportes, esto confirma que su metodología da resultados. Además de los textos de las leyes y reglamentos, los entrevistados, que son expertos en la materia, están permanentemente ligados a estos tipos de procedimientos requeridos por *Doing Business*. Algunos administran o asesoran y por lo general tienen roles como abogados, jueces o notarios; en adición, los funcionarios de las entidades oficiales como la SUNARP proporcionan muy buena información que complementan los indicadores. La metodología de *Doing Business* consiste en trabajar con expertos que se encuentran en el día a día de las transacciones bajo análisis. *Doing Business* divide cada proceso en pasos para asegurar una mejor estimación del tiempo. La elección del grupo de experto a emitir su juicio en las entrevistas se deberá dirigir a especialistas que lleven varias transacciones al mes, porque pueden evaluar mejor un proceso que repiten con mucha frecuencia; también tienen acceso a las regulaciones y prácticas actuales. Después de lo explicado, los perfiles elegidos que deben ser considerados para las entrevistas son los siguientes (ver Tabla 3):

Tabla 3

*Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios*

	Apertura de una empresa			Permisos de construcción			Obtención de electricidad			Registros de propiedad			Cumplimiento de contratos		
	Part e 1	Part e 2	Part e 3	Part e 1	Part e 2	Part e 3	Part e 1	Part e 2	Part e 3	Part e 1	Part e 2	Part e 3	Part e 1	Part e 2	Part e 3
Socio / Gerente General	x			x	x		x	x		x	x				
Estudio de Abogado Especializados	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	
Contratista				x	x	x									
Notario Especializado	x	x								x	x				
Funcionarios de Registros Públicos										x		x			
Funcionario Municipal	x		x	x		x				x		x			
Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica							x		x						
Funcionario de Osinergmin							x		x						
Funcionario de Juzgado														x	x

### 3.5. Instrumentos

Las entrevistas están basadas en un caso estandarizado que permite la comparabilidad entre regiones y países. El cuestionario utilizado para cada pilar es una adaptación del cuestionario empleado por el *Doing Business* del Banco Mundial. El cuestionario en mención hace referencia a un prototipo de negocio sencillo que aseguren la comparación entre los diversos países y a lo largo del tiempo. Se realizan suposiciones sobre la forma legal del negocio, su dimensión, ubicación y segmento de operaciones. Los cuestionarios fueron transmitidos a los expertos en la materia como: notarios, abogados, contadores, ingenieros y diversos profesionales que prestan servicios en el proceso legal y regulatorio en la Zona Lima Sur. Cabe destacar, que el método del *Doing Business* brinda diversas ventajas, porque se utiliza información verídica acerca del contenido de las leyes y normas, que proporcionan diversas interacciones con aquellos que responden localmente los temarios y disminuyendo el número de desaciertos al momento de deducir las interrogantes. Así mismo, las cifras no resaltan precisamente el tamaño de los impedimentos para realizar negocios, sino que además proporciona soporte que ayudan a identificar la procedencia y muestra los potenciales puntos a mejorar.

Los casos estandarizados son descritos en los cuestionarios de cada pilar, los cuales se muestran en los apéndices. Apertura de una empresa (ver Apéndice A), Permiso de Construcción (ver Apéndice B), Obtención de Electricidad (ver Apéndice C), Registro de Propiedad (ver Apéndice D) y Cumplimiento de Contrato (ver Apéndice E).

### 3.6. Recopilación de datos

El Banco Mundial, en su metodología del *Doing Business*, sugiere que el levantamiento de la información se realice por medio de entrevistas personales a “expertos” locales, quienes son los que regularmente realizan trámites relacionados a los indicadores considerados en el presente estudio, como abogados, notarios, arquitectos, ingenieros y otros

profesionales seleccionados, en función a su ámbito de especialización. También menciona que se debe incluir entrevistas a funcionarios públicos y que adicionalmente se debe incluir información que se obtenga a través de una revisión detallada de las leyes y regulaciones de la legislación nacional y municipal vigente, en este estudio se consideran las que apliquen en los distritos de Lima Sur.

En las entrevistas con las personas que colaboraron con el presente estudio, se completaron una serie de cuestionarios con formato estándar (ver Apéndices A, B, C, D y E), donde ellos aportaron con algunas referencias sobre las leyes, regulaciones y tarifas aplicables. Lo cual facilitó el contraste de datos para asegurar la veracidad de los mismos. Estos colaboradores mantuvieron interacción telefónica y/o vía mail posterior para facilitar el levantamiento de algunas observaciones que se presentaron en el proceso de validación de datos; asumiendo así un papel de orientadores que contribuyeron al entendimiento e interpretación de las leyes y regulaciones por parte de los entrevistadores. Es importante mencionar que en este estudio no se pretende obtener grupo de expertos representativos ya que las respuestas son comparadas con las leyes y reglamentos vigentes para garantizar su exactitud. Todas las entrevistas realizadas como parte del presente estudio se llevaron a cabo entre los meses de octubre y noviembre del año 2016.

Los cuestionarios empleados para evaluar cada pilar considerado en este estudio son una adaptación de los cuestionarios empleados por el *Doing Business* del Banco Mundial. En estos cuestionarios, se presentan situaciones hipotéticas con las que se pretende identificar todos los pasos a seguir en el trámite que se está evaluando, de modo que sus resultados se puedan comparar entre distritos y ciudades. Por ejemplo en el caso de las entrevistas para evaluar el permiso de construcción se toman las siguientes consideraciones: (a) se construirá una almacén destinado para actividades de almacenaje general; (b) no se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos

químicos o farmacéuticos; (c) no estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS (centros de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios); (d) se trata de una obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico; (e) cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos; (f) contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente; e (g) incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo (Apéndice B)

La metodología *Doing Business* desglosa, en diferentes fases, cada procedimiento considerado en la evaluación de un pilar para garantizar una mejor estimación de los tiempos y costos. Dicha estimación es realizada con el aporte de los colaboradores con experiencia concreta en un determinado procedimiento. La metodología para calcular los tiempos y costos de los procedimientos relacionados a cada indicador es transparente, objetiva, fácil de contrastar y replicar.

### **3.6.1. Características que tienen los indicadores**

En este estudio se tomaron en cuenta cinco pilares de la metodología *Doing Business* del Banco Mundial: (a) Apertura de Negocio, (b) Permisos de Construcción, (c) Obtención de Electricidad, (d) Registro de propiedad, y (e) Cumplimiento de Contratos. Los pilares mencionados se caracterizan por que facilitan la medición de la regulación empresarial y de sus efectos sobre las pequeñas y medianas empresas. Además, permiten identificar el nivel de regulación y número de trámites relacionados que correspondan y soportan la estimación del tiempo y el costo involucrado en cada trámite, así como también las cargas impositivas que asumen las empresas.

Con el fin de obtener resultados comparables, se consideran ciertos supuestos respecto a los trámites analizados y que están relacionados a cada uno de los pilares: (a) un trámite es

una interacción del empresario con terceras partes o con el estado, (b) la duración de un trámite se cuenta desde el inicio hasta el final de una transacción, (c) el tiempo mínimo para hacer un trámite es un día y (d) las tarifas y costos oficiales son del año 2016.

### **3.6.2. Ventajas de la metodología del Banco Mundial**

Algunas de las ventajas identificadas de la metodología son: (a) permite la interacción con los colaboradores para aclarar dudas, propias del llenado o de la interpretación de los formularios utilizados en las entrevistas, siendo esta, transparente, objetiva y fácil de corroborar ya que se basa en leyes y regulaciones disponibles para el público en general; (b) no es necesario obtener un grupo de expertos representativos de los entrevistados, ya que las respuestas dadas por los colaboradores se contrastan con las leyes y regulaciones vigentes; (c) dada la estructura de las entrevistas con casos estándar, estas son de fácil reproducción y a un bajo costo; y (d) la información obtenida muestra las dificultades regulatorias en el proceso para hacer negocios, por lo que facilitan la identificación las oportunidades de mejora.

Otra de las ventajas a considerar es que la metodología nos brinda ciertas pautas o sugerencias para asegurar una mayor confiabilidad de la información que se pretende analizar. En el *Doing Business* en España 2015 (Banco Mundial, 2015), se sugiere no realizar entrevistas a empresas, ya que generalmente estas tienen una baja frecuencia de participación en trámites relacionados a los indicadores incluidos en el estudio. Por ejemplo, una empresa realiza el proceso de su constitución solo una vez, muy por el contrario, un especialista en derecho societario realiza muchas operaciones de este tipo en un periodo corto. Esto garantiza que la información brindada por ellos sea más confiable que el de las propias empresas. Normalmente estos especialistas tienen acceso a las regulaciones recientes y están más familiarizados y actualizados con los trámites. Definitivamente, esto les facilita el correcto llenado de los cuestionarios, que en su mayoría tienen una estructura de carácter jurídico, y por lo general las empresas no suelen estar del todo familiarizadas.

### **3.6.3. Limitaciones de la metodología del Banco Mundial**

Una de las limitaciones que tiene esta metodología es que la información empleada sólo representa las prácticas de un tipo de empresa, con una forma societaria específica y con un tamaño determinado. Esta empresa se desarrollara en algunas de las ciudades elegidas para el estudio, por lo cual no necesariamente representa prácticas regulatorias de la región. Difícilmente esta metodología identificará sinergias o relaciones que se generan por la existencia de áreas metropolitanas; por lo tanto, el estudio no podrá determinar en qué medida la facilidad de hacer negocios se debe a las condiciones o estructuras geográficas y políticas de la región. En lo que se refiere a la medición del tiempo, se incluye un elemento subjetivo que es la opinión de los expertos entrevistados; adicionalmente, la metodología asume que la empresa cuenta con la información completa de cuáles son los procedimientos que se requieren cumplir y cuál es su secuencia. Por ello, se supone que las empresas no tienen tiempos muertos al realizar los trámites.

Otra de las limitaciones evidentes es que los indicadores considerados no representan completamente las dificultades que afrontan los empresarios al iniciar un negocio. Pudiéndose citar algunas variables como la proximidad a grandes mercados y el grado de seguridad de la propiedad privada podría tener una gran influencia, pero no son tomados en cuenta. Adicionalmente, se deduce que el tamaño de un distrito podría tener una relación directa con la dificultad para hacer negocios, usualmente la actividad empresarial es mayor en ciudades grandes por lo que los procesos son más lentos y congestionados. Debido a ello, se genera diferencias significativas en tiempos, aun cuando el trámite analizado sea similar en una ciudad con menos actividad empresarial o con menos centros de atención.

### **3.7. Análisis de datos**

Luego de recopilar toda la información necesaria, tanto de gabinete como lo obtenido por medio de los cuestionarios empleados en las entrevistas, se organizó la información por

cada pilar y se consolidó en una hoja de cálculo de Microsoft Excel. Por medio de este software se generaron las tablas y gráficas de comparación, en los casos en los que se evidenciaron diferencias sustanciales entre la data obtenida, se procedió a realizar entrevistas adicional para validar la información de campo, del mismo modo se procedió en los casos en los que los entrevistados desconocían algunos tópicos, por lo que era necesario realizar entrevistas adicionales para complementar la entrevista.

De esta forma se buscó información objetiva que sustente el análisis realizado para describir la realidad de la facilidad de hacer negocios en Lima Sur. En total se entrevistaron a 13 personas, 2 entrevistas para el pilar de Apertura de Empresas, 3 entrevistas para el pilar de Obtención de Permisos de Construcción, 3 entrevistas para el pilar de Obtención de Electricidad, 2 entrevistas para el pilar de Registro de Propiedad y 3 entrevistas para el pilar de Cumplimiento de contratos.

### **3.8. Resumen**

Para el desarrollo de la presente investigación se consideró como base lo estipulado en la metodología del *Doing Business* del Banco Mundial, el cual se enfoca en cinco pilares principales: (a) Apertura de una empresa, (b) Obtención de electricidad, (c) Permisos de construcción, (d) Registro de propiedad y (e) Cumplimiento de contratos. Dentro de cada uno de estos pilares se analiza, compara y valida, información sobre el tiempo requerido para iniciar un negocio. Asimismo, los costos asociados que representa, la complejidad en trámites del tipo administrativo o para la resolución de conflictos. Esta metodología brinda ventajas como: (a) Obtener una mejor calidad de la información y aumentar el nivel de confiabilidad, gracias a la interacción con las partes consultadas y al cruce de información; (b) no se requiere de una muestra representativa; (c) ofrece facilidad en el proceso de entrevistas y a un costo accesible; (d) permite identificar oportunidades de mejora a lo largo del proceso.

Por otro lado, la metodología también tiene ciertas limitaciones relacionado al

alcance, tipo y tamaño de empresa o forma societaria específica. Del mismo, modo para las estimaciones del tiempo se tiene en consideración la opinión subjetiva de las voces expertas consultadas, lo cual podría diferir de los procedimientos formalmente establecidos.

Adicionalmente, factores como la proximidad a grandes mercados, muy competitivos, o el grado de seguridad de la propiedad privada podrían no ser analizado de forma sustancial.

Esta metodología brinda una estructura base para la obtención de la información y así también establece ciertos parámetros de control o reglas de juego, en el mismo sentido. No obstante, resulta fundamental enriquecerla con información adicional que se obtendría no solo de las partes entrevistadas, sino también de otras voces autorizadas en el tema.

Lográndose así, validar la información previamente obtenida y asimismo complementarla y actualizarla en función a la coyuntura social, política y económica de determinada área geográfica.

La información obtenida proviene tanto de fuentes primarias como lo son: las entrevistas y entrevistas en profundidad y secundarias como: bibliografía técnica basada en leyes, reglamentos, decretos sectoriales; entre otros. La información obtenida de los cuestionarios de entrevistas y las entrevistas con las diversas partes convocadas (Notarías, funcionarios públicos, estudios de abogados, gerentes o representantes legales de empresas; etc.) es del tipo primaria, de primera fuente que permite validar resultados, contrastar y actualizar la información antes obtenida. El disponer de toda esta información permite reducir los márgenes de error e incertidumbre al momento de tomar decisiones, asimismo, ayuda a identificar las desviaciones del proceso, analizar y comprender sus causas; con todo esto se proponen acciones o tomar medidas para el cambio.

Para la realización de esta iniciativa se toma como elemento de análisis un área geográfica en particular, en este caso Lima Sur. Dentro de esta área seleccionada se analizan aspectos como: (a) el ciclo de vida de las empresas dentro de esta jurisdicción, su crecimiento



y evolución a través del tiempo; (b) los cambios y/o modificaciones en las regulaciones sectoriales que podrían impactar en el desarrollo de las empresas; (c) las facilidades o dificultades con que se topan las empresas para hacer negocios; o (d) los términos y condiciones en las resoluciones de conflictos y disputas comerciales. Desde una perspectiva holística y global, el presente análisis sirve como referente para comparar la competitividad de un país a nivel regional e incluso mundial. La información obtenida es fundamental para el emprendimiento local o extranjero, brindándole al inversionista un panorama general de los requerimientos, procedimientos administrativos, barreras y otros para hacer negocios en determinada ciudad, región o país.



## Capítulo IV: Resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos del análisis de los cinco instrumentos de la metodología *Doing Business*, según información recogida de las entrevistas y de la revisión de normas nacionales y locales de Lima Sur (gabinete); posteriormente, analizando las brechas entre ambas fuentes. Del mismo modo, se analizan las brechas entre la información de las entrevistas y los resultados del *Doing Business* para la ciudad de Lima. Finalmente, se presenta el análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y principales ciudades de España y Colombia; tomando como base la información del simulador *Doing Business*.

### 4.1. Apertura de Empresas

El registro formal de una empresa conlleva muchos beneficios inmediatos para la empresa, los dueños del negocio y los empleados. La apertura de un negocio en Lima Sur es realizada siguiendo todos los procedimientos requeridos oficialmente por las entidades del estado y municipios, para que un empresario pueda poner en marcha u operar formalmente un negocio industrial o comercial. La apertura de un negocio, según los datos recogidos de las entrevistas, probablemente requiere de 16 procedimientos, que se realizan en 143 días calendarios y cuesta 12.08% del PBI per cápita sobre la base del año 2015.

A continuación, se detalla los procedimientos específicos de los trámites legales que un empresario debe realizar para la apertura de un nuevo negocio. Estos procedimientos normalmente se realizan con el apoyo de los profesionales locales idóneos y su conocimiento de leyes, los reglamentos y la información disponible que se encuentre para el público durante la apertura de una empresa en Lima Sur.

1. Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos; los interesados deben verificar que el nombre de la empresa que desean denominar al negocio se encuentre disponible es decir, que no sea igual o similar a otra empresa existente.

- Se debe realizar una búsqueda online en la página web de la Superintendencia de Registros Públicos (SUNARP), el trámite es inmediato y tiene un costo de S/ 5.00 por cada búsqueda realizada.
2. Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica); por temas de seguridad se debe reservar el nombre de denominación del negocio para evitar que otra empresa lo utilice. El trámite también se realiza online en la página web de la SUNARP, tomando como tiempo 2 días útiles y el costo de la reserva del nombre es S/18.00. El índice de denominación se bloquea por treinta 30 días naturales, evitando que las demás personas jurídicas puedan usar el nombre de la reserva.
  3. Elaboración de Minuta de Constitución; es un documento que es elaborado y firmado por un abogado, que incluye el acto que debe presentarse ante un notario para su elevación ante escritura pública. El trámite dura 3 días útiles y tiene un costo aproximado de S/ 500.00.
  4. Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público; se realiza ante un notario, sirve para formalizar la minuta, y, posteriormente, presentarla ante la SUNARP para su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, el trámite se realiza en 3 días útiles y tiene un costo de S/500.00.
  5. Apertura de Cuenta Corriente en un Banco; la cuenta queda operativa al momento de la apertura para depósitos (un día) sin embargo, la cuenta está lista para realizar retiros transcurridos los siete días útiles con un costo de S/ 40.00 que son empleados para el registro de poderes.
  6. Registrar la sociedad en Registros Públicos; a partir de éste registro, la sociedad adquiere personalidad jurídica, toma 15 días útiles a un costo de S/ 43.00.
  7. Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC; éste registro permite identificar a una empresa ante la Superintendencia Nacional de Administración

- Tributaria (SUNAT) para el pago de impuestos, el trámite es inmediato y de forma gratuita.
8. Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra); la impresión de los comprobantes de pago puede realizarse bajo dos modalidades: (a) Tradicional; sólo puede ser realizado personalmente con formularios físicos en las oficinas de la SUNAT, y (b) Sistema de operaciones en línea; en imprentas autorizadas que se encuentran conectadas con la SUNAT, el trámite es de un día y de forma gratuita.
  9. Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso; se busca validar y verificar si la zonificación es comercial o no, y si cumple con lo establecido por la ley, el trámite toma 7 días útiles a un costo de S/50.00.
  10. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil; la entidad responsable con el soporte de inspectores técnicos de seguridad, autorizado por el Instituto de Defensa Civil (INDECI), evalúan las condiciones de seguridad en materia de defensa civil que presta las instalaciones para reducir el riesgo ante desastres que puedan presentarse, el tiempo del trámite dura 30 días útiles y tiene un costo de S/ 560.00.
  11. Licencia de funcionamiento; es la autorización que otorga la municipalidad para el desarrollo de actividades económicas en su jurisdicción, legalmente permitidas, y bajo condiciones de seguridad, el trámite dura 15 días y tiene un costo de S/ 222.00.
  12. Autorización para anuncios publicitarios; el procedimiento dura 30 días útiles a un costo municipal de S/ 145.00.
  13. Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA; permite

demostrar, de manera transparente, la relación, ante la autoridad competente, la relación laboral del trabajador con la empresa, su remuneración y los demás beneficios existentes. El trámite debe realizarse como máximo dentro de las 72 horas de inicio de la prestación de servicios. El trámite tiene una duración de 5 días útiles y un costo de S/12.00.

14. Inscripción de los trabajadores en ESSALUD; se deberá registrar a los trabajadores dependientes ante ESSALUD, para que ellos puedan acceder a las prestaciones que otorga dicha institución, el trámite es inmediato y de forma gratuita.

15. Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público; la legalización es la constancia, puesta por un notario, en la primera hoja útil del libro contable.

Los libros contables pueden ser llevados de forma física o virtual, deberán estar en castellano y expresados en moneda nacional. El trámite tiene una duración de 7 días útiles a un costo de S/ 200.00.

16. Registro Nacional de Proveedores; éste registro permite registrar y mantener actualizada la información relevante de los proveedores interesados en participar en las contrataciones que realiza el estado, el trámite dura 15 días útiles y tiene un costo de S/ 220.00. En la Tabla 4 se muestra los 16 procedimientos necesarios para la apertura de un negocio en Lima Sur asimismo, se detalla la entidad correspondiente en dónde se realiza el trámite.

#### **4.1.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas**

De acuerdo a la revisión de normas nacionales y locales (gabinete) acerca del procedimiento para la apertura de un negocio en Lima Sur requiere de dieciséis (16) procedimientos, que duran 128 días y con un costo de 11.07% per cápita sobre la base del año 2015. En la Figura 22 se muestra el tiempo y costo de los procedimientos para la apertura de un negocio en Lima Sur.

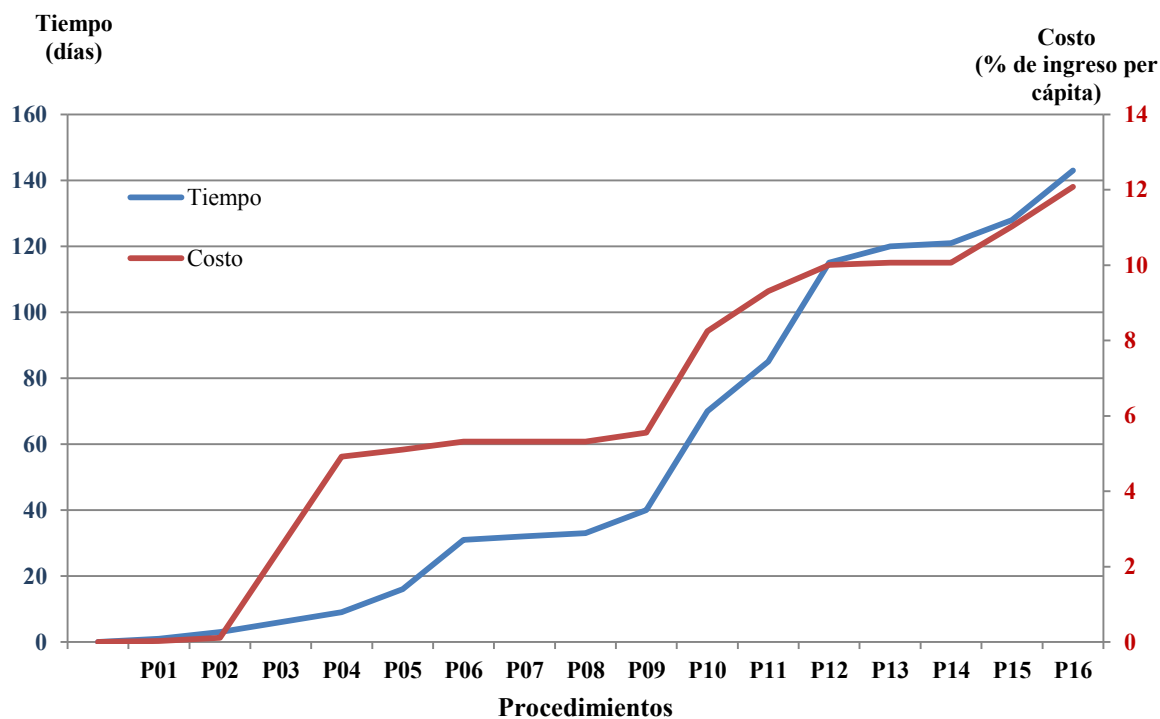
Tabla 4

*Procedimientos para la Apertura de un Negocio*

Nombre del procedimiento	Entidad
P01 Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP
P02 Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP
P03 Elaboración de Minuta de Constitución	Notaría
P04 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	Notaría
P05 Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	Entidad Bancaria
P06 Registrar la sociedad en Registros Públicos	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP
P07 Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT
P08 Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT
P09 Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipalidad de Lima Sur
P10 Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	Municipalidad de Lima Sur
P11 Licencia de funcionamiento	Municipalidad de Lima Sur
P12 Autorización para anuncios publicitarios	Municipalidad de Lima Sur
P13 Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA	Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo - MINTRA
P14 Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT
P15 Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	Notaría
P16 Registro Nacional de Proveedores	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

En la Tabla 5 se aprecia que en ambos casos se consideran 16 procedimientos a ejecutar, en tiempo existe 15 días de diferencia (siendo el mayor número el obtenido en entrevistas), en lo referente al costo hay una diferencia de 1.01 puntos porcentuales del PBI per cápita (siendo más caro el obtenido en entrevistas).

### Tiempo y costo de los procedimientos para la apertura de un negocio en Lima Sur



P01	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	P09	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso
P02	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	P10	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil
P03	Elaboración de Minuta de Constitución	P11	Licencia de funcionamiento
P04	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	P12	Autorización para anuncios publicitarios
P05	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	P13	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA
P06	Registrar la sociedad en Registros Públicos	P14	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD
P07	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC	P15	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público
P08	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	P16	Registro Nacional de Proveedores

Figura 22. Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para la apertura de una empresa. Adaptado de *Doing Business* en España (2015). Banco Mundial

Tabla 5

*Procedimientos, Tiempos y Costos para la Apertura de un Negocio en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)*

N°	Descripción	Entrevistas			Gabinete		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
P01	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.02	1	1	0.02
P02	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	2	0.09	1	2	0.09
P03	Elaboración de Minuta de Constitución	1	3	2.40	1	3	1.87
P04	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	3	2.40	1	3	1.92
P05	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	7	0.19	1	7	0.19
P06	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	15	0.21	1	15	0.21
P07	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC	1	1	0.00	1	1	0.00
P08	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	1	1	0.00
P09	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	0.24	1	3	0.24
P10	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	1	30	2.69	1	30	2.69
P11	Licencia de funcionamiento	1	15	1.07	1	4	1.07
P12	Autorización para anuncios publicitarios	1	30	0.70	1	30	0.70
P13	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA	1	5	0.06	1	5	0.06
P14	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	1	1	0.00
P15	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	7	0.96	1	7	0.96
P16	Registro Nacional de Proveedores	1	15	1.06	1	15	1.06
Total - Lima Sur		16	143	12.08	16	128	11.07

**Brechas identificadas en tiempos:**

1. En el procedimiento P09, verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, el entrevistado manifestó que el trámite demora 07 días mientras que en gabinete se



considera solo 4 días, lo cual estaría mostrando las demoras en verificación por parte de la municipalidad.

2. En el procedimiento P11, licencia de funcionamiento, hay una diferencia de 11 días que básicamente se debería a la ineficiencia que tiene la municipalidad para atender trámites.

#### **Brechas identificadas en costos:**

1. En el procedimiento P03, elaboración de la Minuta de Constitución, existe una diferencia de 0.53 puntos porcentuales del ingreso per cápita siendo así en la práctica más costoso que lo indicado por el gabinete.
2. En el procedimiento P04, otorgamiento de escritura pública ante el Notario Público, existe una diferencia de 0.48 puntos porcentuales del ingreso per cápita, que principalmente se debe a las diferentes tarifas brindadas por las notarías dentro de la zona Lima Sur.

#### **4.1.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima**

En la Tabla 6, se puede apreciar que las diferencias obtenidas en Lima Sur y en Lima no son muy significativas. En ambos casos se consideran 16 procedimientos a ejecutar, en tiempo de duración de los tramites existe una diferencia de 1 día (siendo el mayor el obtenido en Lima), en lo referente al costo hay una diferencia de 0.26 puntos porcentuales del PBI per cápita (siendo más caro el obtenido en Lima). Sin embargo, cuándo se analiza individualmente los procedimientos, en cuanto a tiempo, se obtienen diferencias sustanciales en los procedimientos P03, P04 y P05, lo cual refleja mayor eficiencia en servicios u atención de los trámites por parte de las entidades correspondientes dentro de Lima Sur, por el contrario, al analizar el procedimiento P12 se evidencia una ineficiencia considerable por parte de la municipalidad del Sur de Lima para autorizar el uso de anuncio publicitarios. Así mismo, al analizar el costo por procedimiento, se observa algunas diferencias. En los

procedimientos P03 y P10, que están relacionados a la notaría y a la Municipalidad, Lima Sur tiene mayores costos con respecto a Lima, la diferencia se explica principalmente por la existencia de diferentes tarifas en notarías y con respecto a la municipalidad, se indica que el procedimiento P10 es gratuito para pedir la solicitud sin embargo, se debe abonar una tarifa a la municipalidad correspondiente a las verificaciones por otro lado, los procedimientos P04, P05, P06, P09, P11 y P12 la entidades de Lima Sur muestran mayor eficiencia en el cobro de servicios hacia los negocios. En la Tabla 6 se muestra la comparación de número de procedimientos, tiempo y costos entre Lima Sur y Lima.

#### **4.1.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios sub nacionales de España y Colombia**

El análisis de la distancia a la frontera de Lima Sur nos ayuda a identificar el nivel de desempeño absoluto en relación a los costos y tiempos con Lima y con los estados de España y Colombia (estudio subnacional). La clasificación de las ciudades en la apertura de un negocio está determinada por la clasificación de su distancia a las puntuaciones de frontera para iniciar un negocio. Estas puntuaciones son el promedio simple de la distancia a la puntuación de frontera para cada uno de los indicadores componentes.

Se realizó en total un análisis a 44 ciudades de las cuales: 2 en Perú (Lima y uno de sus distritos, Lima Sur), 19 ciudades de España y 23 ciudades de Colombia sin embargo, para efectos de simplicidad, en la Tabla 7 y en la Figura 23 se ha seleccionado las 10 mejores y 10 peores puntuaciones del promedio simple de la distancia a la puntuación frontera de las ciudades de España y Colombia comparados a Lima y Lima Sur. Las 10 mejores puntuaciones, para la apertura de una empresa, lo constituyen las ciudades de Colombia, siendo la ciudad de Armenia con la mejor puntuación, con 9 procedimientos que tiene una duración de 10 días, a un costo de 6.70% de la renta per cápita y sin requerimiento de un capital mínimo pagado; en contraparte, Lima es la ciudad con peor puntuación final, con 16

procedimientos que tiene una duración de 144 días, a un costo de 12.34% de la renta per capital y un capital mínimo pagado de 3.60% de la renta per cápita.

Tabla 6

*Procedimientos, Tiempos y Costos para la Apertura de un Negocio en Lima Sur y Lima  
(Información de Entrevistas)*

N°	Descripción	Lima Sur			Lima		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
P01	Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos	1	1	0.02	1	1	0.02
P02	Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)	1	2	0.09	1	2	0.09
P03	Elaboración de Minuta de Constitución	1	3	2.40	1	15	1.68
P04	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	3	2.40	1	7	3.60
P05	Apertura de Cuenta Corriente en un Banco	1	7	0.19	1	20	0.24
P06	Registrar la sociedad en Registros Públicos	1	15	0.21	1	15	0.49
P07	Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC	1	1	0.00	1	1	0.00
P08	Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago	1	1	0.00	1	1	0.00
P09	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	7	0.24	1	7	0.72
P10	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	1	30	2.69	1	30	0.00
P11	Licencia de funcionamiento	1	15	1.07	1	15	1.68
P12	Autorización para anuncios publicitarios	1	30	0.70	1	20	2.40
P13	Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA	1	5	0.06	1	5	0.06
P14	Inscripción de los trabajadores en ESSALUD	1	1	0.00	1	1	0.00
P15	Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público	1	7	0.96	1	2	0.29
P16	Registro Nacional de Proveedores	1	15	1.06	1	2	1.06
Total		16	143	12.08	16	144	12.34

Tabla 7

*Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar Apertura de un Negocio, de Lima Sur, Lima y Ciudades de Colombia y España*

		Apertura de una Empresa										
Ciudades		Procedimientos (N°)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	Capital mínimo pagado (% del renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de apertura de una empresa (DAF)	
Top	Ciudades											Puntaje
1	Armenia - Colombia	9	80.00	10	100.00	6.70	82.81	0.00	100.00	90.70	90.70	
2	Santa Marta - Colombia	9	80.00	11	99.25	7.60	78.13	0.00	100.00	89.34	89.34	
3	Pereira - Colombia	9	80.00	11	99.25	7.70	77.60	0.00	100.00	89.21	89.21	
4	Cali - Colombia	9	80.00	11	99.25	7.80	77.08	0.00	100.00	89.08	89.08	
5	Cartagena - Colombia	9	80.00	14	97.01	7.60	78.13	0.00	100.00	88.78	88.78	
6	Ibagué - Colombia	10	70.00	11	99.25	7.60	78.13	0.00	100.00	86.84	86.84	
7	Manizales - Colombia	10	70.00	12	98.51	7.60	78.13	0.00	100.00	86.66	86.66	
8	Palmira - Colombia	10	70.00	13	97.76	7.80	77.08	0.00	100.00	86.21	86.21	
9	Bogotá DC - Colombia	10	70.00	16	95.52	7.60	78.13	0.00	100.00	85.91	85.91	
10	Medellín - Colombia	10	70.00	11	99.25	8.70	72.40	0.00	100.00	85.41	85.41	
33	Catalunya - España	10	70.00	14	97.01	4.50	94.27	13.80	0.00	65.32	65.32	
34	Aragón - España	10	70.00	17	94.78	4.20	95.83	13.80	0.00	65.15	65.15	
35	Región de Murcia - España	10	70.00	15	96.27	4.60	93.75	13.80	0.00	65.00	65.00	
36	Tunja - Colombia	17	0.00	34	82.09	7.80	77.08	0.00	100.00	64.79	64.79	
37	Castila y León - España	10	70.00	17	94.78	4.50	94.27	13.80	0.00	64.76	64.76	
38	País Vasco - España	10	70.00	17	94.78	4.60	93.75	13.80	0.00	64.63	64.63	
39	Castilla_La Mancha - España	10	70.00	16	95.90	5.00	91.67	13.80	0.00	64.39	64.39	
40	Ceuta - España	10	70.00	31	84.70	3.40	100.00	13.80	0.00	63.68	63.68	
41	Melilla - España	11	60.00	21	92.16	4.30	95.31	13.80	0.00	61.87	61.87	
42	Comunidad Foral de Navarra - España	12	50.00	20	92.54	6.60	83.33	13.80	0.00	56.47	56.47	
43	Lima Sur - Perú	16	10.00	143	0.75	12.08	54.78	2.40	82.59	37.03	37.03	
44	Lima - Perú	16	10.00	144	0.00	12.34	53.44	3.60	73.89	34.33	34.33	

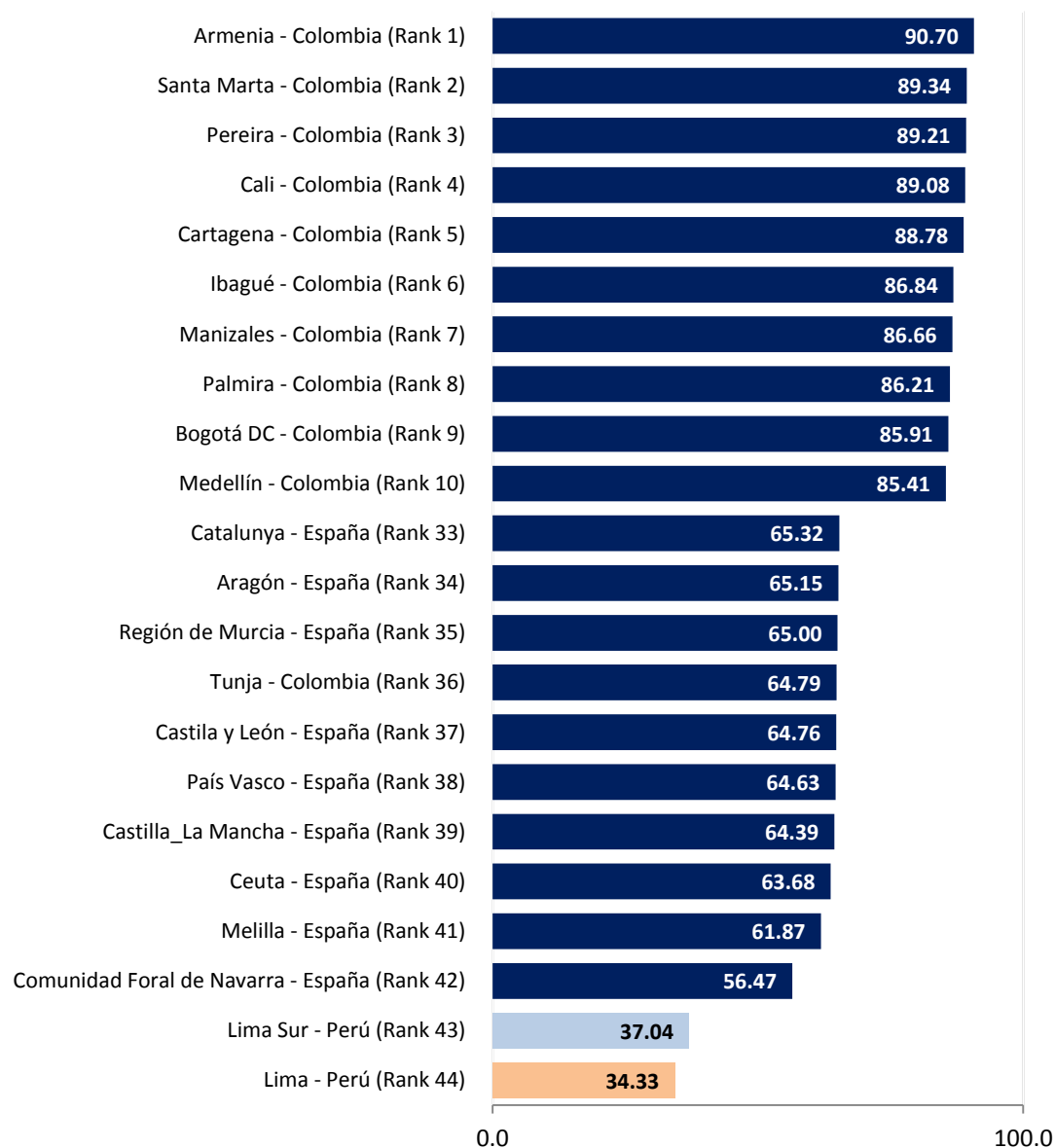


Figura 23. Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar Apertura de un Negocio

Asimismo, gran parte de las ciudades de España conforman el Top 10 de las peores puntuaciones finales para la apertura de una empresa como por ejemplo la Comunidad Foral de Navarra que es Top 43 con 12 procedimientos que tiene una duración de 20 días, a un costo de 6.66% de la renta per capital y un capital mínimo pagado de 13.80% de la renta per cápita por otro lado, cabe destacar que la mejor puntuación en España es para la ciudad de Andalucía (Top 19) con 07 procedimientos que tiene una duración de 14 días, a un costo de 3.40% de la renta per capital y un capital mínimo pagado de 13.80% de la renta per cápita.

El ranking de las clasificaciones de los promedios en cada ciudad proporciona información útil para evaluar la situación burocrática que se tiene en Lima y Lima Sur y así evaluar métodos eficientes que ayude en la facilidad para la apertura de un negocio.

#### **4.1.4. Análisis de resultados**

Según el análisis realizado en este pilar, se puede mencionar que es altamente probable que la cantidad de procedimientos obtenidos para Lima Sur, tanto mediante entrevistas y por gabinete, sean las mismas que Lima, haciendo un total de 16 procedimientos. Sin embargo, al compararse con otras 44 ciudades de España y Colombia, Lima Sur se encuentra en el puesto 43, siendo la ciudad de Armenia en Colombia con el mayor DAF de 90.70, con el menor número de trámites y el menor tiempo para los procedimientos (10 días).

Por otro lado al comparar los días de duración de los trámites en Lima Sur, entre entrevistas y gabinete, se obtiene 15 días de diferencia, lo cual indica que no se cumple lo normado y que existe una oportunidad de mejora. No obstante, al comparar esta información con Lima, se observa una diferencia mínima de tan sólo 1 día adicional.

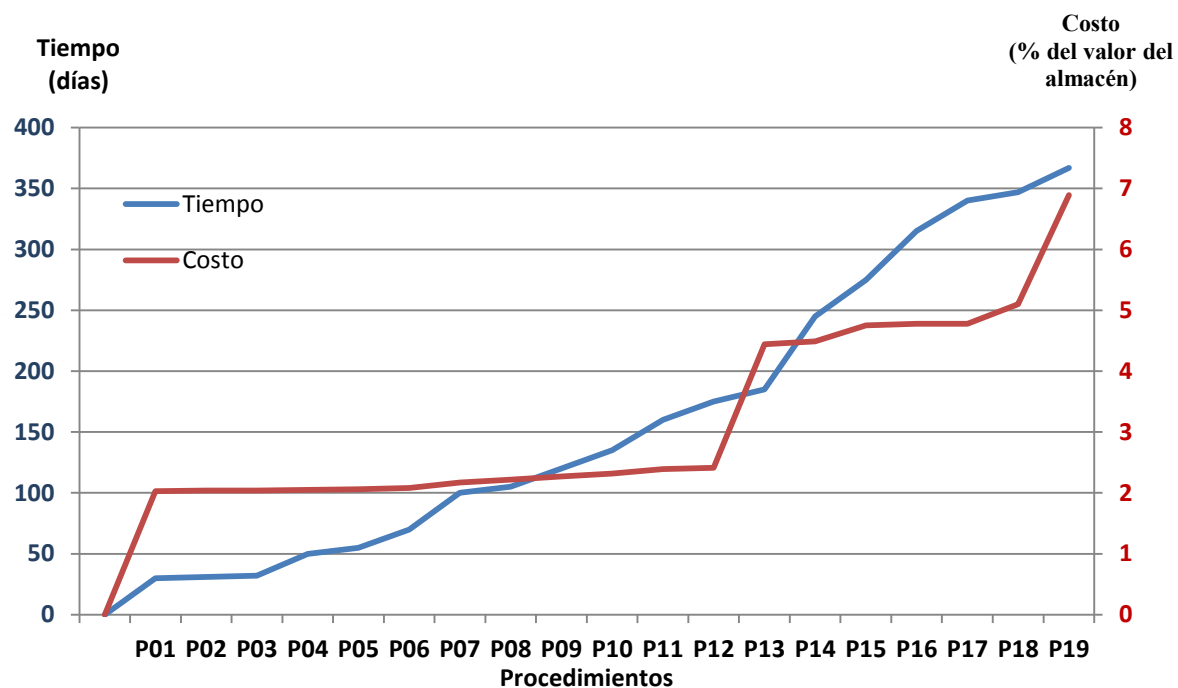
Si se analiza la diferencia de los costos de los trámites entre entrevistas y gabinete se observan 1.01 puntos porcentuales del PBI per cápita (más caro en entrevista). Esto no resulta muy representativo, lo cual se atribuye a supuestos considerados a la hora de estimar el costo. Si se compara el resultado de entrevistas de Lima Sur con el de Lima, se evidencia una diferencia mínima de 0.26 puntos porcentuales del PBI per cápita (más caro en Lima Sur).

#### **4.2. Obtención de Permiso de Construcción**

En la Figura 24, se muestra el tiempo y el costo de los procedimientos a seguir para la Obtención de Permisos de Construcción en la zona Sur de Lima; demandando un total de 367 días y representando un costo del 6.89% del valor del almacén. Extendiéndose la comparación con ciudades de Colombia y España, en este caso dos buenos referentes de

trabajo sostenido, como lo son las ciudades de La Rioja en España y Dosquebradas en Colombia; se puede apreciar una marcada diferencia.

### Tiempo y costo de los procedimientos para la Obtención de Permiso de Construcción

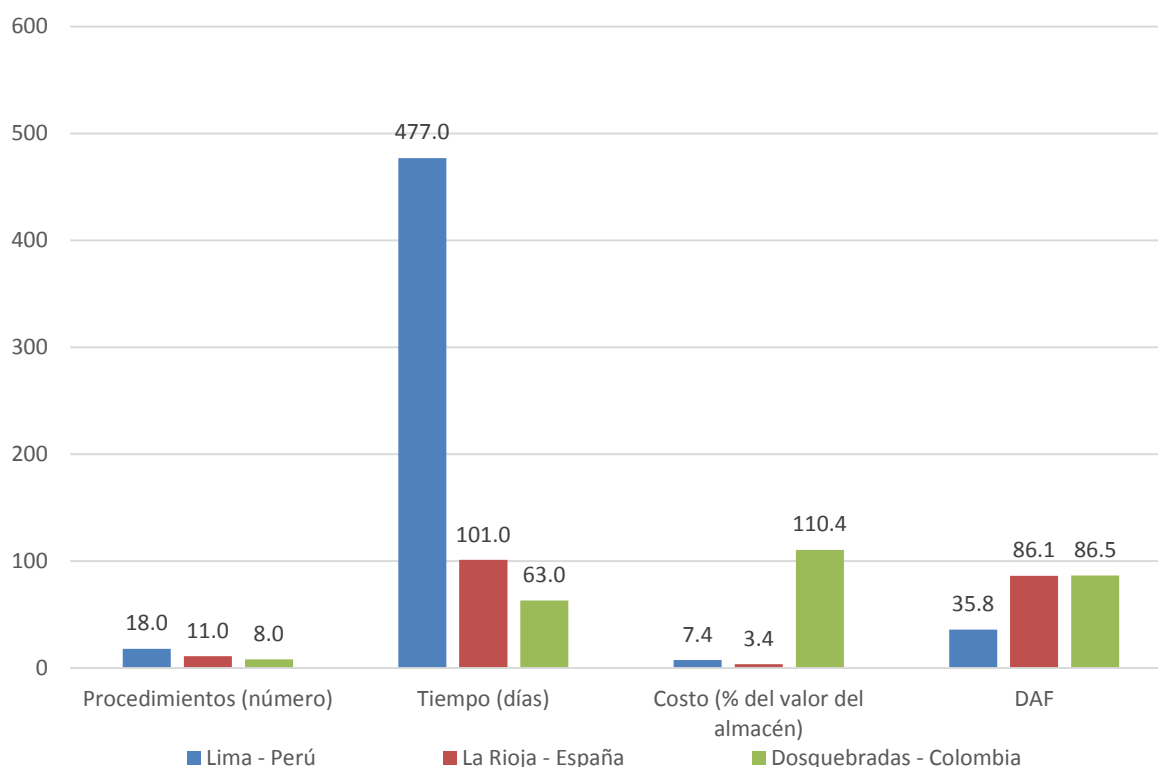


P01	Registro del terreno en Registros Públicos	P11	Conformidad de Obra
P02	Copia Literal de la empresa	P12	Declaratoria de Edificación (Se realiza con el trámite de Conformidad de Obra)
P03	Vigencia de Poder	P13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos
P04	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	P14	Estudio de impacto vial
P05	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	P15	Estudio de seguridad integral
P06	Revisión de Anteproyecto	P16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)
P07	Licencia de Edificaciones	P17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)
P08	Primera Inspección de Verificación Técnica	P18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)
P09	Segunda Inspección de Verificación Técnica	P19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación
P10	Tercera Inspección de Verificación Técnica		

Figura 24. Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para la obtención de permiso de construcción.

Adaptado de *Doing Business en España* (2015). Banco Mundial

En la Figura 25, se puede observar que Lima requiere de un número mayor de procedimientos y más tiempo expresado en días; lo cual lo ubica en una posición lejana de los valores óptimos, reflejados en la distancia a la frontera (DAF). Ciudades como La Rioja en España, o Dosquebradas en Colombia destacan en la lista, obteniendo resultados del DAF de 86.1 y 86.5; respectivamente.



*Figura 25.* Procedimientos, tiempo requerido, costos y distancia a la frontera (DAF) para las ciudades de Lima, La Rioja y Dosquebradas.

Adaptado de “*Doing Business 2016. Manejo de permisos de construcción,*” por Banco Mundial, 2016c. (<http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Dealing-with-Construction-Permits>).

Esta metodología brinda un excelente marco de referencia para la comparación; no obstante es preciso también revisar las causas o razones del porque se observan marcadas diferencias entre unas ciudades con otras, que muchas veces involucran factores externos. Las mafias de construcción civil se encuentran enquistadas en la mayoría de las obras públicas en la ciudad de Lima, que incluyen obras de agua, desagüe y pistas (Briceño, 2015). Esta realidad no solo frena el curso natural de una obra de construcción, sino que lastra el



empredimiento de muchas personas, quienes desisten de culminar sus proyectos al sentirse agobiados por las presiones y amenazas de estas bandas delictivas. Bajo este escenario, el tiempo requerido para obtener un permiso de construcción en la zona sur de Lima podría verse alargado (actualmente en 367 días, indicado en Tabla 8), si se consideran aspectos como la influencia o presión de sindicatos o mafias dedicadas a la extorsión. Por otro lado, dentro del ámbito metropolitano de la ciudad de Lima, los tiempos y costos para construir un inmueble, como un almacén podrían ser muy diferentes entre 2 zonas geográficamente cercanas. Por citar un ejemplo: el metro cuadrado en la zona este de Lima, se cotiza en S/. 3,125; mientras que en la zona sur de Lima, asciende a S/. 3,765 (Confiep, 2016). Del mismo estudio, se conoce que los distritos de la denominada Lima Moderna tienen un costo más elevado por metro cuadrado estimado en S/. 5,187. Con respecto al tiempo requerido para la obtención de los permisos para construir, los distritos que cuentan con una adecuada infraestructura vial, redes sanitarias y de alumbrado; como es el caso de Lima Sur, podrían tener cierta ventaja sobre otros que no cuentan con todo esto.

El dinamismo del sector de la construcción en el Perú, se ve también condicionado a las propuestas e iniciativas relacionadas al desarrollo urbano, de infraestructura y medidas por parte de los gobiernos centrales y regionales. De contarse con estas condiciones, ayudaría en gran medida a la viabilidad de proyectos de construcción; al contar con puentes que unan ciudades, grandes carreteras que permitan un tráfico fluido y ordenado de vehículos o contar con un sistema hipotecario que brinde las facilidades para la construcción de inmuebles. Asimismo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), indicó que el invertir en infraestructura ayudaría a potenciar los bajos niveles de productividad y competitividad del Perú (“Infraestructura en el Perú: la base del desarrollo a largo plazo Gestión,” 2016); lo cual propiciaría un incremento en el número de construcciones y ayudaría al propósito de hacer viable más proyectos de construcción.

Tabla 8

*Procedimientos, Tiempos y Costos para la Obtención de los Permisos de Construcción en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)*

N°	Descripción	Lima Sur			Lima		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)
P1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	30	2.03	1	48	2.22
P2	Copia Literal de la empresa	1	1	0.01	1	7	0
P3	Vigencia de Poder	1	1	0	1	7	0
P4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	18	0.01	1	7	0.03
P5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	5	0.01	1	7	0.01
P6	Revisión de Anteproyecto	1	15	0.02	1	12	0.07
P7	Licencia de Edificaciones	1	30	0.09	1	48	0.26
P8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	5	0.05	1	1	0.02
P9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	15	0.05	1	1	0.02
P10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	15	0.05	1	1	0.02
P11	Conformidad de Obra	1	25	0.07	1	15	0.1
P12	Declaratoria de Edificación (Se realiza con el trámite de Conformidad de Obra)	1	15	0.02	1	15	0.1
P13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	10	2.03	1	48	2.22
P14	Estudio de impacto vial	1	60	0.05	1	180	0.09
P15	Estudio de seguridad integral	1	30	0.26	1	20	0.38
P16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	40	0.03	1	15	0.02
P17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	25	0	1	15	0.11
P18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	1	7	0.32	0	0	0
P19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	20	1.79	1	30	1.79
<b>Total - Lima Sur</b>		19	367	6.89	18	477	7.46

*Nota.* Adaptado de cuestionario de metodología Doing Business

#### 4.2.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas

Los procedimientos establecidos según la metodología del *Doing Business* (2016), se pueden sub dividir en 3 etapas principales: (i) Anterior a la ejecución de la obra, en donde se realizan el estudio previo y las coordinaciones preliminares a su inicio; (ii) la ejecución misma que culmina con la conformidad de la obra; y finalmente en la tercera etapa (iii) la culminación de la obra, paso final en donde se registra su culminación y se da conformidad de la nueva edificación. Las 3 etapas se pueden ver detalladas en la Tabla 9.

Tabla 9

#### *Etapas del Proceso de Obtención de los Permisos de Construcción según Doing Business*

Etapa	Procedimiento	Entidad encargada
1	Registro del terreno en Registros Públicos	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
	Copia Literal de la empresa	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
	Vigencia de Poder	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	Municipios de Lima Sur
	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	Municipios de Lima Sur
	Revisión de Anteproyecto	Municipios de Lima Sur
	Licencia de Edificaciones	Municipios de Lima Sur
	Estudio de seguridad integral	Municipios de Lima Sur
	Estudio de impacto vial	Municipios de Lima Sur
2	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	Empresa privada
	Primera Inspección de Verificación Técnica	Municipios de Lima Sur
	Segunda Inspección de Verificación Técnica	Municipios de Lima Sur
	Tercera Inspección de Verificación Técnica	Municipios de Lima Sur
3	Conformidad de Obra	Municipios de Lima Sur
	Declaratoria de Edificación (Se realiza con el trámite de Conformidad de Obra)	Municipios de Lima Sur
	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	Sedapal
	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	Empresa privada - Luz del Sur
	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	Empresa privada

*Nota:* Adaptado de Banco Mundial. (2016c). *Doing Business 2016. Manejo de permisos de construcción*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Dealing-with-Construction-Permits>

Para el desarrollo del presente estudio, y acorde a la metodología del *Doing Business*, se procedió a recabar información recurriendo a diversas fuentes. Del tipo primaria, mediante entrevistas dirigidas a personas experimentadas que emitieron un juicio; es decir el sector construcción (Apéndice B) Asimismo, mediante investigación de gabinete a cargo del equipo desarrollador del presente trabajo. Para la obtención de información relacionada a los permisos de construcción, se recurrió a personas e instituciones dedicadas y especializadas en la industria de la construcción; además que poseen experiencia relevante, verificándose su participación en proyectos en nuestro medio. Por otro lado, para complementar y contrastar la información recabada de los expertos (entrevistas), el equipo de trabajo realizó un trabajo de gabinete. Para ello, revisando y consultando diferentes fuentes de información del tipo secundarias; provenientes de: reglamentos, decretos, procedimientos administrativos, resoluciones; entre otros. Como resultado del cruce de la información obtenida de las entrevistas y del gabinete, se tiene en consideración lo siguiente, plasmado en la Tabla 10.

1. Para la obtención de los permisos de construcción, la cantidad de procedimientos estimados es similar tanto para las entrevistas como para el gabinete; en ambos casos, se tiene un total de 19 procedimientos. Del mismo modo, respecto al tiempo requerido para la obtención de dichos permisos, se observan datos bastante cercanos; con valores de 367 y 337 días, obtenidos del desarrollo de la entrevista y el trabajo de gabinete, respectivamente. Finalmente, los costos estimados en función al porcentaje del valor del almacén son de 6.89 % obtenidos de las entrevistas y 6.78 % del trabajo de gabinete.

Para la estimación del costo del estudio de mecánica de suelos con fines de edificación dependerá de las características técnicas del estudio per se y las del terreno. En la norma E.050 del Reglamento nacional de construcciones, se indicó que, “se entiende por estudio de mecánica de suelos al conjunto de exploraciones

Tabla 10

*Procedimientos, Tiempos y Costos para la Obtención de Permisos de Construcción en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)*

N°	Procedimientos	Entrevista			Gabinete		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor del almacén)
P1	Registro del terreno en Registros Públicos	1	30	2.03	1	40	2.03
P2	Copia Literal de la empresa	1	1	0.01	1	1	0.01
P3	Vigencia de Poder	1	1	0	1	2	0.00
P4	Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso	1	18	0.01	1	15	0.02
P5	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	1	5	0.01	1	5	0.01
P6	Revisión de Anteproyecto	1	15	0.02	1	20	0.02
P7	Licencia de Edificaciones	1	30	0.09	1	15	0.05
P8	Primera Inspección de Verificación Técnica	1	5	0.05	1	5	0.05
P9	Segunda Inspección de Verificación Técnica	1	15	0.05	1	15	0.05
P10	Tercera Inspección de Verificación Técnica	1	15	0.05	1	15	0.05
P11	Conformidad de Obra	1	25	0.07	1	25	0.07
P12	Declaratoria de Edificación (Se realiza con el trámite de Conformidad de Obra)	1	15	0.02	1	15	0.02
P13	Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos	1	10	2.03	1	7	2.03
P14	Estudio de impacto vial	1	60	0.05	1	50	0.08
P15	Estudio de seguridad integral	1	30	0.26	1	30	0.26
P16	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)	1	40	0.03	1	25	0.03
P17	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)	1	25	0	1	25	0.00
P18	Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)	1	7	0.32	1	7	0.23
P19	Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación	1	20	1.79	1	20	1.79
	Total	19	367	6.89	19	337	6.78

*Nota.* Adaptado de cuestionario de metodología *Doing Business*

En función a las características del terreno en donde se construirá la edificación (almacén), se estimará el tiempo requerido para completar el estudio de la mecánica de suelos. Según información obtenida de las entrevistas y de gabinete, para ambos casos podría tomar 20 días la culminación de dicho estudio. Las personas entrevistadas manifestaron, que en determinados lugares de Lima Sur los costos de dicho estudio, podrían ser muy costosos debido al estado y características del terreno, la accesibilidad a este; entre otros aspectos. De acuerdo a la información de gabinete, el estudio de mecánica de suelos podría tener un costo aproximado a los S/. 10,000 en Lima Sur.

Es preciso indicar, que la diferencia hallada entre la información de las entrevistas y del gabinete, también es atribuible a factores como la experiencia de los entrevistados en el rubro de la construcción y sus redes de contactos obtenidas en su ámbito profesional. Una empresa dedicada al rubro de la construcción, con experiencia en la materia, una amplia red de contactos y buenas relaciones sociales - comerciales con diferentes actores relacionados al rubro, podría estar en la capacidad de reducir los tiempos de espera y obtener en plazos menores los trámites requeridos para los permisos de construcción. Según lo indicado, esto podría darse en las 3 instancias de la verificación técnica, que puede alrededor de 30 días.

En la entrevista se indicó, que muchas empresas optan por subcontratar todo el proceso de edificación, encargándole a un tercero la tramitación y ejecución del proyecto; lo cual también puede representar un ahorro de tiempo y esfuerzo. Sin asociar necesariamente estas coordinaciones con terceros o las redes de contactos, con actos ilícitos o relacionados a la corrupción de funcionarios públicos; es sabido que gracias a estas conexiones entre empresas y los servidores públicos se puede acortar los tiempos de espera principalmente, y simplificar los procedimientos. Este escenario llevado al extremo, es contrario a toda buena práctica empresarial guiada por un compromiso ético - moral; no obstante, en la práctica es una situación que se viene dando y propicia males como la corrupción de funcionarios. A

cambio de una contribución económica del empresariado, los servidores públicos agilizan los trámites, facilitando así los permisos necesarios para la ejecución de las obras para algunos y negándoles a otros. Desde otra perspectiva, la no ejecución de las verificaciones técnicas de construcción (actualmente estimadas en 40 días, aproximadamente, según información de gabinete) en los tiempos necesarios y de acuerdo a los procedimientos establecidos podría no asegurarse la calidad de la edificación. Esto, evidentemente resulta muy peligroso, al erigirse un almacén, cuya construcción que podría no cumplir todos los requisitos técnicos y de ingeniería.

Para la obtención de los permisos de construcción se requiere coordinar con diferentes entidades gubernamentales y privadas en diversas etapas. Para el inicio de la obra, se deberá contar con los registros del terreno, a realizarse en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP); tomando un tiempo estimado de 30 días según información tomada de las entrevistas. Este periodo de tiempo se ve condicionado a posibles verificaciones y autorizaciones previas que aseguren que el terreno no se encuentre en litigio, condicionado a un permiso específico, que colinde o se encuentre muy cercano a zonas con vestigios arqueológicos, algo común en nuestro país. Si bien es cierto, el modelo del *Doing Business*, establece un patrón básico que podría excluir estas condiciones, en la práctica esto podría impactar en el desarrollo normal del proyecto de construcción, alargando y complicando la obtención de los permisos de construcción.

Citando algunos casos de obras paralizadas por el hallazgo de restos arqueológicos, como en la recuperación de los Cuarteles Príncipe y Lepanto para la construcción de la biblioteca universitaria en Alcalá – España (“La aparición de restos arqueológicos frena el mayor proyecto de Alcalá de Henares,” 2009); la obra del colector de la nueva depuradora en Toledo, se puede apreciar todo el despliegue realizado y el impacto sobre la obra en construcción; en estos casos, se cumple a cabalidad cada uno de los procedimientos para

preservar los restos arqueológicos hallados. Extrapolando, estos casos al escenario peruano, es sabido de casos que debido al insuficiente estudios de los suelos (que toma 20 días como promedio) o la no verificación de la zonificación y compatibilidad de uso (tiempo requerido entre 15 a 20 días), se han perdido y destrozado parte de nuestro pasado histórico y legado cultural que ya no recibirá nuestras generaciones futuras.

#### **4.2.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima**

La ciudad de Lima se compone por diversos distritos que mantienen ciertas similitudes y diferencias, entre sí. En la zona sur de Lima, los distritos de Villa el Salvador, San Juan de Miraflores y Lurín se caracterizan por contar aún con terrenos disponibles para la construcción de edificaciones tipo viviendas, almacenes, plantas u oficinas. Muchas empresas transnacionales con presencia en el Perú, vienen optando por trasladar sus plantas y almacenes a la zona sur de Lima, siendo el distrito de Lurín uno de los más buscados (Radio Programas del Perú, 2016). Esta decisión es atribuible a los precios competitivos de los terrenos, la disponibilidad de áreas grandes y el contar con los servicios básicos y medios de inter conexión para realizar negocios.

Para la obtención de los permisos de construcción, el primer paso son gestiones previas a la construcción en la SUNARP, los pasos sub siguientes se realizan en los municipios y otras entidades gubernamentales y prestadoras de servicios básicos como luz, agua y gas (de ser el caso). Un procedimiento a resaltar es el estudio de seguridad integral, el cual consiste en evaluar cada uno de los aspectos y factores relacionados a la seguridad que puedan asociarse o impactar en la obra. Según la información de Lima, dicho estudio tomaría un tiempo 20 días a un costo de 0.38 % del valor del almacén. Para Lima sur, se consideran 30 días y un costo de 0.26% para la ejecución de dicho estudio. Recientemente, se viene haciendo especial énfasis en el Perú, respecto a la seguridad industrial que abarca diversos aspectos, tales como: (a) el diseño de inmuebles y equipos; (b) condiciones de infraestructura;



o (c) el comportamiento de los colaboradores durante el trabajo.

Para ello, en el año 2012, la presidencia del Perú promulgó el D.S 005 – 2012 – TR, entrando en mi vigencia el Reglamento de la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Presidencia de la República del Perú, 2012). Esto, definitivamente contribuyó a ordenar la fiscalización y control en todo lo referente a la seguridad en nuestro país; con un alcance general. El estudio de seguridad integral debe verificar que la edificación no representará un peligro para las personas que la habitarán y demás partes interesadas, ubicadas en los alrededores.

Independientemente de los tiempos estimados para cumplir los procedimientos, en la práctica suceden eventos no esperados que podrían causar retrasos. En tal sentido, debido a la menor carga de expedientes en trámite, la zona sur toma aproximadamente 30 días para tramitar la licencia de edificación. En su contraparte, en Lima es requerido un tiempo de 48 días para el mismo trámite, indicado en la Tabla 8. El mismo criterio se aplica para la emisión del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios de uso, con 7 y 5 días para Lima y Lima sur, respectivamente.

Algo, de especial relevancia y acorde a la metodología del *Doing Business*; en donde se establecen los parámetros de evaluación como: (a) que se trate de una edificación nueva, en un terreno donde no ha habido construcciones previas, (b) libre de árboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales o monumentos históricos de ningún tipo; es que precisamente la zona de Lima Sur reúne estos requisitos al contarse con terrenos libres con mucho potencial de crecimiento y de desarrollo industrial (Doing Business, 2016). Prueba de ello, es la iniciativa de la compañía inmobiliaria Centenario, de construir un ambicioso proyecto denominado “MacrOpolis” en Lima Sur, específicamente en el distrito de Lurín. La inversión del proyecto se estimó en S/.34 millones y se espera emular otras iniciativas ya

emprendidas en ciudades como Santiago de Chile o México DF (Radio Programas del Perú, 2016).

En relación a los costos para la obtención de los permisos, de los resultados obtenidos, se destacan las siguientes comparaciones entre Lima sur y Lima: (a) diferencia marcada en los costos (0.09% del valor del almacén en Lima Sur, y 0.26% en Lima), para tramitar la licencia de edificación; (b) disponibilidad de amplios terrenos en la zona de Lurín, respecto a Lima que ya se encuentra saturada; (c) lima sur, se encuentra cercana al centro de la ciudad mediante la carretera Panamericana Sur; (d) lima sur, cuenta con áreas no tugurizadas disponibles para la industria, a diferencia de Lima. En relación a esto, en diferentes puntos de la ciudad de Lima, se ha producido cambios de zonificación, lo que ha significado que muchas empresas se establezcan en zonas antes solo residenciales, gracias a las facilidades y decisiones polémicas, dadas por los municipios.

El procedimiento de verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, en Lima actualmente toma 7 días, mientras que en Lima sur, 18. Según la información obtenida de las entrevistas, esta diferencia probablemente se debe a que en muchas zonas de Lima, los límites territoriales y zonificación no están plenamente definidos prestándose para disputas entre municipios. Precisamente, estas disputas conllevan a diferencias en las tarifas y arbitrios municipales, observándose incluso esta situación en vecindarios muy cercanos entre sí, pero que terminan siendo divididos por disputas entre los municipios. En relación a esto, se sabe que el costo de la verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, en Lima sur tiene un costo menor, estimado en 0.01% del valor del almacén; mientras que en Lima es de 0.03%; lo cual, estimula las iniciativas de inversión en esta zona.

Del mismo modo, el contar con procedimientos simplificados, que faciliten el emprendimiento en proyectos de construcción, tomará un tiempo menor para la ejecución de las edificaciones, resultando muy positivo para el desarrollo de una ciudad. En la zona sur de

Lima; en donde destacan distritos como: Chorrillos, Lurín o Villa el Salvador; se requiere de un promedio total de 367 días para obtener un permiso de construcción; por otro lado, en Lima Metropolitana se estima en 477 días. La diferencia encontrada sería atribuible al tiempo que toma la tramitación de licencias para la edificación y el estudio de impacto vial; principalmente. El estudio de impacto vial, cobra gran importancia cuando se aplica en áreas urbanas con mucha densidad poblacional o con alta demanda para la ejecución de proyectos de construcción. Así también, se aplica el mismo criterio, en zonas donde ya se cuenta con edificaciones y construcciones como plazas, parques, áreas de recreación o grandes conjuntos habitacionales. De este modo, resulta muy importante conocer como la edificación, influirá en el sistema vial adyacente durante su etapa de funcionamiento (Reglamento Nacional de Edificaciones, 2006).

Los costos requeridos para la tramitación de los permisos de construcción es otro aspecto importante a considerar, que varía según el lugar y características del proyecto. En este en este aspecto, se observan ciertas diferencias según los municipios en la ciudad de Lima. Para los distritos de Lima Sur, se estima un costo equivalente al 6.89% del valor del almacén; en contraposición a esto en Lima ciudad se estima un 7.46%. Las diferencias radican en los costos por concepto de licencia de edificaciones, la cual muchas veces se encuentra condicionada por aspectos como: (a) la complejidad de la construcción, (b) los permisos adicionales que son requeridos para la edificación, relacionados a su impacto vial, o por características del terreno (posibles vestigios arqueológicos, ex terreno agrícola; (c) revisión de anteproyecto y estudio de mecánica de suelos; principalmente. La realización de un estudio de mecánica de suelos para un terreno ubicado en un área descampada de los distritos de Lurín o Villa el Salvador de Lima Sur; será totalmente diferente de un área ya pavimentada y que cuenta con acceso a los servicios básicos como luz o agua doméstica, lo cual impactará en el desarrollo del proyecto.

#### **4.2.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios sub nacionales de España y Colombia**

De los resultados obtenidos, se sabe que el número de procedimientos para obtener un permiso de construcción en Lima es de 18; lo cual difiere bastante en comparación con otras ciudades Sudamericanas y de Europa. Como por ejemplo: la capital de Colombia, Bogotá solo requiere de 8 procedimientos y por su parte en Madrid, España, tan solo es requerido un total de 13 procedimientos. En relación al tema, es preciso acotar que ciudades como Bogotá y Madrid, le llevan mucha ventaja a la ciudad de Lima a nivel general en desarrollo urbanístico e infraestructura; esto gracias al trabajo planificado y sistemático de sus autoridades. Según *Doing Business 2016*, Colombia obtiene una calificación de 11 puntos sobre 15 en el índice de control de calidad de la construcción. (*Doing Business*, 2016).

Para este índice se evalúa: (a) la calidad de los reglamentos de construcción; (b) la fortaleza del control de calidad y mecanismos de seguridad; (c) los regímenes de responsabilidad legal y de seguros; y (d) los requisitos de certificación profesional (*Doing Business*, 2016). Continuando con el análisis a nivel país, se puede observar también marcadas diferencias entre las distancias a la frontera (DAF), de Lima comparativamente con otras ciudades de España que en su conjunto tienen una media de 75.5 de DAF; y por su parte de Colombia, se estima en 76.5. Evidentemente, este escenario es muestra de un trabajo coordinado no solo a nivel local o regional, sino que es parte de un programa nacional que ya viene dando sus frutos. Colombia destaca como uno de los países con mayor estabilidad económica en América Latina, ubicándose solo después de Brasil y México, con un promedio de crecimiento superior al 4%, en los últimos seis años (Price Water House Coopers, 2016, p.19); estos resultados se debe en gran parte a la solidez de sus sectores financieros, de comercio y relacionados a la construcción y obras públicas.

Tabla 11

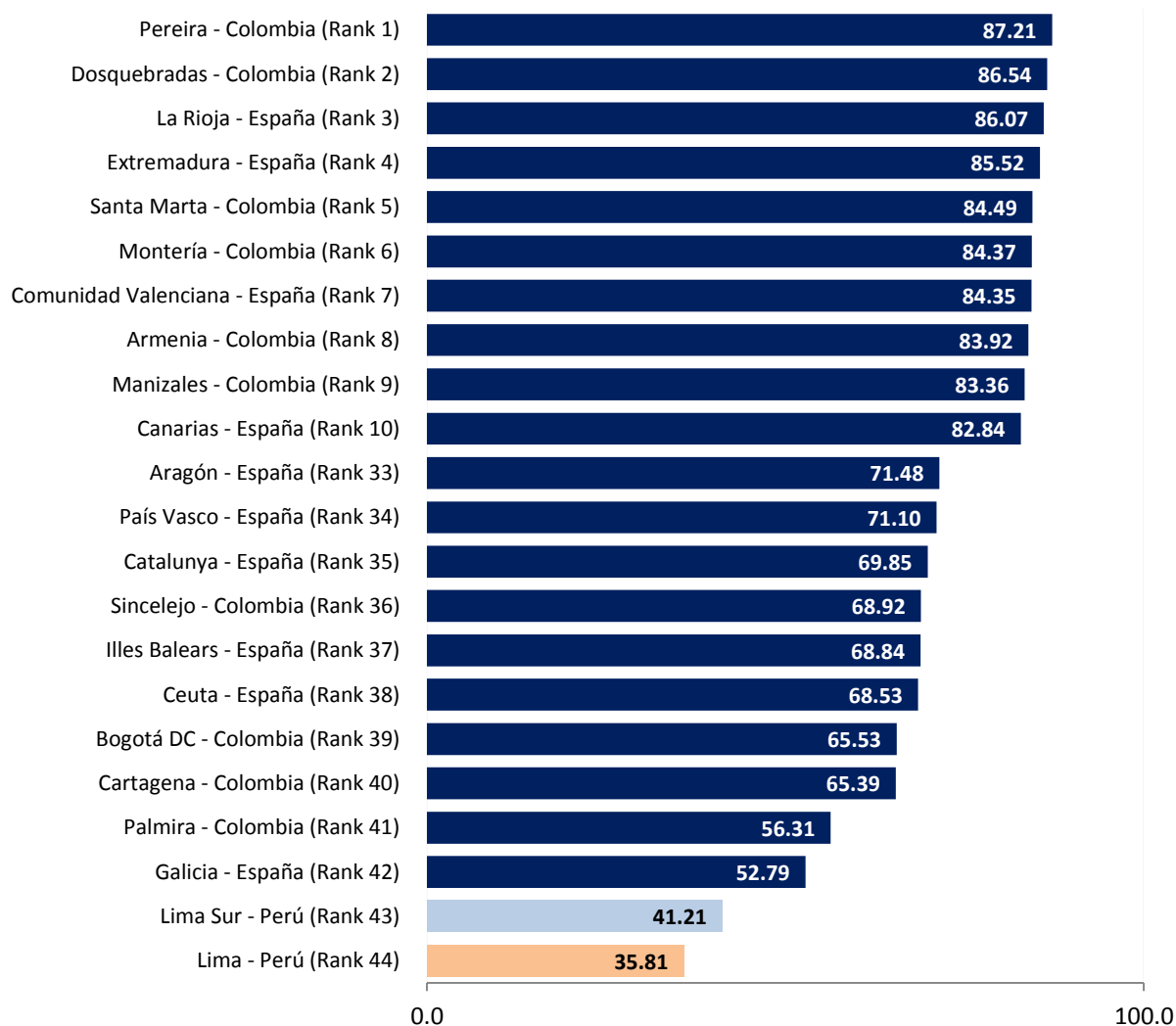
*Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar Obtención de Permisos de Construcción, de Lima Sur, Lima y Ciudades de Colombia y España*

	Ciudades	Proced. (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de obtención de permiso de construcción (DAF)
Top	Ciudades								Puntaje
1	Pereira - Colombia	8	100.0	63	94.5	104.2	67.1	87.2	87.2
2	Dosquebradas - Colombia	8	100.0	63	94.5	110.4	65.1	86.5	86.5
3	La Rioja - España	11	72.7	101	85.8	3.4	99.6	86.1	86.1
4	Extremadura - España	10	81.8	147	75.3	4.2	99.4	85.5	85.5
5	Santa Marta - Colombia	8	100.0	74	92.0	121.7	61.4	84.5	84.5
6	Montería - Colombia	9	90.9	71	92.7	96.7	69.5	84.4	84.4
7	Comunidad Valenciana - España	11	72.7	121	81.3	5.3	99.0	84.3	84.4
8	Armenia - Colombia	10	81.8	62	94.7	79.1	75.2	83.9	83.9
9	Manizales - Colombia	8	100.0	39	100.0	156.9	50.1	83.4	83.4
10	Canarias - España	11	72.7	142	76.5	4.4	99.3	82.8	82.8
33	Aragón - España	12	63.6	250	51.8	5.5	99.0	71.5	71.5
34	País Vasco - España	14	45.5	173	69.4	7.1	98.5	71.1	71.1
35	Catalunya - España	15	36.4	154	73.9	4.4	99.3	69.8	69.9
36	Sincelejo - Colombia	13	54.5	83	90.0	119.2	62.3	68.9	68.9
37	Illes Balears - España	14	45.5	203	62.6	6.9	98.5	68.8	68.8
38	Ceuta - España	15	36.4	172	69.6	3.6	99.6	68.5	68.5
39	Bogotá DC - Colombia	8	100.0	54	96.6	312.0	0.0	65.5	65.5
40	Cartagena - Colombia	8	100.0	78	91.1	296.3	5.1	65.4	65.4
41	Palmira - Colombia	11	72.7	101	85.8	279.9	10.4	56.3	56.3
42	Galicia - España	17	18.2	298	41.0	4.8	99.2	52.8	52.8
43	<b>Lima Sur - Perú</b>	<b>19</b>	<b>0.0</b>	<b>367</b>	<b>25.1</b>	<b>6.9</b>	<b>98.5</b>	<b>41.2</b>	<b>41.2</b>
44	Lima - Perú	18	9.1	477	0.0	7.4	98.3	35.8	35.8

Nota. Adaptado de Doing Business (2016). Banco Mundial

Como se muestra en la Tabla 11 y en la Figura 26, de un total de 44 ciudades seleccionadas para el análisis de los permisos de construcción en Colombia, España y Lima por parte del Perú, se puede observar que precisamente esta ciudad, se ubica en la última posición con una puntuación total de distancia a la frontera de 35.8; siendo 100 el valor óptimo de evaluación. Esta cifra se interpreta como que la ciudad de Lima se encuentra a una distancia de 64.2 puntos porcentuales de la frontera determinada por el mejor desempeño

entre todas las economías a través del tiempo (*Doing Business*, 2017). *Doing Business* (2017), indicó que esta medida permite a los usuarios observar la brecha entre el desempeño de una economía en particular y el mejor desempeño a nivel global.



*Figura 26.* Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar de Obtención de Permisos de Construcción

Como se hizo mención con anterioridad, aspectos como: (a) la poca disponibilidad y baja calidad de los terrenos adecuados para la construcción; (b) el desorden generado por los cambios en la zonificación a cargo de los municipios; (c) el crecimiento desordenado y caótico de Lima en general, y (d) la corrupción que viene mellando el desarrollo y entorpeciendo el crecimiento del sector construcción en el Perú; impactan nocivamente en la

obtención de los permisos de construcción y relega a Lima con respecto a otras ciudades del mundo. Lo cual, se hace extensivo al Perú, considerándose que Lima es la capital peruana y que es donde se concentra un mayor porcentaje de obras. Todo esto, es claro indicio, que aún falta mucho camino por recorrer, para finalmente estar a la par de sociedades mejor organizadas. En una primera instancia, sería propicio trazarse el objetivo de igualar las cifras obtenidas por ciudades sudamericanas, como Bogotá, Pereira o Manizales en Colombia, con un DAF de 65.55, 87.2 y 83.4, respectivamente; para luego proyectarse nuevos objetivos más ambiciosos, siempre en base a un plan estratégico a largo plazo.

#### **4.2.4. Análisis de resultados**

Comparando los resultados entre Lima y Lima Sur, se observó cifras diversas; quedando demostrado que a pesar de la cercanía entre ambas, pueden existir diferencias para la obtención de permisos de construcción de un almacén u otra edificación. Se pudo observar que existen diferencias en cantidad de procedimientos, tiempo requerido para un trámite y el costo que este representa. Esto se observa en el estudio de impacto vial; se sabe que en Lima toma 180 días a un costo de 0.09% del valor del almacén; mientras que en Lima Sur, 60 días aproximadamente a un costo de 0.05%. Entre las principales razones sobre las diferencias halladas, se destacan: (a) la disparidad en la carga procesal de expedientes en los municipios; (b) la disponibilidad de áreas libres y viables para desarrollar estudios de impacto ambiental o de seguridad integral; y (c) barreras burocráticas y políticas que entorpecen la ejecución de los trabajos o los dilatan.

Por otro lado, a nivel nacional, en el Perú existe todo un sistema paralelo e informal, que vive al margen de la ley y evadiendo responsabilidades. Schneider (2007), las denominó como *shadow economies*; las cuales se caracterizan por estar compuestas por empresas que: (a) evaden impuestos y coexisten con empresas formales; (b) incumplen la normatividad o regulaciones dadas para la construcción; abarcando aspectos técnicos, de calidad o de

seguridad industrial. Además, se sabe que gracias a la corrupción enquistada en el aparato estatal, estas “pseudo economías” no pueden ser combatidas eficazmente; mellando en el desarrollo y crecimiento del país. Asimismo, la “autoconstrucción” es otra mala práctica arraigada en el Perú, que limita el desarrollo del sector de la construcción y entorpece toda acción de formalizarlo. Sobre la calidad de las construcciones, Sandra Santa Cruz, docente del departamento de ingeniería de la PUCP indicó, que ante un sismo de una magnitud superior a los 8.0 grados en la escala de Richter; solo quedaría en pie las construcciones que fueron realizadas formalmente y en cumplimiento de la normatividad vigente del sector, que en Lima y principales ciudades del país con pocas. (Santa Cruz, 2015).

Desde una perspectiva internacional, se sabe que más del 60% de las economías del mundo mejoraron sus regulaciones para hacer negocios en el periodo 2015 - 2016 (Afi, 2015); con ello, avizorándose un panorama mundial más alentador. Haciendo foco en Latinoamérica, el Perú ocupa la posición N° 48 en lo referente a la obtención de permisos de construcción, mientras que Chile ocupa la posición N° 22 y Colombia, la N° 35 en el ranking global. (*Doing Business*, 2016c). En relación a esto, en el *Doing Business* 2016, se indicó que en aquellos países cuyas economías generan mayores ingresos, existe también una mayor preocupación por mantener y cumplir los estándares de calidad y seguridad del sector. Inclusive, llegando a mencionarse que existe en estas economías un fuerte consciencia para obrar correctamente y sin la necesidad de leyes que la conduzcan en tal sentido (Banco Mundial, 2016c).

Del mismo modo, se sabe que el número de procedimientos para la obtención de los permisos de construcción en Lima la capital del Perú, es de 19 procedimientos, en La Rioja de España solo 11 y en Dosquebradas de Colombia tan solo 8 procedimientos. Esto indica, que aún queda mucha tarea por realizar en Lima y el Perú en general, para revertir este escenario y poder liderar las listas y clasificaciones.



### 4.3. Obtención de Electricidad

El proceso de obtención de electricidad en Lima Sur tiene una serie de trámites establecidos según la regulación peruana donde básicamente se interrelaciona con instituciones como OSINERGMIN (2017), la SUNARP (2017) y Luz del Sur (2017), empresa a cargo de la distribución de energía eléctrica en Lima Sur. La Ley de Concesiones eléctricas, Decreto Ley 25844, Ley de concesiones eléctricas (Presidencia de la República del Perú, 1993), norma las actividades relacionadas con la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, con una reglamentación aprobada mediante el Decreto Supremo N° 009.EM. De acuerdo a la información recolectada en las entrevistas, el pilar de obtención de electricidad en Lima Sur requiere de diez (10) procedimientos, que dura 85 días y con un costo de 60.29% per cápita sobre la base del año 2015 (S/ 12,549) (ver Figura 27).

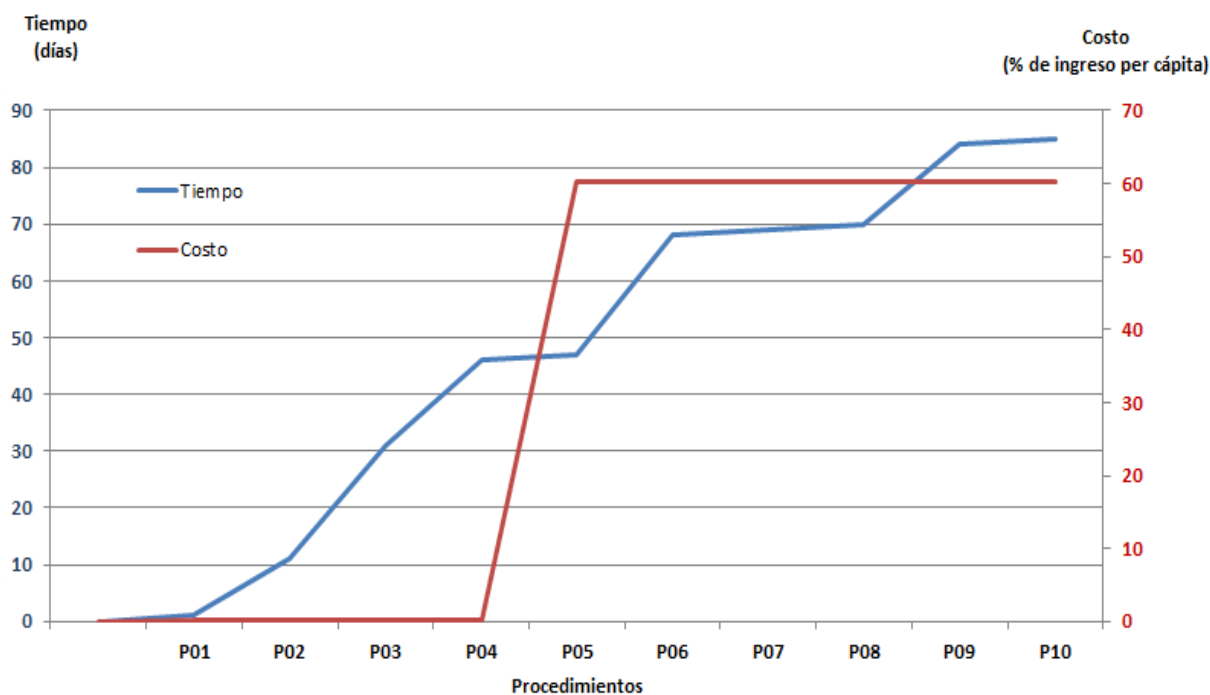
Estos procedimientos son:

Procedimiento P01 - Obtención de la Copia Literal de la empresa, este documento se solicita en la SUNARP (Superintendencia Nacional de Registros Públicos), donde se paga S/5.00 la cara como copia simple. El mínimo número de hojas es cinco (empresa E.I.R.L.), la entrega es en un día (inmediata), y no puede ser tramitado online.

Procedimiento P02 - Obtención de la Vigencia de Poder, este documento también se solicita en la SUNARP, tiene un costo de S/24.00 y la entrega se realiza en 10 días, este trámite no puede ser realizado Online.

Procedimiento P03 - Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto, este trámite se realiza en la oficina central de Luz del Sur, tiene una duración de 20 días con un costo de S/2,500 que es incluido en el presupuesto final, no puede ser realizado Online. Para este trámite se requiere: (a) mapa de ubicación (punto de conexión), (b) título de propiedad o contrato de arrendamiento vigente, y (c) detalles de la carga eléctrica y uso.

### Tiempo y costo de los procedimientos para la obtención de electricidad en Lima Sur



P01	Copia Literal de la Empresa	P06	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad
P02	Vigencia de Poder	P07	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
P03	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	P08	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
P04	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	P09	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
P05	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	P10	Recepción del flujo de electricidad

Figura 27. Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para la obtención de electricidad. Adaptado de *Doing Business en España* (2015). Banco Mundial

Procedimiento P04 - Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad, este proceso tiene un tiempo de duración de 15 días, su costo se incluye en el presupuesto final, no puede ser realizado Online.

Procedimiento P05 - Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad, este procedimiento se efectúa de inmediato en las oficinas de Luz del Sur (01 día), el costo aproximado para este caso es de S/10,000.00 (varía de acuerdo al entorno del predio y las dificultades de conexión).

Procedimiento P06 - Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad, aproximadamente demora 21 días, no tiene costo. Al tratarse de una instalación de Media tensión, la conexión se puede hacer a una subestación existente o se puede instalar una nueva subestación en la propiedad del cliente (el tiempo incluye el tiempo para obtener el transformador).

Procedimiento P07 - Solicitud de la inspección por parte de la Empresa de distribución de electricidad, la solicitud se realiza en las oficinas de Luz del Sur (01 día), se presenta un cronograma de actividades y no tiene costo.

Procedimiento P08 - Inspección por parte de la Empresa de distribución de electricidad, se efectúa en 01 día y no tiene costo. Se requiere que el ingeniero colegiado (CIP) responsable de la terminación del cableado interno esté presente durante la inspección.

Procedimiento P09 - Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad, lo efectúa Luz del Sur en un plazo de 14 días, no tiene costo (está incluido en el presupuesto total).

Procedimiento P10 - Recepción del flujo de electricidad, se produce inmediatamente luego de la instalación de los medidores (01 día), propiedad del cliente, no tiene costo.

Dependiendo de la magnitud del proyecto, en algunos casos se podría necesitar contratar a una empresa especialista en conexiones eléctricas, la búsqueda y contratación podría durar unos 02 días, dependiendo de la empresa o ingeniero, el costo aproximado es de S/ 3,000.00 (esta actividad no fue considerado como un trámite en el presente estudio).

Las entrevistas también consideran la evaluación de la duración y frecuencia de las interrupciones eléctricas, así como de los mecanismos establecidos por la empresa para monitorear cortes de energía y restaurar la fuente de alimentación. La transparencia y la accesibilidad de la información y si existen disuasivos financieros destinados a limitar las interrupciones. *Doing Business* utiliza el índice de duración media de la interrupción del

sistema (SAIDI) y el índice de frecuencia de interrupción media del sistema (SAIFI) (ver Tabla 12).

Tabla 12

*Fiabilidad del Suministro y Transparencia del Índice Arancelario*

	Respuesta	Resultado
Fiabilidad del suministro y transparencia del índice arancelario (0-8)	-	5
Duración total y frecuencia de las interrupciones por cliente al año (0-3)	-	0
Índice de duración promedio de la interrupción del sistema (SAIDI)	10.72	-
Índice de frecuencia de interrupción media del sistema (SAIFI)	2.91	-
Mecanismos para el monitoreo de cortes (0-1)	-	1
¿Utiliza la herramienta de distribución herramientas automatizadas para monitorear interrupciones?	Si	-
Mecanismos para la restauración del servicio (0-1)	-	1
¿Utiliza la herramienta de distribución herramientas automatizadas para restaurar el servicio?	Si	-
Supervisión reguladora (0-1)	-	1
¿Un regulador -es decir, una entidad separada del servicio - monitorea el desempeño de la utilidad en la confiabilidad del suministro?	Si	-
Disuasiones financieras encaminadas a limitar las interrupciones (0-1)	-	1
¿La empresa paga compensación a los clientes o se enfrenta a multas por el regulador (o ambos) si las interrupciones exceden un límite determinado?	Si	-
Comunicación de aranceles y cambios arancelarios (0-1)	-	1
¿Las tarifas efectivas están disponibles en línea?	Si	-
Enlace a la página web, si está disponible en línea	<a href="http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/regulacion-tarifaria/pliegos-tarifarios/electricidad/pliegos-tarifarios-cliente-final">http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/regulacion-tarifaria/pliegos-tarifarios/electricidad/pliegos-tarifarios-cliente-final</a>	-
¿Se notifica a los clientes de un cambio en la tarifa antes del ciclo de facturación?	Si	-
Precio de la electricidad (PEN centavos por kWh)	-	16.55

#### 4.3.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas

De acuerdo a la revisión de normas nacionales y locales (gabinete) acerca de la obtención de electricidad en Lima Sur requiere de diez (10) procedimientos, que duran 81 días y con un costo de 70.31% per cápita sobre la base del año 2015 (S/ 14,635).

En la Tabla 13 se aprecia que en ambos casos se consideran 10 procedimientos a ejecutar, en tiempo existe una diferencia de 4 días (siendo el mayor el obtenido en entrevistas), en lo referente al costo hay una diferencia de 10.02 puntos porcentuales del PBI per cápita (siendo más caro el obtenido en gabinete).

Tabla 13

*Procedimientos, Tiempos y Costos para Obtener Electricidad en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)*

N°	Descripción	Entrevistas			Gabinete		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
P01	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.12	1	1	0.12
P02	Vigencia de Poder	1	10	0.12	1	3	0.12
P03	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	20	0.00	1	30	0.00
P04	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	15	0.00	1	5	0.00
P05	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	60.05	1	1	70.08
P06	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	21	0.00	1	22	0.00
P07	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	1	1	0.00
P08	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	1	10	0.00
P09	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	14	0.00	1	7	0.00
P10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00	1	1	0.00
Total - Lima Sur		10	85	60.29	10	81	70.31

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y los cuestionarios de la metodología Doing Business

Brechas identificadas en tiempos:

1. En el procedimiento P02, vigencia de poder, el entrevistado considero el tiempo de 10 días mientras que en gabinete se considera solo 3 días, lo cual estaría mostrando una ineficiencia en el cumplimiento de plazos.
2. En el procedimiento P03, solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto, hay una diferencia de 10 días que básicamente se debería a la capacidad de atención del área de presupuestos de la empresa Luz del Sur.
3. En el procedimiento P08, inspección de por parte de la empresa de distribución de electricidad, hay un diferencia de 9 días debido a que se ha considerado el máximo tiempo establecido por Luz del Sur (podría ser menos de acuerdo a la disponibilidad de los inspectores).

En el procedimiento P09, instalación de medidores por parte de la empresa de distribución de electricidad, hay una diferencia de 7 días debido a que el entrevistado considero un tiempo adicional para poder levantar algunas observaciones de los trabajos previos a la instalación del medidor.

Brechas identificadas en costos: La brecha fundamental se presenta en el procedimiento P05, pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad, lo cual se debe básicamente a la estimación del presupuesto del proyecto que se realizó en base a algunos supuestos y experiencia de los expertos consultados. En condiciones reales el costo se determina luego de una evaluación técnica y un informe de viabilidad a cargo de luz del Sur.

#### **4.3.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima**

En la Tabla 14 se aprecia que en ambos casos se consideran 10 procedimientos a ejecutar, en tiempo de duración de los tramites existe una diferencia de 35 días (siendo el

Tabla 14

*Procedimientos, Tiempos y Costos para Obtención de Electricidad en Lima Sur y Lima**(Información de Entrevistas)*

N°	Descripción	Lima Sur			Lima		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% de ingreso per cápita)
P01	Copia Literal de la Empresa	1	1	0.12	1	7	0.02
P02	Vigencia de Poder	1	10	0.12	1	7	0.11
P03	Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto	1	20	0.00	1	1	0.00
P04	Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad	1	15	0.00	1	1	0.00
P05	Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad	1	1	60.05	1	1	16.82
P06	Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad	1	21	0.00	1	15	0.00
P07	Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	1	15	0.00
P08	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	1	0.00	1	1	0.00
P09	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad	1	14	0.00	1	1	0.00
P10	Recepción del flujo de electricidad	1	1	0.00	1	1	0.00
Total - Lima Sur		10	85	60.29	10	50	16.96

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y los cuestionarios de la metodología Doing Business

mayor el obtenido en Lima Sur), en lo referente al costo hay una diferencia de 43.33% del PBI per cápita (siendo más caro el obtenido en Lima Sur).

A partir de estos resultados se puede indicar que Lima Sur es menos eficiente en costos y tiempo que Lima, sin embargo no se puede precisar si esta diferencia se debe a un tema de ubicación (zona industrial), a un tema coyuntural de la demanda (boom industrial) o procedimiento N03, N04 y N09, hay una diferencia considerable de días lo cual se debe al nivel de servicio que tienen la empresas terceras que trabajan con Luz del Sur en determinados distritos de Lima. Brechas identificadas en tiempos:

En los disponibilidad del área de presupuestos e inspectores de Luz del Sur y de sus contratistas, de las dificultades o facilidades que podría tener la ejecución de la obra y de la incertidumbre de los tiempos que se deben considerar para poder levantar observaciones en Lima y en Lima Sur.

Brechas identificadas en costos: La brecha fundamental se presenta en el procedimiento P05, al igual que en el punto 4.3.1, se debe básicamente a la estimación del presupuesto del proyecto que se realizó en base a algunos supuestos y experiencia de los expertos consultados. En condiciones reales el costo se determina luego de una evaluación técnica y un informe de viabilidad a cargo de luz del Sur.

#### **4.3.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios sub nacionales de España**

El análisis de la distancia a la frontera de Lima Sur nos ayuda a identificar el nivel de desempeño absoluto en relación a los costos y tiempos con Lima y con los estados de España (estudio sub nacional). En la Tabla 15.

En la Figura 28 se puede apreciar que para el pilar Obtención de Electricidad, Lima Sur se ubica en la posición número siete de entre las veintiuna ciudades consideradas en este análisis.



Tabla 15

*Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar de Obtención de Electricidad, de Lima Sur, Lima y Ciudades de Colombia*

	Ciudades	Proced. (número)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% de la renta per cápita)	DAF	DAF Average	Facilidad de obtención de electricidad (DAF)
Top	Ciudades								Puntaje
1	Lima - Perú	10	0.00	50	100.00	16.96	100.00	66.67	66.67
2	Catalunya - España	6	100.00	107	55.47	235.70	32.99	62.82	62.82
3	Comunidad Foral de Navarra - España	7	75.00	81	75.78	231.70	34.22	61.67	61.67
4	País Vasco - España	7	75.00	99	61.72	232.30	34.03	56.92	56.92
5	Comunidad de Madrid - España	7	75.00	107	55.47	232.00	34.13	54.86	54.86
6	Illes Balears - España	7	75.00	100	60.94	251.80	28.06	54.67	54.67
7	<b>Lima Sur - Perú</b>	<b>10</b>	<b>0.00</b>	<b>85</b>	<b>72.66</b>	<b>60.29</b>	<b>86.73</b>	<b>53.13</b>	<b>53.13</b>
8	Comunidad Valenciana - España	7	75.00	114	50.00	237.00	32.59	52.53	52.53
9	Extremadura - España	7	75.00	125	41.41	232.20	34.06	50.16	50.16
10	Principado de Asturias - España	8	50.00	104	57.81	229.90	34.77	47.53	47.53
11	Castila y León - España	8	50.00	114	50.00	234.00	33.51	44.50	44.50
12	Cantabria - España	8	50.00	114	50.00	235.60	33.02	44.34	44.34
13	Castilla_La Mancha - España	8	50.00	129	38.28	235.50	33.05	40.44	40.44
14	Andalucía - España	8	50.00	134	34.38	232.70	33.91	39.43	39.43
15	Galicia - España	8	50.00	134	34.38	233.00	33.82	39.40	39.40
16	La Rioja - España	7	75.00	168	7.81	230.40	34.62	39.14	39.14
17	Región de Murcia - España	7	75.00	178	0.00	232.00	34.13	36.38	36.38
18	Aragón - España	8	50.00	150	21.88	237.30	32.50	34.79	34.79
19	Melilla - España	8	50.00	153	19.53	303.80	12.13	27.22	27.22
20	Canarias - España	8	50.00	177	0.78	252.20	27.94	26.24	26.24
21	Ceuta - España	9	25.00	154	18.75	343.40	0.00	14.58	14.58

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y los cuestionarios de la metodología Doing Business

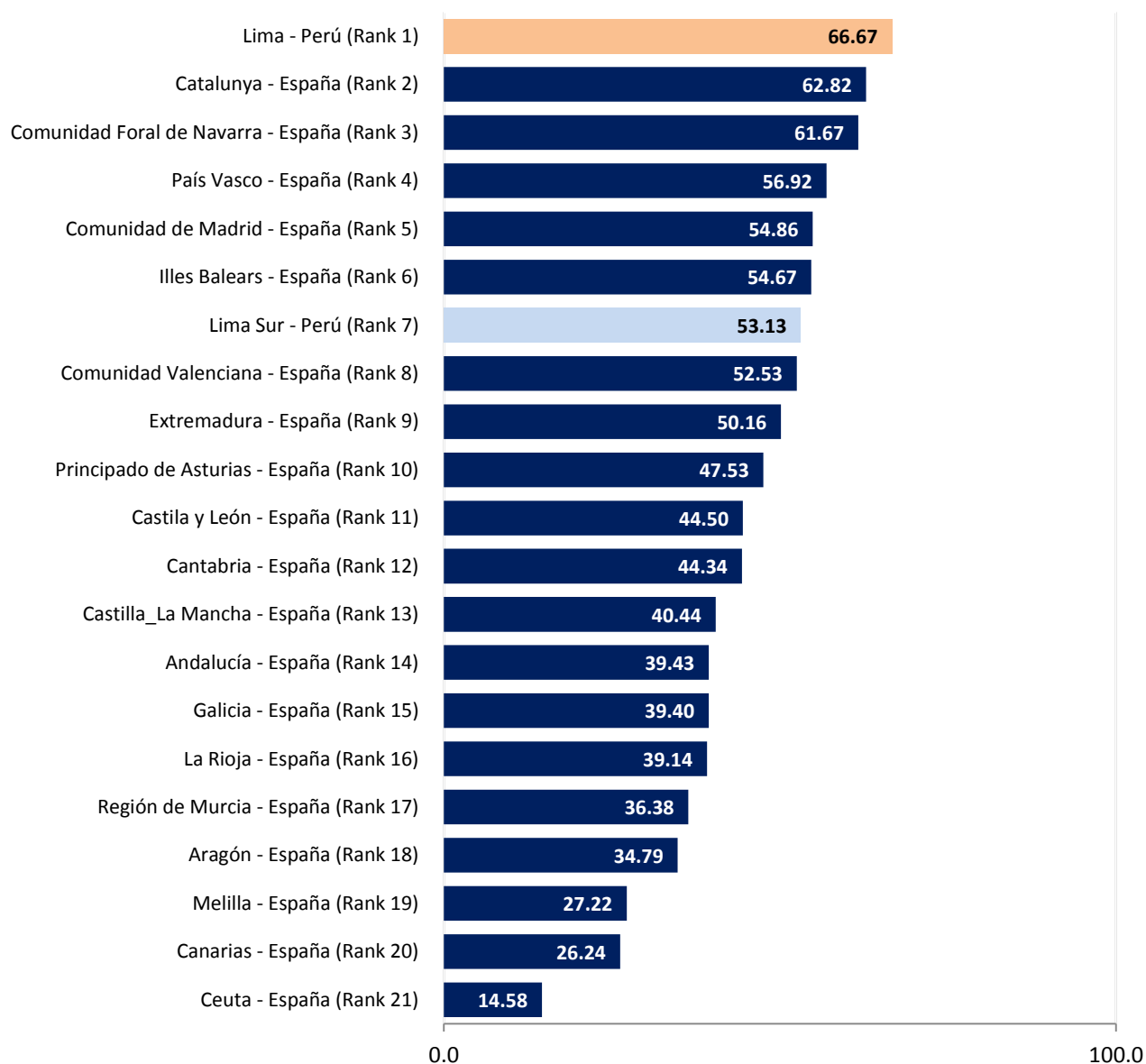


Figura 28. Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar de Obtención de Electricidad

Es necesario recordar que la metodología *Doing Business* no considera algunos aspectos como seguridad, corrupción, tamaño de mercado, características del sistema financiero, nivel técnico de la mano de obra, la macroeconomía, etc. Por lo que la comparación de los resultados obtenidos en Lima Sur con los obtenidos en otras ciudades podría no ser del todo razonable.

En el resultado final, la ciudad de Ceuta (España) tiene el peor resultado de la Facilidad para obtener electricidad, con 9 procedimientos que tiene una duración de 154 días

y a un costo de 343% de la renta per capital; en contraparte, Lima es la ciudad con mejor resultado final de Facilidad para obtener electricidad, con 10 procedimientos que tiene una duración de 50 días y a un costo de 16.96% de la renta per capital.

La ciudad con menor número de procedimientos es Cataluña (España) con 6 procedimientos, y las de mayor número de procedimientos son Lima y Lima Sur con 10 procedimientos; la ciudad con menor tiempo de duración de trámites es Lima con 50 días seguido de la Comunidad Foral de Navarra (España) con 81 días, la que tiene mayor tiempo de duración es la ciudad de Murcia con 178 días; en lo referente al costo, la ciudad con menor costo (% de la renta per cápita) es Lima con 16.6% de la renta per cápita, seguido de Lima sur con 60.19% de la renta per cápita, por el contrario la ciudad con mayor costo es Ceuta con 343% de la renta per capital.

#### **4.3.4. Análisis de resultados**

Del análisis realizado en este pilar, se puede mencionar que la cantidad de procedimientos obtenidos para Lima Sur, tanto mediante entrevistas y por gabinete, y las de Lima son las mismas, 10 procedimientos, sin embargo en las ciudades de España este trámite tienen menos cantidad de procedimientos, siendo Catalunya la ciudad con menor número (seis procedimientos).

Si se comparan los días de duración de los trámites en Lima Sur, entre entrevistas y gabinete, se obtienen 4 días de diferencia, lo cual indica que no se cumple lo normado y que existe una oportunidad de mejora. Si se compara con Lima se obtiene una diferencia de 35 días adicionales, donde no se puede sostener que esta diferencia se debe al nivel de servicio que tienen las empresas terceras que trabajan con Luz del Sur en determinados distritos de Lima. De todos modos Lima Sur, en lo referente al tiempo de duración de los trámites, está por debajo de las ciudades de España, donde en la ciudad con mayor tiempo de duración de trámites es la Región de Murcia, con 178 días.

Si se analizan los costos de los tramites entre entrevistas y gabinete se pueden observar 10.02 puntos porcentuales del PBI per cápita (más caro en gabinete) lo cual representa S/ 2,086.00, que no es muy significativo lo cual se debe a algunas supuestos considerados a la hora de estimar el costo. Si se comparan los resultados de las entrevistas de Lima Sur con el de Lima, se evidencia una diferencia de 43.33 puntos porcentuales del PBI per cápita (más caro en Lima Sur), lo cual representa S/ 9,020.00, esta diferencia si es considerable que podría deberse a un tema de ubicación (zona industrial), a un tema coyuntural de la demanda, boom industrial en distritos del sur en relación a otros distritos de Lima. Si se compara con ciudades de España se puede concluir que los costos de los tramites están muy por debajo que los costos en que se incurren en las ciudades de España, donde la ciudad más costosa para realizar estos trámites es Ceuta con un 3.43% de la renta per cápita del PBI.

Respecto al análisis realizado de la distancia a la frontera de Lima Sur, Lima y 19 ciudades de España, se puede apreciar que Lima sur se encuentra en el séptimo lugar, que a pesar que tiene un buen DAF individual en el costo, es influenciado negativamente por los DAF individuales de número de trámites y tiempo de duración.

#### **4.4. Registro de Propiedad**

El registro formal de propiedad brinda muchas ventajas para la empresa, los trámites necesarios para adquirir un inmueble y registrar el título con el propósito de usar dicho propiedad como garantía para expandir su negocio, obtener nuevos préstamos o para venderla a otra empresa. El registro de propiedad en Lima Sur es realizado siguiendo todos los procedimientos requeridos oficialmente por las entidades del estado (SUNARP) y municipios. El registro de propiedad, según los datos recogidos de las entrevistas, requiere de 8 procedimientos, que se realizan en 51 días calendarios y cuesta 20.76% del valor de la propiedad.

A continuación, se detalla los procedimientos específicos: los trámites legales que un empresario debe realizar para el registro de propiedad. Estos procedimientos normalmente se realizan con el apoyo de los profesionales locales idóneos y su conocimiento de leyes, los reglamentos y la información disponible que se encuentre para el público durante el registro de propiedad en Lima Sur:

1. Copia Literal de la Empresa, para ello la empresa se debe dirigir a los registros públicos (SUNARP) y pedir un formulario (la entrega del formulario es gratuita), con la solicitud completa, ir a caja y pagar el costo del certificado registral y se indicará en cuanto tiempo debe acercarse nuevamente para recogerlo (esto también se puede realizar en la web de SUNARP), el trámite es en cuatro días y tiene un costo de S/30.00;
2. Vigencia de Poder, para ello la empresa también se debe dirigir a los registros públicos (SUNARP) y pedir un formulario (la entrega del formulario es gratuita), con la solicitud completa, ir a caja y pagar el costo del certificado registral (esto también se puede realizar en la web de SUNARP), el trámite es en 10 días y tiene un costo de S/ 200.00;
3. Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI, se deberá presentar en registros públicos (SUNARP) el formato completo y suscrito relacionado a la solicitud de publicidad y además, el pago de los derechos correspondientes. El trámite dura cinco días y tiene un costo de S/ 61.00;
4. Estudio de Títulos, se coordina con la notaría para que se realice un estudio de las condiciones del inmueble, especialmente saber si está inscrito en registros públicos (SUNARP), el trámite es en cinco días y tiene un costo de S/ 750.00;
5. Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad, la cual debe ser firmada en una notaría (abogado) de acuerdo a la ley peruana; apenas se firma este documento,

- se debe requerir al notario el bloqueo de la propiedad. El trámite es en un día y tiene un costo de S/ 250.00;
6. Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público, se coordina con la notaría para elaborar la escritura que firmada por las partes, se entrega testimonio a los compradores y se cursa los partes a registros públicos (SUNARP), el trámite es en 10 días y tiene un costo de S/ 600.00;
  7. Pago del Impuesto de Alcabala, se dirige al SAT y se lleva la minuta de transferencia y el PU/HR con la copia literal del inmueble, el trámite es en un día y tiene un costo de S/ 96,360.00 (3% del costo de un inmueble pasados las 10 UIT)
  8. Inscripción de la Transferencia de Propiedad, La notaría cursa los partes a registros públicos (SUNARP), pagando el derecho registral, el trámite es en quince días y tiene un costo de S/ 9,786.50 (0.81 % de UIT por derechos de calificación y 1.5/1000 del valor del acto, si éste no supera los S/. 35,000, o 3/1000 cuando supera dicho monto, por derechos de inscripción).

Tabla 16

*Procedimiento para el Registro de Propiedad*

Nombre del procedimiento	Entidad
P01 Copia Literal de la Empresa	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP
P02 Vigencia de Poder	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP
P03 Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP
P04 Estudio de Títulos	Notaría
P05 Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	Notaría
P06 Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	Notaría
P07 Pago del Impuesto de Alcabala	Municipalidad de Lima Sur
P08 Inscripción de la Transferencia de Propiedad	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP

En la Tabla 16 se muestran los ocho procedimientos necesarios para el registro de propiedad en Lima Sur así mismo, se detalla la entidad correspondiente en dónde se realiza el

trámite. En la Figura 29 se muestra el tiempo y costo de los procedimientos para el registro de propiedad en Lima Sur.

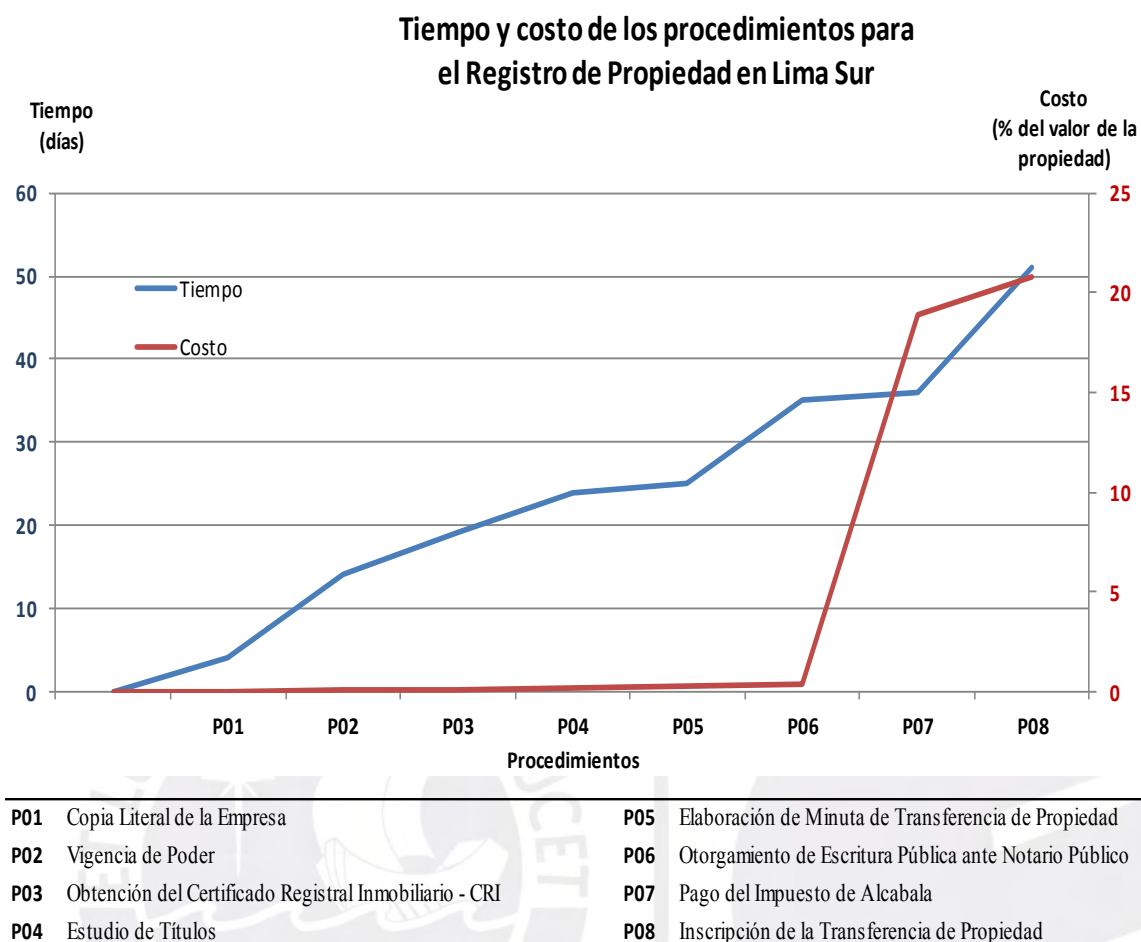


Figura 29. Tiempo y costo de los procedimientos a realizar para el registro de propiedad Adaptado de *Doing Business* en España (2015). Banco Mundial

#### 4.4.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas

De acuerdo a la revisión de normas nacionales y locales (gabinete) acerca del proceso para el registro de propiedad en Lima Sur requiere de ocho procedimientos, que duran 59 días y con un costo de 20.73% del valor de la propiedad.

En la Tabla 17 se puede apreciar que en ambos casos se consideran ocho procedimientos a ejecutar, en tiempo existen ocho días de diferencia (siendo el mayor número el obtenido en gabinete), en lo referente al costo hay una diferencia de 0.03 puntos porcentuales del valor de la propiedad (siendo más caro el obtenido en entrevistas).

Tabla 17

*Procedimientos, Tiempos y Costos para el Registro de Propiedad en Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)*

N°	Descripción	Entrevistas			Gabinete		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)
P01	Copia Literal de la Empresa	1	4	0.01	1	1	0.01
P02	Vigencia de Poder	1	10	0.04	1	1	0.00
P03	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	1	5	0.01	1	5	0.01
P04	Estudio de Títulos	1	5	0.14	1	5	0.14
P05	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	1	0.05	1	1	0.05
P06	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	10	0.12	1	10	0.12
P07	Pago del Impuesto de Alcabala	1	1	18.52	1	1	18.52
P08	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	1	15	1.88	1	35	1.88
Total - Lima Sur		8	51	20.76	8	59	20.73

**Brechas identificadas en tiempos:**

1. En el procedimiento P01, obtener una copia literal de la empresa, el entrevistado manifestó que el trámite demora cuatro días mientras que en gabinete se considera solo un día, lo cual estaría mostrando las demoras en este proceso por parte de la SUNARP.
2. En el procedimiento P02, vigencia de poder, hay una diferencia de nueve días (10 días en la entrevista y un día en el gabinete) que básicamente se debería a la ineficiencia que tiene SUNARP para atender trámites.
3. En el procedimiento P08, inscripción de la transferencia de la sociedad, hay una



diferencia de 20 días (15 días en la entrevista y 35 días en el gabinete) que básicamente se debería a que se ha colocado el número máximo de días para la respuesta de SUNARP.

Brechas identificadas en costos:

1. En el procedimiento P01, obtener una copia literal de la empresa, existe una diferencia de 0.01 puntos porcentuales del ingreso per cápita siendo así en la práctica menos costoso que lo indicado por el gabinete.
2. En el procedimiento P02, vigencia de poder, existe una diferencia de 0.85 puntos porcentuales del ingreso per cápita, que principalmente se debe a la intervención de tramitadores dentro de la zona Lima Sur.

Tabla 18

*Procedimientos, Tiempos y Costos para el Registro de Propiedad en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)*

N°	Descripción	Lima Sur			Lima		
		Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)
P01	Copia Literal de la Empresa	1	4	0.01	1	7	0.00
P02	Vigencia de Poder	1	10	0.04	1	7	0.00
P03	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI	1	5	0.01	1	7	0.01
P04	Estudio de Títulos	1	5	0.14	1	2	0.13
P05	Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad	1	1	0.05	1	2	0.13
P06	Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público	1	10	0.12	1	5	0.03
P07	Pago del Impuesto de Alcabala	1	1	18.52	1	1	21.80
P08	Inscripción de la Transferencia de Propiedad	1	15	1.88	1	48	2.21
Total		8	51	20.76	8	79	24.32

#### **4.4.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima**

En la Tabla 18 se puede apreciar que las diferencias obtenidas en Lima Sur y en Lima son apreciables. En ambos casos se consideran ocho procedimientos a ejecutar, en tiempo de duración de los tramites existe una diferencia de 28 días (siendo el mayor el obtenido en Lima), en lo referente al costo hay una diferencia de 3.56 puntos porcentuales del valor de la propiedad (siendo más caro el obtenido en Lima).

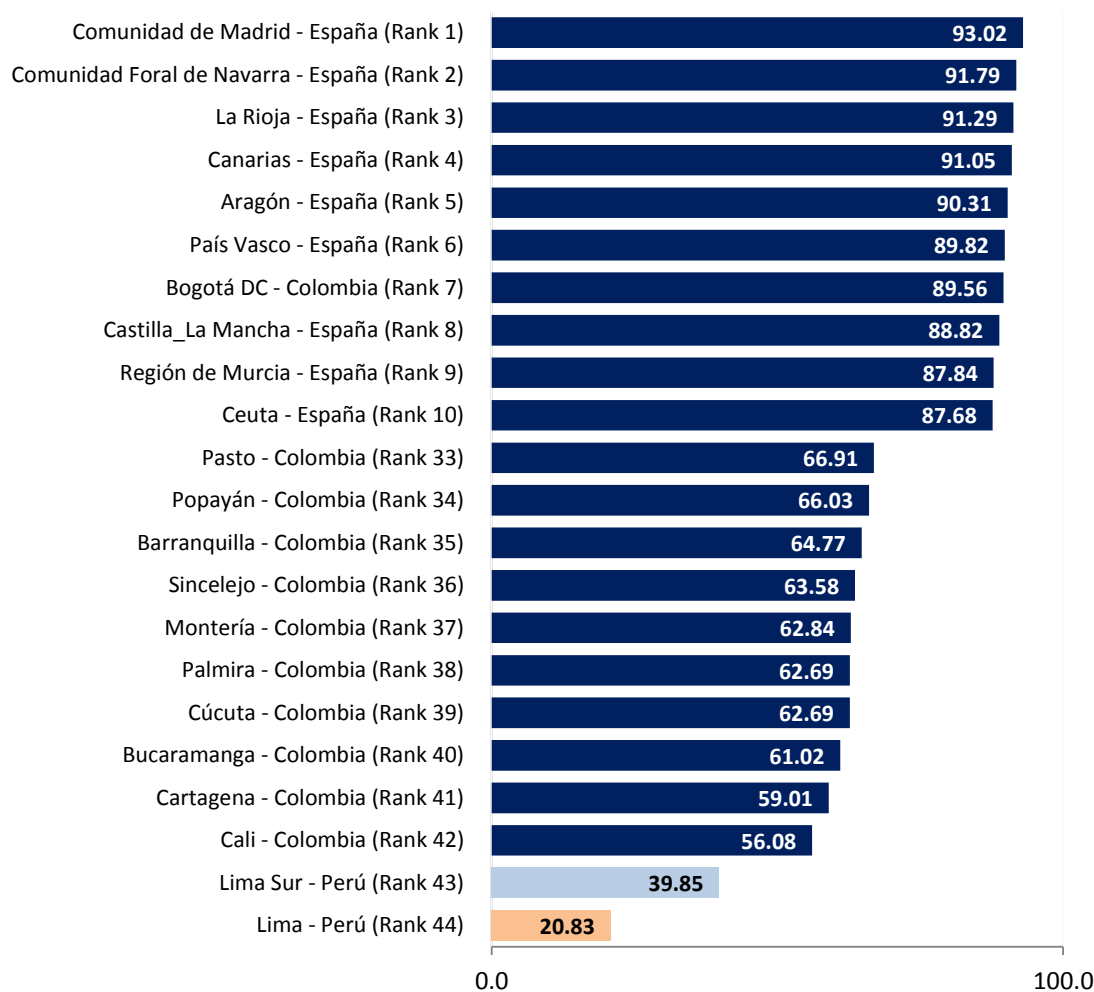
Sin embargo, cuándo se analiza individualmente los procedimientos, en cuanto a tiempo, se obtienen diferencias sustanciales en el procedimiento P08 una ineficiencia considerable por parte de la municipalidad de Lima para la inscripción de la transferencia de propiedad. Así mismo, al analizar el costo por procedimiento, se observa algunas diferencias. En el procedimiento P07 que está relacionado a la notaría y a la Municipalidad, Lima Sur tiene mayores costos con respecto a Lima, la diferencia se explica principalmente por la existencia de diferentes tarifas en notarías.

#### **4.4.3. Análisis de distancia a la frontera (DAF) de Lima Sur, Lima y otras ciudades de los estudios subnacionales de España**

El análisis de la distancia a la frontera de Lima Sur nos ayuda a identificar el nivel de desempeño absoluto en relación a los costos y tiempos con Lima y con los estados de España (estudio subnacional) (ver Figura 30 y Tabla 19).

#### **4.4.4. Análisis de resultados**

La cantidad de procedimientos obtenidos para Lima Sur, tanto mediante entrevistas y por gabinete, y las de Lima son las mismas, ocho procedimientos. Sin embargo si se compara con ciudades importantes a nivel Latinoamérica, como Bogotá en Colombia, este trámite tiene menos cantidad de procedimientos, siete en total. Y si la comparación se realiza con ciudades de España, se puede identificar a Catalunya como la ciudad con menor número de procedimientos, cinco en total.



*Figura 30. Facilidad de hacer Negocios – Ranking del Pilar de Registro de Propiedad*

Si se comparan los días de duración de los trámites en Lima Sur, entre entrevistas (51 días) y gabinete (59 días), se tienen ocho días de diferencia a favor de lo que realmente se da. Esto indica que a pesar de tener un tiempo total mayor en lo normado, por lo general el tiempo para registrar una propiedad es menor, particularmente en el octavo procedimiento, inscripción de la transferencia de propiedad (15 días en las entrevistas versus los 35 días en el gabinete). Hay una oportunidad de mejora en el segundo procedimiento, obtención de la vigencia de poder, donde las entrevistas indican una duración de diez días versus un día del gabinete. Si se compara con Lima (79 días) se tiene una diferencia de 28 días a favor de Lima Sur, donde en el octavo procedimiento, inscripción de la transferencia de propiedad, se

obtienen 15 días en Lima Sur versus los 48 días en Lima. Por lo tanto se podría concluir que las oficinas registrales (SUNARP) en Lima Sur son más eficientes en la respuesta con respecto a las oficinas de Lima. Sin embargo, si Lima Sur se compara con otras ciudades del exterior, en lo referente al tiempo de duración de los trámites, está por debajo de Bogotá - Colombia, donde los trámites en total tiene 15 días de duración. Si la comparación se realiza con ciudades de España, se puede identificar a Catalunya como la ciudad con menor tiempo de duración en los trámites, 14 en total.

Tabla 19

*Resultado de Distancia a la Frontera (DAF), en el Pilar de Registro de Propiedad, de Lima Sur, Lima y ciudades de Colombia y España*

Top	Ciudades	Registro de Propiedad							Facilidad de Registro de propiedades (DAF)
		Proc. (N°)	DAF	Tiempo (días)	DAF	Costo (% del valor de la propiedad)	DAF	DAF Average	
1	Comunidad de Madrid - España	5	100.00	12.5	97.79	6.10	81.27	93.02	93.02
2	Comunidad Foral de Navarra - España	5	100.00	15	94.12	6.10	81.27	91.79	91.79
3	La Rioja - España	5	100.00	13	97.06	7.10	76.81	91.29	91.29
4	Canarias - España	5	100.00	15	94.12	6.60	79.04	91.05	91.05
5	Aragón - España	5	100.00	15	94.12	7.10	76.81	90.31	90.31
6	Pais Vasco - España	5	100.00	16	92.65	7.10	76.81	89.82	89.82
7	Bogotá DC - Colombia	7	75.00	15	94.12	2.00	99.55	89.56	89.56
8	Castilla_La Mancha - España	5	100.00	15	94.12	8.10	72.35	88.82	88.82
9	Región de Murcia - España	5	100.00	17	91.18	8.10	72.35	87.84	87.84
10	Ceuta - España	6	87.50	24	80.88	3.10	94.65	87.68	87.68
33	Pasto - Colombia	10	37.50	36	63.24	1.90	100.00	66.91	66.91
34	Popayán - Colombia	11	25.00	29	73.53	2.00	99.55	66.03	66.03
35	Barranquilla - Colombia	12	12.50	17	91.18	4.00	90.63	64.77	64.77
36	Sincelejo - Colombia	13	0.00	17	91.18	2.00	99.55	63.58	63.58
37	Montería - Colombia	12	12.50	27	76.47	2.00	99.55	62.84	62.84
38	Cúcuta - Colombia	12	12.50	27	76.47	2.10	99.11	62.69	62.69
39	Palmira - Colombia	12	12.50	27	76.47	2.10	99.11	62.69	62.69
40	Bucaramanga - Colombia	13	0.00	21	85.29	2.40	97.77	61.02	61.02
41	Cartagena - Colombia	12	12.50	33	67.65	2.60	96.88	59.01	59.01
42	Cali - Colombia	13	0.00	32	69.12	2.10	99.11	56.08	56.08
43	Lima Sur - Perú	8	62.50	51	41.18	20.76	15.88	39.85	39.85
44	Lima - Perú	8	62.50	79	0.00	24.32	0.00	20.83	20.83

Si se revisan los costos de los trámites entre entrevistas (20.76%) y gabinete (20.73%) se obtienen 0.03 puntos porcentuales del valor de la propiedad, más caro en la realidad según entrevistas, pero que representan S/ 175.00, que no son muy significativos y que se reflejan en segundo procedimiento, obtención de la vigencia de poder. Si se compara el resultado de entrevistas de Lima Sur con el de Lima (24.32%), se evidencia una diferencia de 3.56 puntos porcentuales del valor de la propiedad, más caro en Lima, lo cual representa una diferencia considerable que se debe al pago del impuesto del alcabala, 18.52% en Lima Sur versus los 21.82% en Lima. Finalmente, si Lima Sur se compara con otras ciudades del exterior, en lo referente al costo de los trámites, está por encima de Bogotá en Colombia, donde los trámites en total cuestan 2% del valor de la propiedad; y si la comparación se realiza con ciudades de España, se puede identificar a Catalunya con un costo del 10.10% de valor de la propiedad.

Respecto al análisis realizado de la distancia a la frontera de Lima Sur, Lima y 40 ciudades de Colombia y España, se puede apreciar que Lima sur se encuentra en el lugar 43, es influenciado negativamente por el alto costo de los trámites al registrar la propiedad.

#### **4.5. Cumplimiento de Contratos**

El pilar de cumplimiento de contratos, es sin duda uno de los más representativos y relevantes de la metodología del Banco mundial, *Doing Business*. El contar con un marco regulatorio para evaluar el cumplimiento de contratos; midiendo el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local, resulta muy importante especialmente en sociedades como la peruana; en donde muchas veces se trasgrede las normas por medio del uso de las influencias y corrupción de las entidades encargadas de impartir justicia. Recordando el caso en que el Perú perdió la apelación interpuesta en la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre una disputa comercial con Guatemala. El país centro americano, adujo “que el Perú imponía un arancel extra sobre importaciones de productos lácteos, maíz, arroz y azúcar cuando los precios internacionales

caen por debajo de cierto nivel, un sistema que Guatemala alegaba que es ilegal bajo las normas comerciales globales” (“Perú pierde apelación en la OMC, sobre una disputa comercial con Guatemala,” 2015).

Este es un claro ejemplo, que cuando se cuentan con las instituciones pertinentes y un marco de regulatorio y de control, es posible resolver una disputa en los mejores términos, sin mellar las relaciones comerciales y de hermandad entre las naciones. En ese sentido, el equipo de trabajo corroboró la información recabada en las entrevistas con la de gabinete y de esto se desprende la siguiente información para Lima Sur:

#### **4.5.1. Análisis de brechas entre información de gabinete y entrevistas**

Con respecto al a investigación lograda en las entrevistas y de gabinete se tiene:

En Lima Sur, se cuenta con un juez especializado en resolver disputas comerciales, cuya denominación es de subespecialidad comercial dentro de la especialidad civil; el cual se encuentra descentralizado para una mejor administración de justicia y no se encuentra sujeto a un monto de la cuantía para su atención.

Se cuenta con un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía; mediante los juzgados de paz letrados. Su ámbito de aplicación se encuentra indicado de acuerdo a la Ley 29824, Ley de Justicia de Paz (Presidencia de la República del Perú, 2012). Se tiene en consideración una cuantía máxima equivalente a 5 Unidades de Referencia Procesal.

1. Según la complejidad de los casos, se puede solicitar embargos preliminares para evitar posibles inconvenientes en el cumplimiento de las futuras resoluciones judiciales; para ello, se designan entidades encargadas de la custodia de los bienes en disputa.
2. Se han establecido tiempos y plazos específicos para resolver los casos; los cuales se sub dividen para sus diferentes instancias. Ya sea en las audiencias, presentación

- de la contestación a la demanda, evaluación de las pruebas o para emitir una sentencia.
3. La designación de los jueces se hace de forma aleatoria; con ello, se evita posibles situaciones de uso de influencias, para resolver los casos. El desempeño de los jueces se encuentra regulado en la ley de la carrera judicial, N° 29277 y sus modificatorias (Presidencia de la República del Perú, 2008). Así mismo, se hace lo propio con los peritos que se encargaran de verificar y contrastar las pruebas presentadas por las partes.
  4. Algunas instancias del proceso judicial son posibles de ejecutar vía *online*; los jueces pueden usar los medios electrónicos para la entrega de notificaciones, el seguimiento del estado del caso y otras relacionadas. Por parte de los abogados, pueden realizar el seguimiento del caso por este medio. Las entregas del escrito de las demandas y demás documentación se realizan en mesa de parte.
  5. Existen mecanismos para hacer seguimiento y revisar el desenlace de los casos; mediante: (a) informes de tiempo, en donde se mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos; (b) informes para medir la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes; (c) informes del tiempo de los casos pendientes; e (d) informes del progreso de los casos.
  6. Los pagos de las diferentes instancias del proceso se hacen mediante las agencias del banco de la nación; no efectuándose pagos en las instalaciones del sistema judicial.

En un entorno tan dinámico y apremiante, definitivamente el tiempo es un recurso muy valorado; y no es ajeno en el plano judicial. Muchas disputas comerciales pueden prolongarse por muchos tiempo, tomando meses, incluso años. Es por ello, que la

metodología del *Doing Business* busca también medir el tiempo que toma cada uno de los trámites relacionados a una disputa comercial.

En la Tabla 20; se muestra una comparación entre los tiempos que toman las diferentes instancias de un proceso judicial; tomando como referencia la información obtenida de las entrevistas y la investigación de gabinete. Se puede apreciar ciertas diferencias entre la información hallada por medio de las entrevistas y el gabinete. Para el caso de presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada se aprecia una diferencia de 10 días entre ambas fuentes. La razón de esto radica en que los tiempos y costos dependerán de las características propias del caso, su complejidad; lo mismo se repite en cada una de las etapas del proceso judicial. Haciendo una comparación entre naciones, según el Banco Mundial, se estimó que al Perú le toma un total de 426 días para resolver una disputa (Banco Mundial, 2016). Por otro lado, para países también de la región les toma: 660 para Argentina, 591 para Bolivia, 731 para Brasil y Chile 480 días.

La metodología de evaluación del *Doing Business*, también contempla las tasas judiciales para los procesos judiciales; en ciertos casos, muchas personas y empresas desisten de iniciar una demanda precisamente por el desembolso de dinero que representa. Adicionado a esto, en Lima y sus diferentes distritos (incluido Lima Sur) el sistema judicial no goza de una buena reputación; lo cual contribuye aún más al deseo de evitar resolver una disputa comercial recurriendo a las instancias que ofrece el sistema judicial peruano. En el año 2015, el poder judicial del Perú cerró dicho año con un 82% de desaprobación; ocupando la segunda posición como institución desacreditada del país (Radio Programas del Perú, 2016).

Al no tener la certeza el demandante que se le dará un proceso justo a su demanda, desiste e incluso opta por perder el dinero o bienes en disputa. Las tasas judiciales se determinan según las características de cada caso; estas se estiman entre 15% y 75% de una unidad de referencia procesal (URP); información obtenida del trabajo de gabinete.



Así también, para aquellos casos complejos, en donde la solución a la disputa será un camino larga a seguir, es preciso contar con un conjunto de medidas para embargar y poner a buen recaudo nos bienes en disputa. Este aspecto es también medido por el *Doing Business* e indica, que el sistema que imparte justicia debe velar por los intereses de la parte posiblemente agraviada; y debido a ello; es preciso tomar medidas preventivas para lograr su satisfacción a lo largo del proceso.

Tabla 20

*Comparación de Tiempos según Etapas del Proceso Judicial de Lima Sur (Información de Entrevistas y Gabinete)*

	Descripción	Entrevistas	Gabinete
		Tiempo (días)	Tiempo (días)
<b>Presentación y notificación</b>	Comunicación final no litigiosa	7	10
	Preparación de una demanda	2	2
	Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	5	15
	Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	20	20
	Los retrasos habituales	15	15
	La opinión de expertos	15	
	Audiencia del juicio y sentencia	20	30
	¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	120	120
<b>Juicio y Sentencia</b>	Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	90	60
	¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	30	30
	¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	5	5
	El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	15	15
	El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	1	1
<b>Ejecución de la sentencia</b>	El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	90	90
	El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	195	195
	¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?	180	90
	<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>698</b>

*Nota.* Comparación de tiempos según etapas del proceso judicial (Entrevistas vs. Gabinete) .Adaptado de World Bank Group (2017). *Doing Business*2017 (<http://www.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts>).

En la Tabla 21, se muestra la comparación de los datos obtenidos sobre los costos por etapa procesal para Lima Sur, de las entrevista a expertos y del gabinete. Se hace la acotación que según lo obtenido mediante el estudio de gabinete, los honorarios de los abogados podrían ser muy variables, esto en función a las características y complejidad del caso.

Tabla 21

*Comparación de costos según Etapas del Proceso Judicial (Información de Entrevistas y Gabinete)*

Descripción	Lima Sur	
	Entrevistas	Gabinete
Honorarios del abogado	S/. 1,750	Según el caso
Tasas judiciales	S/. 4,500	15% de un URP (Unidad de referencia procesal)
Tasas judiciales para la ejecución	S/. 2,500	S/. 2,500
Total	S/. 8,750	S/. 2,500
Costo (% de la renta per cápita)	21.00%	12.00%

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y los cuestionarios de la metodología Doing Business

#### **4.5.2. Análisis de brechas entre información de entrevistas en Lima Sur y Lima**

Para el análisis del cumplimiento de contratos entre Lima y Lima Sur; no se hallan diferencias muy significativas en los procedimientos a seguir y características del proceso; para atender una disputa comercial. En la metodología del *Doing Business* (2016) se introdujo un nuevo indicador, relacionado a la calidad de los procesos judiciales; el cual sirve para la evaluación y verificación si cada una de las economías que cubre dicho proyecto han adoptado diversas buenas prácticas orientadas a promover la calidad y la eficiencia en el sistema judicial (Banco Mundial, 2016). La propuesta del sistema judicial del Perú apunta a estandarizar sus procedimientos, de modo que sean similares tanto en Lima como en Lima Sur. Llevar esto a la práctica no resultará tan sencillo, ya que influyen aspectos como: (a) la carga procesal que es diferente en cada jurisdicción (mayor carga en ciudades como Lima); (b) la formación, experiencia y honestidad de los jueces; (c) la disponibilidad de salas para la revisión de los casos; o (d) el contar con personal calificado suficiente para realizar tareas

administrativas y de soporte; entre otros.

En la Tabla 22; se muestra una comparación entre los tiempos que toman las diferentes instancias de un proceso judicial en Lima Sur y Lima; tomando como referencia la información obtenida de las entrevistas. Para cada una de las etapas del proceso judicial, se obtuvo un total de 810 días para Lima Sur y 804 días para Lima.

Tabla 22

*Comparación de Tiempos según Etapas del Proceso Judicial en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)*

		Lima Sur	Lima
Descripción		Tiempo (días)	Tiempo (días)
Presentación y notificación	Comunicación final no litigiosa	7	15
	Preparación de una demanda	2	15
	Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	5	18
	Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	20	90
	Los retrasos habituales	15	120
	La opinión de expertos	15	50
	Audiencia del juicio y sentencia	20	30
	¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	120	90
Juicio y Sentencia	Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	90	70
	¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	30	30
	¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	5	3
	El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	15	30
	El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	1	5
Ejecución de la sentencia	El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	90	58
	El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	195	150
	¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?	180	30
TOTAL		810	804

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y los cuestionarios de la metodología Doing Business

En la Tabla 23 se muestra un cuadro comparativo de los costos según etapa procesal; obtenidos de las entrevistas. Se puede observar que en Lima Sur, demanda un costo de 21%

(% de la renta per cápita) y para Lima, 19.22%)

Entre los criterios a tener en cuenta para resolver una disputa comercial se tienen también en consideración el tiempo y los costos que demanda. Se trabaja bajo el supuesto que el tribunal es aquel con jurisdicción sobre las disputas con un valor de 200% del ingreso per cápita, o \$5,000 dólares, lo que sea mayor (Banco Mundial, 2016e). Los resultados de las pericias técnicas de soporte a la revisión de los casos y la sentencia emitida deberán cumplirse a cabalidad. Todo el proceso judicial se sub divide en 3 etapas: (a) tiempo de presentación y notificación de la demanda; (b) tiempo del juicio y de la sentencia), y (c) el tiempo para la ejecución de sentencia. Para determinar la duración de todo el proceso se calcula desde el momento en que el demandante decide presentar la demanda en el tribunal de primera instancia competente, hasta el momento del pago; dándose por finalizada la disputa comercial. Esta secuencia de eventos es similar entre Lima y Lima Sur.

Tabla 23

*Comparación de costos según Etapas del Proceso Judicial en Lima Sur y Lima (Información de Entrevistas)*

Descripción	Lima Sur	Lima
Honorarios del abogado	S/. 1,750	S/. 3,500
Tasas judiciales	S/. 4,500	S/. 1,500
Tasas judiciales para la ejecución	S/. 2,500	S/. 3,000
Total	S/. 8,750	S/. 8,000
Costo (% de la renta per cápita)	21.00%	19.22%

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y los cuestionarios de la metodología Doing Business

En relación a la calidad de los procesos judiciales; se ha establecido un índice que evalúa si cada una de las economías que cubre el proyecto *Doing Business* ha adoptado una serie de buenas prácticas en su sistema judicial, abarcando cuatro diferentes áreas: (a) estructura de los tribunales y procedimientos judiciales; (b) administración de causas; (c) automatización de los tribunales y; (d) resolución alternativa de disputas (Banco Mundial,

2016e). Para cada área se tiene en consideración un sistema de puntuación; se detalla en la Tabla 24 la correspondiente al índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales:

Tabla 24

*Evaluación del Índice de Estructuras de los Tribunales y Procedimientos Judiciales - Calidad de los Procesos Judiciales*

N°	Índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales	Criterio de evaluación / puntuación	Puntaje	
			Cumple	No cumple
1	Si existe un tribunal comercial especializado o una sección dedicada exclusivamente a casos de derecho mercantil	Cumple o no cumple	1.5	0
2	Si existe un tribunal para casos de menor cuantía o un procedimiento expedito para los litigios de menor cuantía.	Si se aplica a todos las causas civiles, y si la ley establece un límite máximo para el valor de las causas que se pueden litigar en este tribunal o procedimiento. Puntuación adicional de 0.5 si las partes pueden representarse a sí mismas ante el tribunal o durante este procedimiento	1 - 1.5	0
3	Si los demandantes pueden obtener embargos preventivos de los bienes muebles del demandado	Cumple o no cumple	1	0
4	Si las causas se distribuyen al azar y por medio de un sistema electrónico a los jueces de los tribunales competentes	Puntuación de 1 si la distribución de las causas es aleatoria y automatizada; se asigna una puntuación de 0.5 si es aleatoria pero no automatizada	0.5 - 1	0

*Nota.* Evaluación del índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales. Adaptado de World Bank Group (2017). *Doing Business 2017* (<http://www.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts>).

Se puede analizar que el índice puede variar de 0 a 5; el valor de 5 refleja una estructura judicial más sofisticada y moderna. Del mismo modo, se procede para el análisis de las 3 áreas restantes. En el área de administración de causas la puntuación oscila entre 0 y 6; y se verifica si las leyes o reglamentaciones de procedimiento civil vigentes contienen consideraciones de tiempo para el procesamiento de: (a) notificaciones judiciales, (b) primera audiencia, (c) presentación de la contestación de la demanda o dictado de la sentencia definitiva.

Así también, se evalúa, si se encuentra reglamentado un número máximo de suspensiones, aplazamientos al proceso. Se evalúa adicionalmente, si se puede utilizar medios

electrónicos para enviar / recibir notificaciones del proceso o seguimiento a expedientes, tanto de la parte de los jueces como de los abogados. La automatización del proceso solo se ejecuta en algunas etapas, como para la consulta de expedientes o seguimiento del caso. Tanto en las entrevistas como la investigación de gabinete se confirmó que en Lima (incluido Lima Sur), aun no es posible presentar un escrito de demanda vía electrónica, pagar las tasas judiciales o llevar a cabo las reclamaciones mediante un entorno virtual.

La resolución alternativa de disputas es otro de los aspectos a evaluar relacionado a la calidad de los procesos judiciales. Se evalúa si se cuenta con un sistema de arbitraje comercial y se verifica que posea validez o poder legal al igual que una orden judicial. Así también, es materia de evaluación si en el sistema judicial se cuenta con mediación voluntaria o de conciliación. Esto con la intención de buscar soluciones a las disputas sin la necesidad de llegar a instancias mayores que demandan más tiempo y recursos. En Lima Sur se cuenta con centro de arbitraje y conciliación, los cuales se encuentran regulados por la Ley N° 26872, Ley de conciliación y su reglamento D.S. 004 – 2005 – JUS. (Presidencia de la República del Perú, 2005). A continuación, en la Tabla 25, se detallan los rangos de evaluación y la interpretación de los indicadores de la calidad de los procesos judiciales.

Para asegurar la calidad de los procesos judiciales, se evalúan desde diferentes perspectivas con el objetivo de: (a) determinar si la estructura judicial de Lima Sur es sofisticada y moderna; (b) si su sistema es eficaz, automatizado o transparente, y se encuentra libre de corrupción; o para conocer, (c) si dispone de mecanismos de resolución alternativas de disputas como el arbitraje, mediación o conciliación.

Mención aparte, es para la corrupción, que lamentablemente siempre está presente en los diferentes ámbitos y escenarios de la sociedad peruana e incluso latinoamericana. En la actualidad, se vienen emprendiendo esfuerzos para hacer un “lavado de cara” del sistema judicial en Lima y a nivel nacional. Para ello, la Oficina Nacional de la Magistratura

(OCMA) ha implementado un programa que busca mejorar la percepción de esta institución (Oficina Nacional de la Magistratura, 2012). En tal sentido, se han implementado lo siguiente: (a) sistemas de quejas por internet; (b) difusión de material informativo y educativo; y (c) visitas a nivel local y regional para verificar el correcto obrar de las diferentes intendencias del sistema judicial y erradicar las malas prácticas de jueces corruptos que incumplen a su noble labor de impartir justicia (p.16).

Tabla 25

*Indicadores para Medir la Buenas Prácticas de un Sistema Judicial – Calidad de los Procesos Judiciales*

Áreas	Rango de evaluación	Interpretación
Índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales	De 0 a 5	Los valores más altos indican una estructura judicial más sofisticada y moderna.
Índice de administración de causas	De 0 a 6	Los valores más altos indican un sistema de administración de causas más cualitativo y eficaz
Índice de automatización de los tribunales	De 0 a 4	Los valores más altos indican un sistema judicial más automatizado, eficaz y transparente
Índice de resolución de disputas	De 0 a 3	Los valores más altos indican una mayor disponibilidad de mecanismos de resolución alternativa de disputas

*Nota.* Indicadores para medir las buenas prácticas de un sistema judicial – calidad de los procesos judiciales. Adaptado de World Bank Group (2017). *Doing Business 2017* (<http://www.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts>).

El doctor Julio Rodríguez señaló que “un estudio de las Naciones Unidas, señala que en 40 países donde existe inseguridad jurídica, el problema se refleja gravemente en la economía de cada país. Entre el 5% y 10% de los ingresos del Producto Bruto Interno de un país, se ven afectados si no hay seguridad jurídica” (Rodríguez, 2012)

Un segmento importante de la población, considera que el sistema judicial limeño y peruano en general, es corrupto. En función a esto, ante una disputa comercial probablemente prevalezca y se le dé la razón a las personas que gozan de poder económico, influencias y redes de contactos; de modo, que saldría bien librado. Según una entrevista realizada en el año 2015 por IPSOS indicó, que un 79% de la población peruana desaprueba la gestión del Poder Judicial (“Corrupción judicial,” 2015); lo cual incluye a los juzgados comerciales y de paz.

#### **4.5.3. Análisis de resultados**

Para el análisis de este pilar, el *Doing Business* presentó un caso en que las partes vendedora y compradora entran en conflicto, al no haber conformidad con las características de calidad recibidas por parte de la compradora; negándose esta última al pago antes acordado. Este caso implica ciertas condiciones técnicas que no permite a la vendedora poder ofrecer sus productos a un tercero, ya que fueron elaborados bajo parámetros personalizados, indicados por su cliente (Banco Mundial, 2016e). En torno al caso, podrían suscitarse diferencias de percepciones y puntos de vista respecto a la calidad de los bienes y de la validez de las posiciones de cada una de las partes. Sin embargo, algo que no debe perderse de foco es que ante una disputa de este tipo, es preciso contar con el marco normativo y jurídico; para lograr una solución pronta, justa y asequible. El proceder de esta forma, hace prevalecer el sentido de justicia en cumplimiento a lo celebrado por ambas partes, lo cual es también parte de la evaluación en el *Doing Business*.

La información obtenida para el análisis (de entrevistas y gabinete) presenta similitudes y diferencias; como por ejemplo, en el tiempo estimado para la presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada. Según la información de la entrevista toma solo 5 días; mientras que lo obtenido del gabinete es de 15 días. Estas diferencias halladas son precisamente la esencia del estudio, ya que nos permite conocer los



factores que las originan. Del mismo modo, se hicieron las comparaciones entre Lima ciudad y su jurisdicción de Lima Sur; las diferencias halladas se debieron principalmente a: (a) volumen de la carga procesal, disponibilidad de salas, magistrados y personal de soporte; (b) perfil profesional y ético de los jueces. Adicionalmente, *Doing Business* también viene evaluando, si el sistema de justicia cuenta con instancias preliminares para atender una demanda o disputa comercial; de modo que puedan resolverse mediante conciliación, mediación u otra; sin necesidad de hacer más complejo aún el problema. En la jurisdicción de Lima Sur, se cuenta con juzgados civiles en la sub especialidad comercial, los mismos que se rigen según ley N° 26872, Ley de conciliación y su reglamento D.S. 004 – 2005 – JUS. (Presidencia de la República del Perú, 2005).

Las negociaciones, disputas comerciales y resolución de conflictos entre empresas, con la comunidad o con entidades gubernamentales, se dan a menudo y son parte de la “vida diaria” en el mundo empresarial. En torno a esto, y citando los casos de las “nacionalizaciones” a cargo del Estado boliviano realizadas desde el año 2006 en sus industrias de hidrocarburos, telecomunicaciones, administradoras de fondos de pensiones y otras; son definitivamente precedentes negativos que ahuyentan la inversión privada y transmiten un clima de inseguridad jurídica (Ibaibariaga, 2006). En el mundo empresarial, Bolivia fue tildado como un mercado riesgoso y que no transmitía confianza para la inversión (EFE, 2014). Una evidencia de esto, es que en el año 2016, para el pilar de cumplimiento de contratos, el país altiplánico se ubicó en la posición N° 128 (Banco Mundial, 2016e). Según la metodología del Banco Mundial, *Doing Business*, se indicó que el escenario para la inversión debería ser todo lo contrario; los países, deberían fomentar buenas prácticas que promuevan la calidad y la eficiencia en el sistema judicial; contribuir a reducir los tiempos en resolver disputas comerciales y los costos que representan (Banco Mundial, 2016e).

La metodología del *Doing Business*, en sus ediciones recientes, ha incorporado

diferentes indicadores de evaluación, que tienen especial importancia, como por ejemplo: (a) la automatización de los tribunales; (b) si se cuenta con un tribunal dedicado plenamente a resolver disputas del tipo comercial, o (c) si existen mecanismos de embargo preventivo (Banco Mundial, 2016e). En Lima Sur, la automatización de los tribunales es aún un proyecto a futuro y ambicioso; no obstante, se presenta con muchas oportunidades de mejora, en sus diferentes procesos e instancias. La automatización abarcaría proceso como: (a) las notificaciones de demanda, (b) el pago de las tarifas judiciales o (c) el seguimiento y desarrollo de los procesos judiciales. La implementación de estas medidas en un sistema judicial, son un buen referente de que la economía en sí, viene evolucionando y camina acorde a los nuevos requerimientos sociales y tecnologías del momento. Asimismo, le confiere al sistema judicial dinamismo y eficiencia para la resolución de disputas comerciales; con ello, acercándose a las mejores economías. Según el ranking del *Doing Business 2016*; viene liderando este *ranking*, la República de Corea, seguida por Singapur en la posición N° 2.

A nivel global, Latinoamérica se encuentra relegada con respecto a economías de Europa o Asia, respecto a las regulaciones para el cumplimiento de contratos. Según *Doing Business 2016*, la mejor ubicación la ocupó México con el puesto N° 40; Argentina en la posición N° 50; mientras que el Perú en la N° 63. En la parte inferior de la lista se ubican Colombia en el puesto N° 174 y Venezuela N° 137 (Banco Mundial, 2016e). Respecto al Perú, se ha estimado un puntaje 8.5 de un rango del 0 al 18, en el Índice de calidad de los procesos judiciales. Esto claramente indica, la necesidad de intensificar el trabajo para revertir esta situación y representa en sí una oportunidad de mejora y reto para los nuevos líderes y generaciones encargadas de sacar adelante a su país.

#### **4.6. Resultados generales**

Como resultado general podemos mencionar que en Lima Sur probablemente es más

fácil hacer negocios que en Lima. En la Figura 31, se puede apreciar que en tres de los pilares (Apertura de Empresa, Obtención de Permiso de Construcción y Registro de Propiedad) Lima Sur ocupa el puesto 43; mientras que en el pilar de Obtención de Electricidad ocupa el puesto 7. Esto indicaría que en dicho pilar se podrían estar realizando mejoras sistémicas que permiten agilizar procesos, abaratarlos y hacerlos más dinámicos.

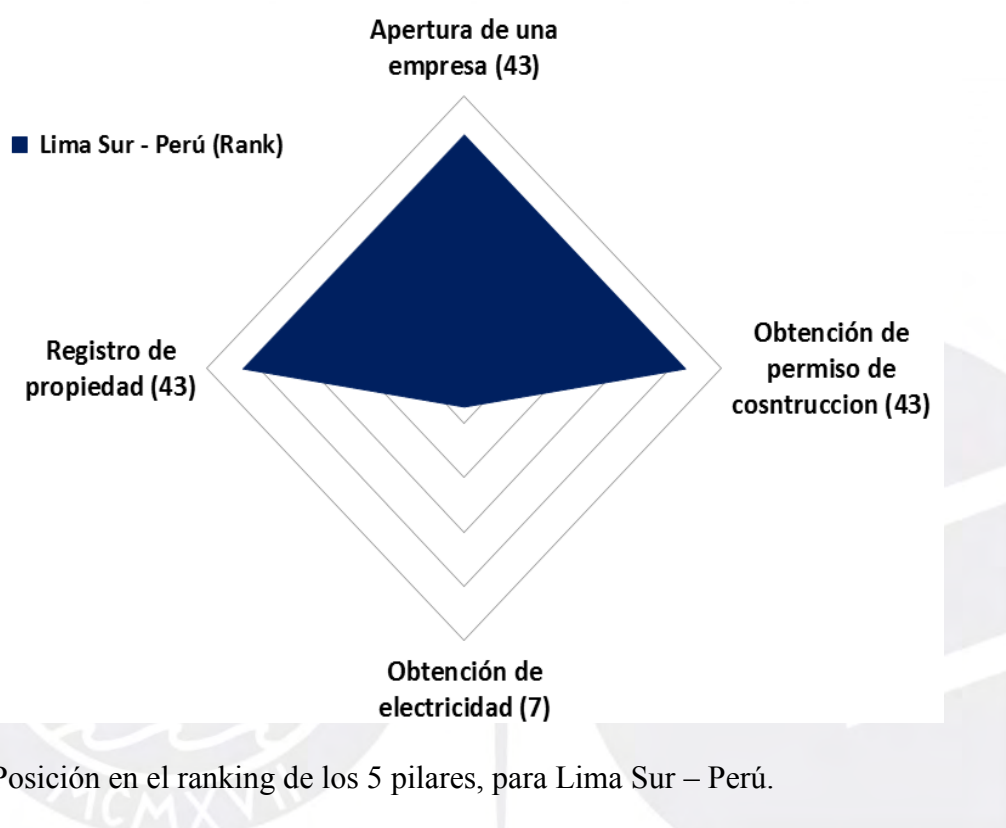


Figura 31. Posición en el ranking de los 5 pilares, para Lima Sur – Perú.

Por otro lado, en la Figura 32, se muestran la comparación de resultados de la distancia a la frontera (DAF) obtenidos entre Lima Sur y Lima. Se puede evidenciar que el único pilar en que Lima supera a Lima Sur, es en Obtención de Electricidad. Cabe indicar que en la ponderación para el caso de Lima, abarca todas sus áreas a nivel metropolitano, siendo la zona Sur uno de ellos.

Finalmente, como se muestra en la Figura 33, al comparar Lima Sur y Lima con ciudades de España y Colombia, mediante el método del límite a la frontera (DAF), se evidencia que ambas ocupan los últimos lugares. Estos resultados reflejan que probablemente

hacer negocios en varias ciudades de España y Colombia resulta más fácil que en Lima Sur y Lima; lo cual indica que queda mucho trabajo por realizar para ocupar una posición competitiva y mostrarse como una plaza atractiva para hacer negocios.

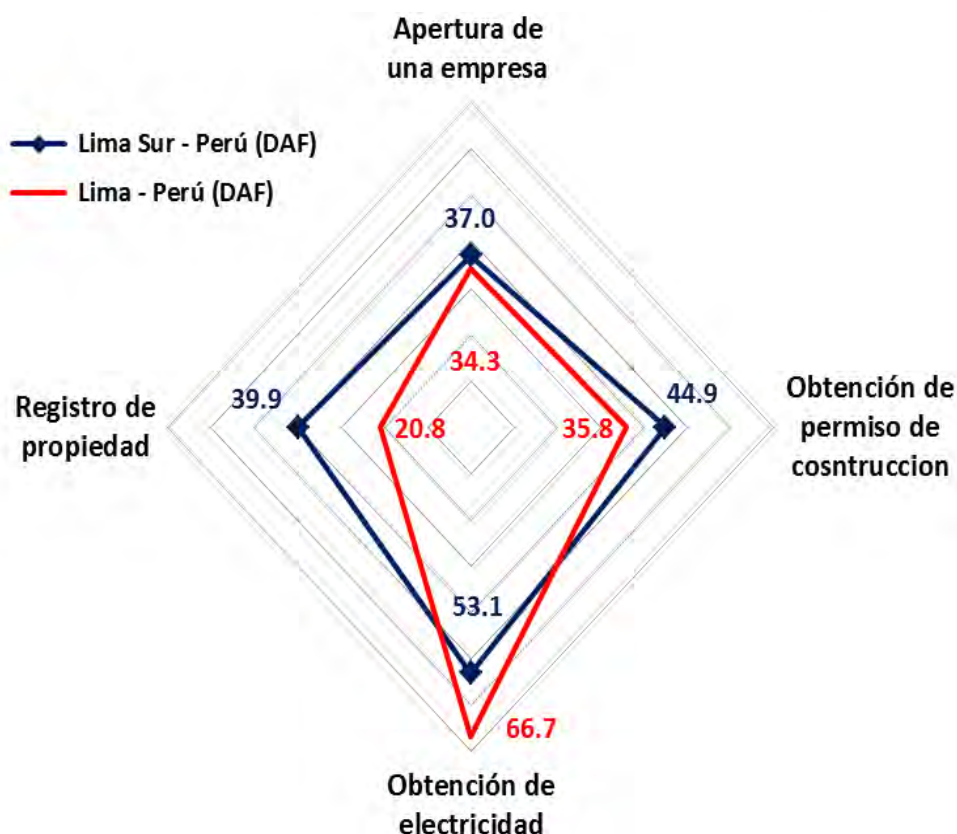


Figura 32. Resultado Lima Sur y Lima (Ranking comparativo – DAF)

#### 4.7. Resumen

**Apertura de empresa.** Según las entrevistas realizadas la apertura de un negocio en Lima Sur requiere de diez (16) procedimientos, que duran 143 días y con un costo de 12.08% per cápita sobre la base del año 2015. Por otro lado en la revisión del gabinete, se concluye que también se requiere de diez (16) procedimientos, sin embargo estos duran 128 días con un costo de 11.07% per cápita sobre la base del año 2015. Al analizar la brecha entre ambas, se observa que los resultados de la entrevistas tienen un resultado mayor en tiempo de procedimientos y costos. La diferencia es 15 días en procedimientos y en costo de 1.01 puntos porcentuales del PBI per cápita. Al analizar la distancia a la frontera de Lima Sur y

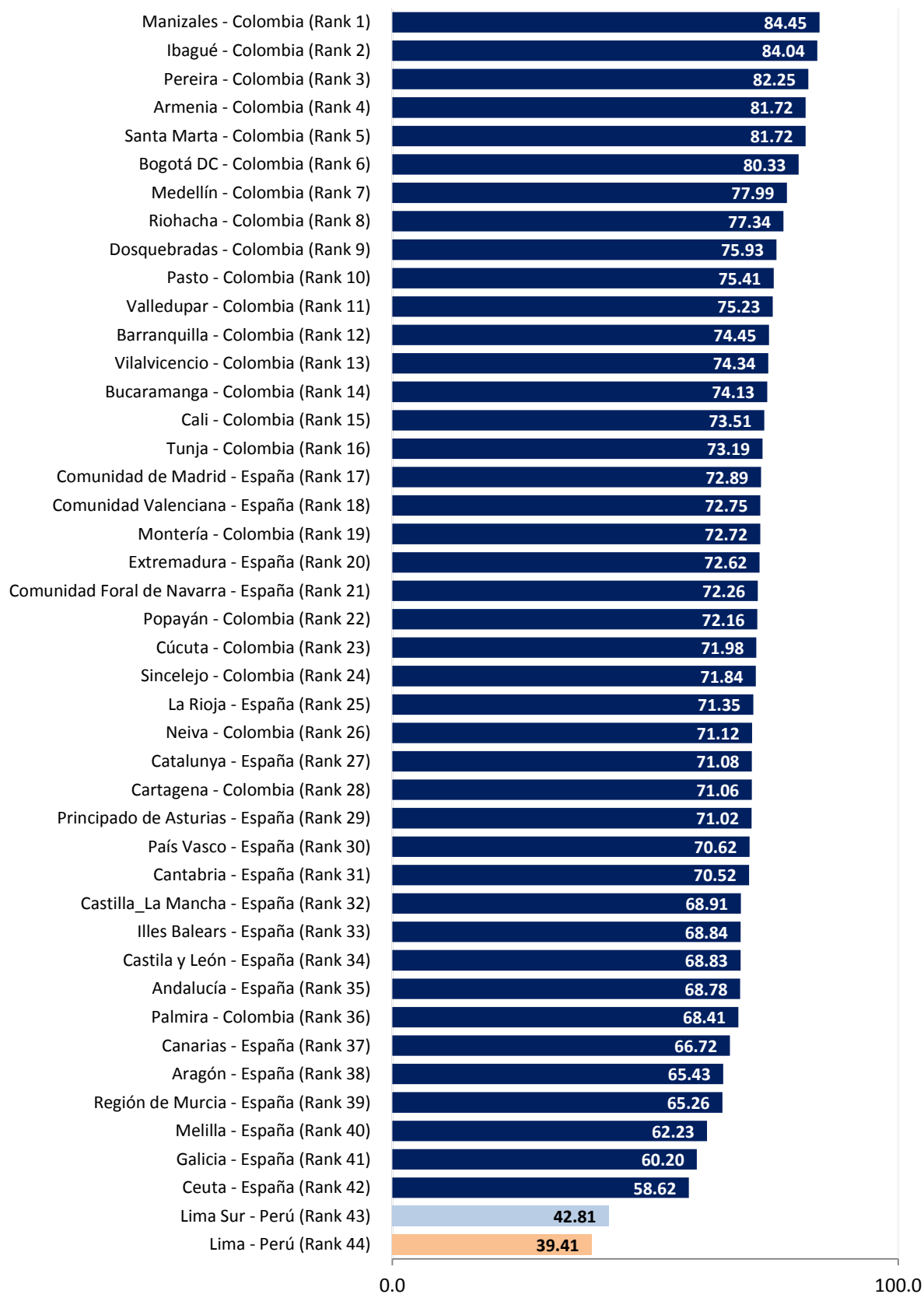


Figura 33. Ranking comparativo entre Lima Sur, Lima y ciudades de España y Colombia

Lima se encuentra que ambas poseen 16 procedimientos y una mínima diferencia entre tiempo y costo de tramites sin embargo, al comparar Lima Sur con otras 44 ciudades de los estudios sub nacionales de España y Colombia, se puede apreciar que Lima Sur se ubica en la posición número 43, con un valor de DAF de 37.03.

***Obtención de Permisos de construcción.*** Con respecto a la obtención de permisos de construcción, se tiene en consideración para Lima Sur que diversos factores externos vienen impactando en las estimaciones y cálculos para su obtención. Se sabe qué factores como: (a) la corrupción, (b) las mafias organizadas en el rubro de la construcción y la (c) excesiva burocracia, muchas veces entranpan iniciativas de emprendimiento y con ello paralizan construcciones como viviendas o para fines comerciales (almacenes, plantas de procesamiento, talleres; entre otros). En la zona sur de Lima existe un enorme potencial para consolidarse como su zona industrial por excelencia. De hecho, actualmente muchas empresas viene estableciendo sus almacenes, plantas y oficinas en zonas como Lurín, Villa el Salvador o San Juan de Miraflores, gracias a las facilidades de encontrar amplios terrenos, y considerándose que los tiempos (367 días) y costos (6.88 % del valor del almacén) resultan más ventajosos que en la ciudad de Lima; con 477 días y 7.44 %, respectivamente.

A nivel global, Lima como ciudad se encuentra relegada con respecto a sus pares de Latinoamérica y a nivel mundial. Estableciendo la comparación con ciudades como Bogotá o Medellín, se puede concluir que para la ejecución de un mismo proyecto de construcción de un almacén de 929 m<sup>2</sup>, en Lima puede demandar más tiempo o ser más costoso. Según información tomada del *Doing Business 2016*, el DAF de Lima para la obtención de los permisos de construcción se estima en 35.8 puntos porcentuales; mientras que en Bogotá 65.5, Medellín, 75.2. Lo propio, haciendo extensivo el análisis con ciudades de España, se puede observar que la distancia a la frontera (DAF) de ciudades como La Rioja es de 86.1, en Canarias, 82.8. Esto indica, que el Lima como ciudad tiene un reto a cumplir; y visto desde

otra perspectiva, tiene también una oportunidad de mejorar y un enorme potencial que aún no ha sabido aprovechar. No obstante, las cifras macro económicas y el dinamismo actual del sector construcción hacen pensar que el objetivo a lograr es realista y se poseen las capacidades y competencias para lograrlo.

**Obtención de electricidad.** El resultado de las entrevistas realizadas muestra que el pilar de obtención de electricidad en Lima Sur requiere de diez (10) procedimientos, que duran 85 días y con un costo de 60.29% per cápita sobre la base del año 2015 (S/ 12,549). En base a la revisión de normas nacionales y locales (gabinete), se concluye que también se requiere de diez (10) procedimientos, sin embargo estos duran 81 días y con un costo de 70.31% per cápita sobre la base del año 2015 (S/ 14,635). Al analizar la brecha entre ambas, se puede sostener que la diferencia hallada entre los parámetros analizados no es representativa y que se debe básicamente a estimaciones y supuestos asumidos al tratarse de una caso irreal y que podría variar de acuerdo a las dificultades para el suministro y a las condiciones propias de la ubicación del almacén, incluso dentro un mismo distrito. Al analizar la distancia a la frontera de Lima Sur, Lima y estados de España, se puede apreciar que Lima Sur se ubica en la posición número siete, con un valor de DAF de 53.13, de entre las veintiuna ciudades consideradas en este análisis.

**Registro de propiedad.** En resumen, como resultado del análisis realizado sobre este pilar, la cantidad de procedimientos obtenidos para Lima Sur, tanto mediante entrevistas y por gabinete, y las de Lima son las mismas, ocho procedimientos. De los días de duración de los trámites en Lima Sur, entre entrevistas (51 días) y gabinete (59 días), se tienen ocho días de diferencia a favor de lo que realmente se da, por lo general el tiempo para registrar una propiedad es menor; pero una mayor diferencia se tiene con Lima (79 días), 28 días a favor de Lima Sur. En cuanto a costos de los trámites entre entrevistas (20.76%) y gabinete (20.73%) se obtienen 0.03 puntos porcentuales del valor de la propiedad, más caro en la

realidad según entrevistas; con Lima (24.32%), se evidencia una diferencia de 3.56 puntos porcentuales del valor de la propiedad, más caro en Lima. Con respecto a la distancia de frontera de Lima Sur, Lima y 40 ciudades de Colombia y España, se puede apreciar que Lima Sur se encuentra en el lugar 43 y que es influenciado negativamente por el alto costo de los trámites al registrar la propiedad.

**Cumplimiento de contratos.** El dinamismo de las economías, ahora con un enfoque global, lleva a cada vez más personas y empresas establecer relaciones comerciales, para hacer negocios. Estas relaciones no están exentas a disputas por incumplimiento de contratos o faltas a los compromisos pactados. En relación a esto, el Banco Mundial, mediante su metodología *Doing Business*, ha establecido ciertos lineamientos para evaluar en una ciudad o país si se honran los contratos celebrados. En el peor escenario, esta misma metodología también permite la evaluación si existen los mecanismos legales y técnicos para asegurar que ante una disputa comercial, las partes en cuestión puedan resolver sus problemas en los mejores términos; y principalmente la parte agraviada sea resarcida, conforme dicta la ley.

*Doing Business*, evalúa aspectos como: (a) la eficiencia al resolver una disputa comercial; (b) los tiempos y costos requeridos durante el proceso; y (c) la calidad de los procesos judiciales; principalmente. La ciudad de Lima y Lima Sur cumplen en gran medida lo requerido en el estudio *Doing Business* en el plano formal; no obstante, en el Perú un tema álgido es la corrupción de las entidades gubernamentales; incluido todo el sistema de justicia. La corrupción de funcionarios y jueces es un problema a resolver por la autoridad de turno y futuras, ya que se trata de un mal sistémico que requiere una limpieza integral.

Así también, la burocracia gubernamental y la falta de control ha conllevado que los plazos estimados para resolver una disputa no se cumplan en la práctica. Es decir, los tiempos estimados para el juicio y sentencia que según la entrevista oscila alrededor de 70 días podrían verse aumentados. Lo mismo se repetiría para cada una de las instancias previas o



posteriores. *Doing Business*, también evalúa el nivel de preparación del sistema judicial para cautelar los intereses de la parte demandante, ante un eventual incumplimiento de pagos; para ello, se recurre al embargo preventivo y custodia temporal de los bienes o recursos en disputa.

Adicionalmente, acorde a las exigencias del momento y en seguimiento de recientes corrientes tecnológicas; se busca automatizar los procesos judiciales. En este aspecto, aún hay mucha tarea por realizar; no siendo actualmente aun poder cancelar las tasas judiciales o participar de los juicios y demás instancias vía *online*. El alcance actual solo abarca tanto para jueces como para los abogados el acceso a plataforma virtuales para poder cargar o descargar información, y/o hacer seguimiento del estado de los casos.

**Resumen general**, luego de haber realizado el trabajo de investigación en campo (entrevistas) y las revisiones de gabinete (normas, regulaciones, leyes, etc.) se obtuvieron resultados en los que se pueden evidenciar diferencias, y en muchos casos significativas. Estas se dan en el número de trámites, tiempos y costos relacionados a cada uno de los pilares para la ciudad y jurisdicción en estudio, Lima Sur. Con la información recabada, se realizó la evaluación mediante la metodología de distancia a la frontera (DAF) incluyendo Lima, ciudades de España y Colombia. En la clasificación de ciudades, probablemente la penúltima posición la ocupa Lima Sur y la última Lima; mientras que ciudades de España y Colombia están mejor posicionadas, por lo que se concluye que probablemente en esas ciudades es más fácil hacer negocios que en Lima Sur y Lima.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

En el presente trabajo de investigación se analizó la brecha entre el número de trámites, su duración y sus costos, tanto reales (entrevistas) y normados (gabinete) para cinco pilares vinculados a la facilidad para hacer negocios en Lima Sur, los cuales son: (1) Apertura de empresa, (2) Permisos de construcción, (3) Obtención de electricidad, (4) Registro de propiedad, y (5) Cumplimiento de contratos.

Como parte del estudio, se compararon los resultados obtenidos de Lima y principales ciudades de España y Colombia, acorde a la metodología del Banco Mundial (*Doing Business*). Se han cubierto los objetivos específicos planteados inicialmente ya que se determinaron los costos, en tiempo y dinero, de los trámites para hacer negocios en Lima Sur, tanto mediante entrevistas como por gabinete, aplicando los cuestionarios predefinidos según la metodología. Asimismo, se ha propuesto recomendaciones que permitan disminuir las brechas identificadas mediante optimización de procedimientos e implementación de buenas prácticas que han dado resultado en otros países.

Adicionalmente, existen indicios que factores externos como la burocracia, corrupción e injerencia política, que no son precisamente elementos a considerarse en el análisis según metodología del *Doing Business*, tendrían una repercusión negativa en los resultados. En aporte a la investigación, se sabe que en Chile, el iniciar una empresa podría ser hasta seis veces más rápido e implica un desembolso menor de inversión, en comparación con el Perú (“Crear empresa en Perú es 6 veces más caro que en Chile debido a trabas burocráticas,” 2015).

### 5.1. Conclusiones

#### 5.1.1. Conclusión general

En la investigación se identificó que existen diferencias en resultados al comparar las entrevistas a expertos y la información de gabinete; entre las brechas identificadas se hacen

mención las siguientes:

(a) La influencia del sistema burocrático en el ciclo normal de un negocio, tendría un efecto negativo en los resultados, volviendo los procedimientos más engorrosos y lentos. Este es el caso para los pilares de apertura de empresa y permisos de construcción, siendo necesario más días y mayores recursos económicos para su ejecución al contrastarlo con lo indicado en la normatividad vigente de Lima Sur.

(b) El asegurar un suministro confiable de electricidad, con precios transparentes y eficientes, es clave para promover oportunidades de inversión y crecimiento económico. Esto representaría un desafío para los gobiernos, siendo los responsables de implementar medidas regulatorias para fomentar buenas prácticas para suministro de electricidad.

(c) Las regulaciones municipales (procedimientos, tiempos y costos) impactarían directamente en la facilidad de hacer negocios, fomentando la actividad empresarial o restringiéndola durante el ciclo de vida de una empresa. Esto es precisamente un hallazgo de la investigación, al evidenciarse que debido a ineficiencias en la gestión edil la obtención de permisos y realización de trámites en dichos lugares se tornarían más lentos, engorrosos y onerosos.

La presencia e influencia de un sistema informal también impactaría en la facilidad para hacer negocio en la jurisdicción de Lima Sur; el completar un procedimiento en un tiempo menor a los indicado en la normatividad podría ser un indicio de ello, siendo este el caso en el pilar de registro de propiedad.

(d) Para hacer viable cualquier emprendimiento, es también necesario contar con un marco legal – jurídico claro y firme que permita dar solución a disputas comerciales o controversias de forma imparcial y justa. Con los resultados obtenidos, se evidenciaría que los tiempos invertidos en los procesos de disputa difieren según sus características propias y complejidad de cada caso.

(b) Es altamente probable que en Lima Sur sea más fácil hacer negocios que en Lima, excepto en el pilar de Obtención de Electricidad, lo que indicaría que en Lima se están realizando mejoras sistémicas que permiten agilizar procesos, abaratarlos y hacerlos más dinámicos; esto no llega a los distritos de Lima Sur. Sin embargo, los resultados también muestran que probablemente hacer negocios en varias ciudades de España y Colombia resulta más fácil que en Lima Sur y Lima; lo cual indica que queda mucho trabajo por realizar para ocupar una posición competitiva y mostrarse como una plaza atractiva para hacer negocios.

### **5.1.2. Conclusión estratégica**

Cabe resaltar que las acciones a emprender para revertir este impacto requieren de un trabajo coordinado entre entidades públicas, privadas y la colectividad en general. Si cada una de las partes en mención, se comprometieran auténticamente para lograr un cambio de visión y replantear sus estrategias de cómo hacer negocios, se podría escalar posiciones en cualquier ranking de competitividad u otra similar que clasifiquen a las economías en función a sus capacidades de gestionar iniciativas que fomenten el desarrollo y crecimiento de determinada localidad, región o país.

Dado los resultados de la investigación, se consideraría como estrategia básica que contribuya a la facilidad para hacer los negocios en Lima Sur, el aprovechar las ventajas comparativas con que goza esta zona de la capital peruana, como por ejemplo, su excelente ubicación geográfica y estratégica. Los principales distritos de Lima Sur, son colindantes con la zona costera, lo cual podría aprovecharse para impulsar su desarrollo al establecerse terminales marítimos alternos al principal, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo, sobre los distritos de Lurín, Villa el Salvador o Chorrillos cruza una de las principales arterias viales del país, la vía panamericana Sur. Esta, conecta a las principales ciudades del Perú entre sí y con la capital; del mismo modo, con otros países de la región, favoreciendo así las condiciones para hacer negocios.

Por otro lado, Lima Sur es considerada en el medio local, por muchas empresas como el lugar estratégico para establecer sus fábricas, almacenes y oficinas; específicamente en distritos como: Lurín, Chorrillos o Villa el Salvador. Esta preferencia, es debido a las ventajas que posee en sí la zona; tales como: (a) disponibilidad de grandes áreas para la construcción y ubicación estratégica; (b) cuenta con principales vías de acceso, desde el centro de la ciudad y áreas periféricas; (c) bajos costos del terreno; además (d) se cuenta con un marco normativo y regulatorio para la obtención de permisos para operar, construir; entre otros. En relación a este último punto, en el Perú se cuenta con diversas normas y reglamentos para el sector; como el reglamento nacional de edificaciones con la norma G.050 para la seguridad durante la construcción. Así también, otras disposiciones técnicas dadas por el ministerio del sector. Todas estas, están orientadas a lograr construcciones seguras, de calidad y en cumplimiento de requisitos técnicos de diseño e ingenieriles (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2010).

En contraparte, si el marco jurídico o regulatorio para administrar justicia o encargado de fomentar el emprendimiento de las ciudades y países no va al ritmo de las exigencias del mercado (entorno globalizado), definitivamente todo esfuerzo o buena intención de mejorar o aportar al desarrollo de una ciudad, podría ser en vano. Para hacer posible esto, es preciso contar con instituciones autónomas y transparentes que aseguren una correcta administración de cada una de las dependencias bajo su jurisdicción, ya sea para: (i) otorgar licencias de funcionamiento o construcción; (ii) administrar justicia en disputas comerciales o para (iii) el registro de propiedades dentro de la zona Sur. En tal sentido, es preciso fortalecer instituciones de control público y privado, de modo que puedan regular, intervenir y controlar cuando sea necesario para asegurar un “juego limpio” y hacer cumplir las reglas del juego.

La formación de gremios empresariales resulta también útil para estos propósitos, citando algunos ejemplos tenemos: (i) la Zona Franca de la ciudad de Tacna o los emporios

comerciales de Gamarra (ubicado en el distrito de La Victoria – Lima) en el rubro textil o de Villa el Salvador (ubicado en Lima Sur) que destacan por su emprendimiento en el sector de fabricación y comercialización de muebles a nivel nacional. Las instituciones privadas al asociarse y organizarse pueden hacer la diferencia no solo para reclamar, denunciar o alzar la voz cuando la situación lo amerite; sino también, para: (a) desarrollar estrategias que impulsen sus negocios, (b) elevar su competitividad, (c) obtener mejores condiciones para el financiamiento u (d) ofrecer productos de alta calidad, capaces de competir con otros en el territorio nacional o extranjero.

Finalmente, el trabajo de instituciones educativas y principalmente dentro del núcleo familiar, juegan un papel fundamental para inculcar valores en las nuevas generaciones. Esto, precisamente para frenar y evitar más casos de corrupción, malas prácticas empresariales y todo aquello que es contrario a la ética y la moral. De modo, que su impacto no afecte el curso normal y correcto de los negocios en cada una de las ciudades del Perú.

## **5.2. Recomendaciones**

Para hacer negocios en el Perú, es preciso estudiar el grado de dificultad que representa y conocer cada uno de los factores que influirán desde su formación y puesta en marcha. Se sabe que las brechas entre lo establecido por las leyes, normas, reglamentos y lo que realmente sucede en la práctica, tendrían un impacto negativo en su desarrollo. Además, factores como la proximidad a grandes mercados, muy competitivos, o el grado de seguridad de la propiedad privada podrían no ser analizado de forma sustancial según la metodología del *Doing Business*. Debido a ello se tiene en consideración lo siguiente:

(a) Se recomienda enriquecer la información obtenida, con otra adicional que se obtendría no solo de las partes entrevistadas, sino también de otras voces autorizadas en el tema. De ese modo, validando, complementando y actualizando la información obtenida en función a la coyuntura social, política y económica de determinada área geográfica. Los

resultados del presente, podrían ser de utilidad para entidades públicas como municipios, gobiernos regionales y central; así también, para empresas privadas que viene evaluando el incursionar en actividades económicas y establecerse en la zona sur de Lima, en cumplimiento de las disposiciones y normatividad vigente.

(b) En el sector público, se recomienda implementar una ventanilla única para poder realizar trámites relacionados a la facilidad de hacer negocios, en la que todas las entidades involucradas podrían estar interrelacionadas; de modo que el empresario reciba una asesoría adecuada, obtenga toda la información necesaria y aclare sus dudas fácilmente en un solo lugar. Cada institución debe evaluar todos y cada uno de los trámites presenciales que exige como parte de sus procedimientos establecidos; ya que muchos de ellos, podrían realizarse de manera virtual mediante una plataforma, de modo que los empresarios tengan más facilidades para realizar dichos tramites de forma no presencial.

(c) Es muy probable, que las diferencias halladas en plazos, número de procedimientos y costos entre las fuentes consultadas (gabinete y entrevista) se deban en parte a la informalidad de la economía peruana. Prueba de esto, es que ante una misma pregunta en diferentes zonas de la ciudad de Lima, se podría obtener más de una respuesta y en muchos casos, con marcadas diferencias. En virtud de esto, resulta importante, el fortalecimiento de las entidades públicas y la creación de organismos de control internos que velen por el cumplimiento de la normatividad y su estandarización.

(d) También es requerido contar con instancias ágiles para resolver controversias o disputas en el tiempo justo y de forma imparcial. De modo que este tipo de situaciones no frenen el crecimiento del país y mucho menos alejen la inversión privada, tan necesaria en la economía peruana.

Resultaría muy útil implementar con la misma intensidad y rigor que, lo dispuesto en el *Doing Business*, en cada una de las ciudades del Perú y no solo en Lima. Esto con la

intención de elevar sus posiciones competitivas y contribuir así, a la descentralización del país. Para hacer esto posible, se requiere de la ejecución de un plan integral para estandarizar los procedimientos de cada pilar y dotar a las ciudades (grandes y pequeñas del Perú) de un sistema judicial de primer nivel. En este sentido, se requerirá la participación y compromiso de los diversos actores de la sociedad; desde el gobierno central, la comunidad empresarial y la colectividad en general. Este emprendimiento implica también; (a) la revisión y modernización de la normatividad actual; (b) el fortalecimiento de las instituciones encargadas de administrar justicia, ejercer control y fiscalizar (de forma autónoma y transparente); todo con la intención de corregir desviaciones y sancionar las malas prácticas.

Finalmente, las recomendaciones del presente podrían servir al propósito de futuras investigaciones relacionadas a la metodología del *Doing Business* y otras, para determinar el impacto de factores exógenos sobre los negocios. Se resalta el impacto de la informalidad y corrupción en las actividades empresariales, especialmente en economías emergentes y en desarrollo, como lo son en gran parte de Latinoamérica. La influencia de dichos factores cobra especial relevancia en economías con entidades fiscalizadoras débiles o corruptas; convirtiéndose así en un mal endémico, que requiere de la atención de todos los *stakeholders* o partes interesadas para una solución sostenible.

### **5.2.1. Apertura de empresas**

De acuerdo al análisis, Lima Sur posee altos costos, tiempo y número de trámites para la apertura de una empresa cuando se compara con las ciudades de España y Colombia por lo que es necesario mejorar los sistemas burocráticos que actualmente impiden el contar con un sistema ágil y eficiente. La reducción de costos en la creación de negocios es esencial para el crecimiento de una economía, en dónde las instituciones brinden un ambiente propicio para los negocios, indicó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2009 (“Facilidad y rapidez en la creación de empresas en México,” 2009).



En tal sentido, se recomienda eliminar trámites innecesarios, brindando calidad y orientación en cada procedimiento que incurre un empresario. Con ello, se busca hacerle la vida más sencilla a las empresas y facilitar la entrada al mercado de nuevas empresas para fomentar la competitividad y el crecimiento.

Por otro lado según el *Doing Business* Perú 2017 se indicó que los gobiernos y las entidades públicas correspondientes hacen el registro fácil, motivan a más empresarios a crear empresas en el sector formal, la creación de más empleos buenos y generar más ingresos para el gobierno. Por ello, se debería ampliar las facultades e injerencia de los municipios para darle agilidad al proceso y con la finalidad que puedan dar la aprobación directa a la documentación tramitada, evitándose duplicidad de trámites y de costos. Para Lima – Perú, el análisis del *Doing Business* y demás estudios vienen brindando información valiosa al gobierno central, lo que permite la planificación y ejecución de reformas. Ante esto, en una entrevista, realizada en noviembre del 2016, al presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, indicó que el Consejo de Ministros aprobó hoy una serie de medidas que forman parte del Paquete Simplificador, que contiene una serie de medidas que reduce los trámites que afectan a ciudadanos y empresas (“Gobierno aprueba Paquete Simplificador' que reduce trámites para personas y empresas,” 2016).

Es decir; el gobierno ha empezado a elaborar paquetes simplificadores para contribuir a tener entidades conectadas y compartir información de los ciudadanos, unificándola en una sola base de datos. Sin embargo, es también importante promover la apertura de nuevos negocios o la formalización de los negocios existentes a bajo costo, eliminando las cargas extras para los empresarios; como por ejemplo: mediante procedimientos electrónicos que agilicen y minimicen los trámites y costos para una empresa.

### **5.2.2. Permisos de construcción**

En años recientes, en el Perú se ha podido observar ciertas mejoras en las

regulaciones y control para el cumplimiento de las disposiciones y requisitos para la obtención de permisos de construcción. No obstante, estas aun resultan insuficientes para poder revertir el escenario actual y poder mantener un crecimiento sostenido. Según esto, resultaría muy beneficioso el fortalecer las instituciones públicas y fundar órganos de control eficientes y autónomos, para evitar casos de corrupción; que conllevan a la informalidad y malas prácticas como auto construcción.

Así también, sería oportuna una re estructuración general de la normatividad del sector, de modo que se asegure la calidad de las construcciones y el cumplimiento estricto de cada uno de los aspectos técnicos en el diseño y de ingeniería. Esto último, es fundamental para evitar la “autoconstrucción” e informalidad, muy presentes en el sector de la construcción en el Perú. Según lo indicado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la inversión en infraestructura, contribuiría al propósito de potenciar los bajos niveles de productividad y competitividad de los países (“Infraestructura en el Perú: la base del desarrollo a largo plazo,” 2016). En adición a esto, dicha infraestructura debería ser de óptima calidad y con sustento técnico.

Desde otra perspectiva, el Estado peruano, los gobiernos regionales y los diferentes municipios deberían trabajar conjuntamente para sacar adelante proyectos de infraestructura y obras viales que permitan interconectar las ciudades y contribuir de este modo a su desarrollo. Este es el caso, del distrito de Lurín en la jurisdicción de Lima Sur, donde existe mucho potencial para convertirla en una zona industrial y financiera. Posee ventajas comparativas principalmente por (a) su ubicación geográfica, (b) clima privilegiado, (c) acceso a recursos y (d) medios de transporte disponibles. Lurín y otros distritos de Lima Sur, vienen siendo elegidos por muchas empresas extranjeras para establecer sus centros de operaciones en el Perú. Con un trabajo conjunto y coordinado entre entidades públicas y privadas, el desarrollo y crecimiento de distritos como Lurín podrían verse impulsados

notablemente. Con ello, se lograría: generar nuevos puestos de trabajo (directos e indirectos), mejorar las condiciones de vida para las comunidades cercanas y contribuir a la formalización de la economía de la zona y a nivel nacional.

Resulta necesario, que los gobernantes y sus equipos técnicos se preocupen en instaurar y/o fortalecer entidades de fiscalización y control para las obras de construcción. En tiempos recientes, esto se ha puesto en manifiesto con los casos de corrupción que han involucrado a empresas privadas de renombre del sector y a diversos gobiernos latinoamericanos. Es materia de investigación, casos de grandes empresas de la construcción, que se adjudicaron importantes proyectos y licitaciones estatales, de forma irregular; con ello, cuestionando también el actuar de los gobernantes y principales entidades de control de países como el Perú y Brasil. Indefectiblemente, esta situación sienta un mal precedente y mancha los procesos de licitación de megaproyectos de infraestructura; obligando a su suspensión o cancelación definitiva. Como consecuencia de esto, se origina el “desaceleramiento” de la economía peruana debido a casos de corrupción, saboteando así proyectos muy necesarios para el desarrollo e impulso del país.

Desde una perspectiva interna, sería muy conveniente redoblar esfuerzos para agilizar aquellos pasos o procedimientos que demandan mayores recursos y tiempo para la construcción, tales como: (a) los estudios de impacto vial y de seguridad integral, que en Lima Sur toman 60 y 30 días respectivamente. No es la intención, cuestionar la importancia de llevar a cabo dichos estudio, sino todo lo contrario. Debido a su importancia, es preciso enfocarse en mejorarlos integralmente y agregar valor al proceso. Ante esto, sería provechoso encomendarles la ejecución de esta iniciativa a instituciones de primer nivel y autónomas, (podrían ser los colegios profesionales del Perú) para la validación de los estudios y estimaciones de los proyectos; contribuyendo a elevar su calidad, confiabilidad y logrando estandarizar su aplicación.

En muchos países de Latinoamérica, incluido el Perú, los proyectos de construcción muchas veces se ven condicionados por factores externos que inciden en las decisiones y obligan a cambiar de planes a los emprendedores e inversionistas. Entre los factores más relevantes se menciona: (a) las disposiciones gubernamentales y/o municipales; (b) influencia de sindicatos o asociaciones locales; (c) la burocracia estatal; y (d) la corrupción. Este último factor, en los últimos años ha cobrado mucha relevancia, siendo ya considerado un mal endémico que viene carcomiendo las instituciones públicas y privadas; con ello, entorpeciendo los planes de crecimiento y desarrollo del Perú (Herrera, 2017). La incidencia de estos factores termina alterando el curso normal de los proyectos de construcción; y con ello, dificultando la estandarización de los procedimientos de construcción dentro de una misma jurisdicción, como sucede en las diferentes zonas de Lima Metropolitana.

Como se sabe, la corrupción es uno de los problemas que impacta en el sector construcción; debido a ello, en el año 2016, la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), como parte de las reuniones del Foro de Cooperación Económico Asia-Pacífico (APEC) propuso establecer principios fundamentales de actuación para las empresas constructoras, inmobiliarias, de bienes y servicios, proveedores, profesionales y todos los agentes involucrados del sector (Perú Construye, 2016). El objetivo era desarrollar un código de ética de modo que sirva como un marco regulatorio y vele por cumplimiento de las normas; asimismo, evite hechos de corrupción de funcionarios públicos.

### **5.2.3. Obtención de electricidad**

En los últimos años, en la ciudad de Lima se han dado cambios respecto a la distribución de sus zonas industriales, siendo de las más importantes las ubicadas en los distritos de Lima Sur debido al crecimiento y desarrollo urbano e industrial. Esto, principalmente por la disponibilidad de terrenos a precio accesible, ubicación estratégica y acceso a servicios básicos, lo cual influye directamente en los estudios realizados respecto al

pilar de la obtención de energía. Se sabe también, que algunas zonas no cuentan con servicios de electricidad por la lejanía o dificultades que se tienen en la zona. Es por ello, que se recomienda que los resultados obtenidos se tomen como referencia para la obtención de electricidad en Lima Sur, considerándose particularidades propias de los distritos que la conforman.

Algunos de los tramites que conforman el pilar de Obtención de electricidad se podrían realizar en forma virtual, como por ejemplo la presentación de la Solicitud ante la empresas de distribución de electricidad (P03), el pago del presupuesto enviado (P05) y la solicitud de inspección por parte de la empresa de distribución de electricidad (P07); lo cual ayudaría a disminuir el tiempo de los tramites.

De la investigación realizada, se sabe que en muchos casos los empresarios tienen que contratar empresas o asesores externos para que elaboren el expediente técnico necesario para la obtención de energía eléctrica. Este servicio podría ser ofrecido por la misma empresa distribuidora de electricidad (Luz del sur), a un costo menor y ofreciendo la facilidad de fraccionar el pago. Este fraccionamiento, también se podría realizar para el costo total de la instalación; con ello, estimulando la inversión

En el Perú, existe el ente regulador OSINERGMIN, el cual mediante su unidad de Supervisión de contratos de la Gerencia de Fiscalización eléctrica, debería identificar oportunidades de mejora que agilicen los trámites y optimicen los contratos de suministros de energía. De este modo, se contribuya a facilitar la obtención de energía, en base a la Ley de Concesiones eléctricas (Ley N° 25844) y su reglamento (D.S. N° 009-93-EM) y de la ley Marcos de los Organismos Reguladores de la inversión privada en los servicios públicos (Ley N 27332).

#### **5.2.4. Registro de propiedad**

Se recomienda la revisión y simplificación de trámites en la SUNARP, aplicando un

proceso de reingeniería, con el objetivo de determinar si es necesario realizar los cuatro de los ocho procedimientos para registrar una propiedad. Por ejemplo, los tres primeros procedimientos (copia literal de la empresa, vigencia poder y obtención del certificado registral inmobiliario) podrían ser unificados en uno solo y con un solo pago, mejorando así la eficiencia en tiempo y costo. Además, todos los procedimientos que se realicen en SUNARP deberían gestionarse de manera virtual mediante el uso de su página web o de un aplicativo que se podría instalar en las computadoras o celulares de los usuarios; estas mejoras deberán ser difundidas a nivel nacional con una campaña agresiva para tener un impacto real en los usuarios.

Se recomienda también la revisión, simplificación y/o eliminación de trámites en las notarías; buscándose la estandarización a nivel nacional. Siendo el caso para la presentación de la escritura pública de constitución, la misma que podría realizarse a través de una plataforma con reconocimiento biométrico para los representantes legales a manera de una declaración jurada.

#### **5.2.5. Cumplimiento de contratos**

Se toma como referencia la disputa entre la compañía transnacional *Coca Cola* y su par de orígenes peruanos *Ajeper*, por el año 2008, en el mercado mexicano (Arce, 2008). El sistema judicial mexicano, resolvió a favor de la empresa peruana y con ello sentó un precedente positivo, evidenciando solidez y autonomía en la administración de justicia. Salvando las distancias entre países, según el *Doing Business 2016*, México se ubicó en la posición N° 40 para este pilar; mientras que el Perú, la posición N° 63 (Banco Mundial, 2016e). Evidentemente, entre las decisiones estratégicas a tomarse en el Perú, se debería considerar igualar o superar lo mostrado por México; y para ello, es necesario instituir un marco jurídico firme, que contribuya a la atracción de inversión extranjera y sienta las bases para el desarrollo del país, logrando una gestión pública más eficiente y transparente.

El cumplimiento de contratos también implica que las posiciones de cada uno de los *stakeholders* se respeten, siempre en un contexto de legalidad y en armonía con su entorno. Para ello, es vital contar con instituciones autónomas e independientes en la administración de justicia. En relación a esto, en el 2003, la justicia peruana resolvió a favor del municipio de Chorrillos al determinar que la planta de producción de la empresa chilena Lucchetti, ubicada en dicho distrito de Lima Sur; representaba un peligro para la ecología de los pantanos y áreas aledañas (Caretas, 2003).

La metodología de análisis del *Doing Business* resulta muy beneficiosa en aquellas economías donde los procedimientos y procesos evaluados en los diferentes pilares, no se encuentran debidamente instituidos, o se encuentran en proceso. Sirviendo así, como marco guía para su implementación y/u optimización; o también en casos de carencia de mecanismos de control, para la administración de justicia en el plano comercial, por citar un ejemplo. Precisamente estas carencias o necesidades de mejora, reflejadas en los indicadores y el ranking deberían ser el “combustible” para países como el Perú, para mejorar su posición competitiva en la región, siendo más eficientes y globales. Llevando a la práctica, la frase de *Bertrand Russell*, “la mejor prueba de que algo puede hacerse es que antes alguien ya lo hizo” (Alcaide, 2013); representaría claramente la oportunidad para el Perú, de tomar acciones orientadas a mejorar su sistema judicial en el plano comercial.

Lima, como ciudad debería imitar las buenas prácticas de gestión de ciudades como Monterrey - México y Rio de Janeiro en Brasil, que ya iniciaron una reforma integral de su sistema judicial, evidenciándose en sus índices de calidad de sus procesos judiciales; obteniendo 13 y 14.5 puntos en una escala de 0 a 18. Estas cifras, muy cercanas a ciudades europeas y del Asia, son bastante buenas, dado el contexto latinoamericano y evidencian un trabajo conjunto y a largo plazo; lo cual debería replicarse en el Perú.

En virtud de lo indicado, Lima Sur cuenta con un sistema autónomo de justicia

debidamente constituido, el cual no debería ver condicionado su actuar por presiones del tipo político, social o económico. Por otro lado, se sabe que está presente el flagelo de la corrupción y que viene incidiendo en las resoluciones judiciales y alterando el normal curso de los casos. Para esto, se deberían sumar esfuerzos para combatir cada uno de los males que frenan el crecimiento y desarrollo del Perú; los mismos, que están plenamente identificados y se sabe cómo combatirlos. Solamente hace falta la decisión política – empresarial para poder enfrentarlos y desarraigarlos por completo de la economía nacional; potenciando así al Perú, no solo como una economía emergente, sino también proyectándolo como futuro líder en la región.





## Referencias

- Alcaide, F. (2013). *Aprendiendo de los mejores: Tu desarrollo personal es tu destino*. Barcelona: Alienta.
- Afi (2015). *Doing Business 2016: eficacia de las reformas regulatorias. Informe semanal*. N° 564.
- Amin, M., & Islam, A. (2015). The Time Cost of Documents to trade. *International Trade Journal*, 29(4), 254-272.
- Arbulú, J. (2006, diciembre). La Pyme en el Perú. *PAD - Revista de egresados*. 32 – 37
- Arce, J. (2008, 18 de junio). Ajegroup dice gana juicio a embotelladoras Coca Cola en México. *Reuters México*. Recuperado de <http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXN1845638620080618>
- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2008, May 18). Explaining international differences in entrepreneurship: The role of individual characteristics and regulatory constraints. *New This Week*. p. 1.
- Arellano Marketing (2015). Solo el 6% de la autoconstrucción tiene el visto bueno de un profesional. *Arellano Marketing*. Recuperado de <http://www.arellanomarketing.com/inicio/solo-el-6-de-la-autoconstruccion-tiene-el-visto-bueno-de-un-profesional/#>
- Asep (2015, 17 de noviembre). *Mypes aportan el 40% del PBI*. Recuperado de <http://asep.pe/mypes-aportan-el-40-del-pbi/>
- Audinet, P., & Pardina, M. (2010). *Como gestionar un déficit de generación eléctrica: Guía para formuladores de políticas*. Energy Sector Management Assistance Program (ESMAP). Washington, DC: Banco Mundial. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/es/276541468017340003/pdf/521060ESW0P11000Shortfall00Spanish0.pdf>

- Baafra, A. (2013). *Electricity Cost and Firm Performance: Evidence from India*, Columbia University Academic Commons. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10022/AC:P:20773>
- Backus y Ambev siguen en pleito por botella. (2005, 8 de diciembre). *La República*.  
Recuperado de <http://larepublica.pe/08-12-2005/backus-y-ambev-siguen-en-pleito-por-botella>
- Banco Mundial (2017a). *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All*. Washington, DC: World Bank.
- Banco Mundial (2017b). *Doing Business 2017: Equal Opportunity for All - Latin America and Caribbean (LAC)*. Washington, DC: World Bank. Recuperado de [http://www.doingBusiness.org/reports/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf](http://www.doingBusiness.org/reports/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/LAC.pdf)
- Banco Mundial. (2016a). *Doing Business 2016. Perspectiva general*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>
- Banco Mundial (2016b). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: World Bank
- Banco Mundial. (2016c). *Doing Business 2016. Manejo de permisos de construcción*.  
Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Dealing-with-Construction-Permits>
- Banco Mundial (2016d). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency. Economy profile 2016 Peru*. Washington, DC: World Bank.  
Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/694921467992514676/pdf/100819-WP-Box393247B-PUBLIC-DB2016-PER.pdf>
- Banco Mundial (2016e). *Doing Business 2016. Cumplimiento de contratos*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/Methodology/Enforcing-Contracts>.

Banco Mundial (2016f). *Doing Business en México 2016: Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación*. Washington, DC: Grupo del Banco Mundial.

Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf>

Banco Mundial (2015). *Doing Business en España 2015*. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial. Recuperado de

<http://espanol.doingBusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>

Banco Mundial (2014a). *Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency*. Washington, DC: World Bank.

Banco Mundial (2014b). *Doing Business 2014 - Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas - minibook*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Recuperado de

<http://espanol.doingBusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB14-minibook-spanish.pdf>

Banco Mundial (2013a). *Doing Business 2014: Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises*. Washington, DC: World Bank Group.

Banco Mundial (2013b). *Doing Business 2013: Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Washington, DC: Grupo del Banco Mundial.

Recuperado de

<http://espanol.doingBusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB13-Spanish.pdf>

Banco Mundial (2013c). *Doing Business en Colombia 2013: Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Washington, DC: Grupo del Banco Mundial.

Recuperado de

<http://espanol.doingBusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf>

Banco Mundial (2012). *Doing Business 2012: Doing Business in a More Transparent World*. Washington, DC: World Bank Group.

Banco Mundial (2010). *Doing Business 2011: Making a Difference for Entrepreneurs*. Washington, DC: World Bank Group.

Banco Mundial (2009). *Doing Business 2010: Reforming through Difficult Times*. Washington, DC: World Bank Group.

Besley, T., & Burgess, R. (May 2000). *Land Reform, Poverty Reduction, and Growth: Evidence from India*.

Besley, T. (2015). Law, Regulation, and the Business Climate: The Nature and Influence of the World Bank *Doing Business* Project. *The Journal of Economic Perspectives*, (3). 99.

Briceño, A. (2015, 4 de abril). Construcción civil: mafias controlan mayoría de obras públicas. *El comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/sociedad/lima/construccion-civil-mafias-controlan-mayoria-obras-publicas-noticia-1801969>

Bose, N., Murshid, A.P., & Wurm, M.A. (2012). *The Growth Effects of Property Rights: The Role of Finance*.

Capeco (2016, octubre). *Construcción e Industria*, 324(51), 17 – 18.

Caretas (2003, 23 de enero). La dictadura y los fideos. *Piedra de toque*. Ed. N° 1756. Recuperado de <http://www.caretas.com.pe/2003/1756/columnas/mvll.phtml>

Crear empresa en Perú es seis veces más caro que en Chile debido a trabas burocráticas. (2015, 16 de noviembre). *Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/empresas/crear-empresa-peru-6-veces-mas-carro-que-chile-debido-trabas-burocraticas-2148529>

Confiep (2016). *Capeco presentó avance del 21° estudio de mercado de edificaciones*

*urbanas de lima y callao*. Recuperado de

<http://www.confiep.org.pe/articulos/comunicaciones/capeco-presento-avance-del-21-estudio-de-mercado-de-edificaciones-urbanas-de-lima-y-callao>

Corrupción judicial. (2015, 20 de setiembre). *El comercio*. Recuperado de

<http://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/corruccion-judicial-fernando-rospigliosi-217097>

Decreto Supremo N° 009-93-EM. Ley 25844. Ley de concesiones eléctricas. Presidencia de la República del Perú (1993)

Decreto Supremo N° 007 – 2013- JUS. Ley 29824. Ley de Justicia de Paz. Presidencia de la República del Perú. (2012).

Decreto Supremo N° 005 – 2012 – TR. Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Presidencia de la República del Perú (2012).

Decreto Supremo N° 004 – 2005- JUS. Ley 26872. Ley de conciliación. Presidencia de la República del Perú (2005)

De La Medina, C. & Márquez, E. (2013). Organismos internacionales e indicadores: el impacto de los indicadores de negocios en las reformas empresariales a través de la experiencia de Colombia y México. *Revista digital de Derecho Administrativo*, 9(2013), 63-83

Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2011). Mejores prácticas para el ambiente de los negocios en las ciudades colombianas. Cómo utilizar los resultados del estudio *Doing Business* en Colombia 2010. Oportunidades de reforma identificadas *Casos exitosos en América Latina*.

Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Mejores%20Pr%C3%A1cticas%20para%20el%20Ambiente%20de%20los%20Negocios%20en%20las%20Ciudades>

dades%20Colombianas.pdf

EFE (2014). Bolivia es el país que más expropiaciones hizo, pero el que menos juicios

afronta (2014). *América económica*. Recuperado de

<http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/bolivia-es-el-pais-que-mas-expropiaciones-hizo-pero-el-que-menos-juicios->

Escajadillo, F. (2012). *¿Propiedad sin registro? Reflexiones en torno a la transferencia de la propiedad en el Perú*.

Europa Press (2009). La aparición de restos arqueológicos frena el mayor proyecto de Alcalá de Henares. *El mundo*. Recuperado de

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/31/madrid/1243768634.html>

E&N. (2016, 25 de octubre). *Doing Business 2017: Centroamérica estancada en facilidad para hacer negocios*. Recuperado de

<http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1011584-330/doing-business-2017-centroam%C3%A9rica-estancada-en-facilidad-para-hacer-negocios>

Facilidad y rapidez en la creación de empresas en México. (2009). Tuempresa. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/43843217.pdf>

Fernández, G. (2012). Análisis del Informe *Doing Business 2013: El Caso de la República Dominicana*. *Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles*.

Recuperado de

<http://www.crees.org.do/es/art%C3%ADculo/an%C3%A1lisis-del-informe-doing-Business-2013-el-caso-de-la-rep%C3%ABblica-dominicana>

Field, E. (July 2003). *Urban Property Rights and Labor Supply in Peru*.

Freund, C., & Bolaky, B. (2008). Trade, regulations, and income. *Journal of Development Economics*, 87309-321. doi:10.1016/j.jdeveco.2007.11.003

- Ginebra, X. (2013). *Mejorando la mejora regulatoria: presente, pasado y futuro de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria*. Recuperado de [http://reddecompetencia.cidac.org/es/uploads/1/5Reg\\_COFEMER2108.pdf](http://reddecompetencia.cidac.org/es/uploads/1/5Reg_COFEMER2108.pdf)
- Gobierno aprueba 'Paquete Simplificador' que reduce trámites para personas y empresas. (2016, 09 de noviembre). *Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/gobierno-aprueba-paquete-simplificador-que-reduce-tramites-personas-y-empresas-2174308>
- Gómez, A. (2011). *Liberalización económica y crecimiento económico. Modelo Logit Multinomial aplicado a la metodología de "Doing Business"*. *Entramado*, 7(1), 32-49.
- Hallward-Driemeier, M., & Pritchett, L. (2015). How Business Is Done in the Developing World: Deals versus Rules. *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 121-140. doi:<http://dx.doi.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/10.1257/jep.29.3.121>
- Herrera, E. (2017, 23 de marzo). Corrupción y construcción. *Gestión*. Recuperado de <http://blogs.gestion.pe/corrupcion-bajo-la-lupa/2017/01/corrupcion-y-construccion.html>
- Hopkins, R. (2015). *Facilidad para Hacer Negocios y Desempeño Económico: Vínculos y Oportunidades de Política*. Lima, Perú: CENTRUM Católica
- Hurtado, J (2016, 25 de octubre). *Doing Business 2017: el Perú cae un puesto a nivel global y está tercero en América Latina*. *Semanaeconomica.com*. Recuperado de <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/203644-doing-business-2017-el-peru-cae-un-puesto-a-nive-mundial-y-esta-tercero-en-america-latina/>
- Ibaibarriaga, M. (2006). Morales nacionaliza los hidrocarburos de Bolivia y exige a las empresas privadas su producción. *El mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/05/01/internacional/1146499606.html>
- Inbound Logistics Latam (2016). *Doing Business Today: ¿Cómo queda México?*. *UpDate*, 34-42. Recuperado de <http://www.il-latam.com/blog/articulos-centrales/doing-Business-en-mexico>

INEI (2016). *Cerca de 10 millones de personas viven en Lima Metropolitana*. Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/cerca-de-10-millones-de-personas-viven-en-lima-metropolitana-8818/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2014). *Una Mirada a Lima Metropolitana*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digiales/Est/Lib1168/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1168/libro.pdf)

Infraestructura en el Perú: la base del desarrollo a largo plazo (2016, 2 de marzo). *Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/infraestructura-peru-base-desarrollo-largo-plazo-2155608>

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (2010). *Facilidad para hacer negocios*. Acciones urgentes para las ciudades del futuro, 151-165. Recuperado de <http://imco.org.mx/ciudades2010/PDFS/SeccionII-Facilidadparahacernegocios.pdf>

Johnson, S., McMillan, J., & Woodruff, C. (March 2002). *Property Rights and Finance*.

Kraay, A., & Tawara, N. (2010). *Can disaggregated indicators identify governance reform priorities?*. Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=dc67f98b-866c-4095-8a80-63436f3731c7%40sessionmgr4006&hid=4110>

La aparición de restos arqueológicos frena el mayor proyecto de Alcalá de Henares. (2009, 01 de junio). *El mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/31/madrid/1243768634.html>

La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). Informality and Development. *Journal of Economic Perspectives*, 28(3), 109-126.

doi:<http://dx.doi.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/10.1257/jep.28.3.109>



- La Porta, R., & Shleifer, A. (2008). *The Unofficial Economy and Economic Development*. *Brookings Papers On Economic Activity*, 275-352.
- Ley 29277. Ley de la carrera judicial. Presidencia de la República del Perú (2008)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2016, 25 de octubre). *Colombia, segunda economía con mejores condiciones para hacer negocios en América Latina: Doing Business*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=37323>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2010). *Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma G.050: Seguridad durante la construcción*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Mypes aportan el 40% del PBI. (2015, 17 de noviembre). ASEP. Recuperado de <http://asep.pe/mypes-aportan-el-40-del-pbi/>
- Montúfar, J. (2008). *Derecho y sociedad. Los medios alternativos de solución de conflictos*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/derysoc/2008/08/18/los-medios-alternativos-de-solucion-de-conflictos/>
- Obtener licencia para construir proyectos inmobiliarios en Perú toma casi medio año. (2015, 2 de octubre). *Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/obtener-licencia-construir-proyectos-inmobiliarios-peru-toma-casi-medio-ano-2144464>
- Oppenheimer, A. (2013, 5 de noviembre). El ranking del cumplimiento de contratos. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1635413-el-ranking-del-cumplimiento-de-contratosclaves-americanas>
- OSINERGMIN (2017). Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. Recuperado de <http://www.osinergmin.gob.pe/>
- SUNARP (2017). Superintendencia Nacional de registros Públicos. Recuperado de <https://www.sunarp.gob.pe/index.asp>

- Luz del Sur (2017). ¿Cómo obtener un nuevo suministro?. Recuperado de <https://www.luzdelsur.com.pe/servicios/como-obtener-un-nuevo-suministro.html>
- Osorno, F. (2014). *Sistema de apertura rápida de empresas como instrumento de mejora regulatoria para el desarrollo económico en el estado de México* (Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México). Recuperado de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015970/015970.pdf>
- Penfold, M. & Aguilera A. (2011). El uso de las TIC para la simplificación de barreras administrativas a la inversión. Casos exitosos en América Latina. *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*, 1(2011) 1-38.  
Recuperado de [http://publicaciones.caf.com/media/11206/tic\\_2011\\_01.pdf](http://publicaciones.caf.com/media/11206/tic_2011_01.pdf)
- Perú Construye. (2016). *Capeco propuso código de ética del sector construcción*.  
Recuperado de <http://www.peruconstruye.net/capeco-propuso-codigo-de-etica-del-sector-construccion/>
- Perú pierde apelación en la OMC, sobre una disputa comercial con Guatemala. (2015, 21 de julio). *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/impresia/economia/16826-peru-pierde-apelacion-en-la-omc-sobre-una-disputa-comercial-con-guatemala>
- Pinzón Camargo, M. A. (2016). Prácticas para mejorar la regulación en Colombia. *Revista De Economía Institucional*, 18(35), 207-228. doi:10.18601/01245996.v18n35.11  
*Doing Business* España 2015
- Price Water House Coopers (2016). *Doing Business in Colombia 2016*. Recuperado de <https://www.pwc.com/co/es/publicaciones/doing-business-colombia-2016.pdf>
- Radio Programas del Perú. (2016). *La primera ciudad industrial del Perú se construirá en Lurín y será así*. Recuperado de <http://rpp.pe/lima/actualidad/la-primera-ciudad-industrial-del-peru-se-construira-en-lurin-y-sera-asi-noticia-958066>

- Radio Programas del Perú (2016, 16 de marzo). *Así está el Perú: Poder Judicial es la segunda institución con más rechazo*. Recuperado de <http://rpp.pe/politica/elecciones/asi-esta-el-peru-poder-judicial-es-la-segunda-institucion-con-mas-rechazo-noticia-946086>
- Redacción EC. (2014, 13 de noviembre). ¿Quién es Rodolfo Orellana? Así funcionaba su red delictiva. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/politica/justicia/rodolfo-orellana-funcionaba-red-delictiva-381571>
- Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma E.050. Suelos y cimentaciones. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú. (2006).
- Rodríguez, J. (2012, mayo). *La corrupción y la necesidad de cambio en el poder judicial*. En E. Mendoza (Presidente), Gaceta de la OCMA. Ponencia desarrollada en la Corte Superior de Justicia de Cusco, Cusco, Perú.
- Sánchez, R. (2014). Indicadores *Doing Business* como tecnología de gobernanza global sobre la administración de justicia en Colombia. *Precedente 2014*, 5, 41-74.  
Recuperado de <http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/precedente/article/view/1973/2494>
- Santa Cruz, S. (2015, 5 de octubre). Las construcciones peruanas frente a los sismos. *Punto Edu*. Recuperado de <http://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/las-construcciones-peruanas-frente-a-los-sismos/>
- Schneider, F. (2007). Shadow Economies and Corruption All Over the World: New Estimates for 145 Countries. *Economics: The Open-Access, Open-Assessment E-Journal*, 1
- Surco: Lima busca cambios de zonificación a favor de empresas constructoras. (2014, 18 de diciembre). *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/18-12-2014/surco-lima-busca-cambios-de-zonificacion-a-favor-de-empresas-constructoras>

World Bank Group (2017). *Doing Business 2017*. Recuperado de

<http://www.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts>

World Bank group (2017). *Doing Business 2017. Hoja informativa: América Latina y el Caribe*, p. 1.

World Bank Group (2013, January). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform: Guidelines for Reformers*. Investment Climate.



## Apéndices A – Cuestionarios de Aperturas de Empresas

### CUESTIONARIO APERTURA DE UNA EMPRESA PARTE 2

#### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

#### Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

#### 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa? Por favor explique.

¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

1.4 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

## 2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

### ❖ Costos:

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

	<b>Respuesta</b>
Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.	
Capital mínimo requerido.	
Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).	

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Minuta de Constitución</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Apertura de Cuenta Corriente en un Banco</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Registrar la sociedad en Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	



¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)</b>
Tiempo :	
Costo :	

Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Licencia de funcionamiento</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Autorización para anuncios publicitarios</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA</b>
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		
<b>Nombre del Procedimiento</b>		<b>Inscripción de los trabajadores en ESSALUD</b>
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

<b>Nombre del Procedimiento</b>		<b>Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público</b>
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

<b>Nombre del Procedimiento</b>		<b>Registro Nacional de Proveedores</b>
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

### **Procedimientos adicionales para abrir una empresa.**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



**CUESTIONARIO  
APERTURA DE UNA EMPRESA  
PARTE 3**

**INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.**

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).

Si.

No.

2. ¿Qué se incluye en el aviso?

3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?

En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).

En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

Impreso en un diario oficial o publicación similar.

Otros (Especificar).

4. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).

Si.

No.

8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?

En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).

En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).

Impreso en un diario oficial o publicación similar.

Directamente distribuido a las partes interesadas.

Otros (Especificar).

9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).

11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.

13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?

14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?

15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.

16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.

17. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.

19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)

Sí

No

20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Por correo electrónico.
- Otros (especificar)

21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.

- [ ]
22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.

[ ]

23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?

[ ]

24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

[ ]

25. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

[ ]

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional

[ ]

27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)

- Si  
 No

28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?

- Prepara una respuesta consolidada.  
 Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:

[ ]

- Otro (por favor explique).

[ ]

29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?

- En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).  
 En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).  
 Impreso en un diario oficial o publicación similar.  
 Directamente distribuido a las partes interesadas.  
 Otros (especificar).



30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.

31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:

32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?

33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.

- Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
- Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
- Impacto en el sector público.
- Impacto en el sector privado.
- Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
- Impacto en el medio ambiente.
- Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
- Otros (especificar):

34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?

35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral

36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.

- Otros (especificar).

37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?

- Junto a la propuesta de reglamento.  
 Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.  
 Otros (especificar).

38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.

39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

## Apéndices B – Cuestionarios de Permisos de Construcción

### CUESTIONARIO PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARTE 2

#### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

#### Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R.L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

#### Almacén a construir:

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.

- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

## 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

1.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

1.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

## 2. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?  
Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)

- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento?  
Por favor, explique en detalle:

- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

Nombre del Procedimiento	Registro del terreno en Registros Públicos
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	
Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder

Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso</b>	
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios</b>	
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Revisión de Anteproyecto</b>	
Tiempo	:	
Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Licencia de Edificaciones</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Primera Inspección de Verificación Técnica</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Segunda Inspección de Verificación Técnica</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Tercera Inspección de Verificación Técnica</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Conformidad de Obra</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Declaratoria de Edificación</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudio de impacto vial</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar	



una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudio de seguridad integral</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO  
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN  
PARTE 3**

**Investigación: Reglamentos de construcción.**

a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).

Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. Por favor proporcionar el enlace a la página web:

Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.

Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).

Sí, pero hay que comprarlos.

No son fácilmente accesibles.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).

Derechos de trámite a pagar.

Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).

Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.

- No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
- No sé.

Comentarios:

c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

- Sí.
- No.
- La mayoría de las veces.
- No sé.

Comentarios:

### **Investigación: Control de calidad antes de la construcción.**

a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Colegio de Arquitectos del Perú.
- Colegio de Ingenieros del Perú.
- Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
- Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
- La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
- Otro. Por favor especificar:

- No sé.

Comentarios:

b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Un arquitecto colegiado.
- Un ingeniero colegiado.
- Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
- Ninguna de las anteriores.
- Otro. Por favor especificar:

- No sabe.

Comentarios:

**Investigación: Control de calidad durante la construcción.**

- a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.  
¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.). Por favor especificar:

- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).
- Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).
- Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:

- No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
- No sé.

Comentarios adicionales:

b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sabe.

Comentarios:

**Investigación: Control de calidad después de la construcción.**

- a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.

- Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.

- No.

- No sé.

Comentarios:

- b) Si una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

- Sí (siempre).

- No (nunca).

- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).

- Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.

- No sé.

Comentarios:

**Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.**

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, la empresa constructora.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.

Sí, la empresa constructora.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.



La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

### Investigación: Certificaciones profesionales.

a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

Título universitario en arquitectura o ingeniería.

Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.

Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.

Comentarios:

Muchas gracias por completar el cuestionario.  
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.  
Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

## Apéndices C – Cuestionario de Obtención de Electricidad

### CUESTIONARIO OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD PARTE 2

#### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

#### Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m<sup>2</sup>.
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

#### Conexión Eléctrica:

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

## 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad? Por favor explique.

## 2. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación. Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Copia Literal de la Empresa</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Vigencia de Poder</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor	

proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Nombre del Procedimiento	Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Recepción del flujo de electricidad
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

#### **Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

Nombre del Procedimiento	
Tiempo :	

Costo	:	
Entidad	:	
Detalle del proceso	:	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.		
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:		

### 2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?

2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?

3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



**CUESTIONARIO  
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD  
PARTE 3**

**INVESTIGACIÓN:**

**a. Costo de suministro de electricidad**

Para las siguientes preguntas, suponemos que:

- ❖ El depósito del Caso de Estudio previsto, abre de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio (por razones de simplicidad de los cálculos).
- ❖ Su potencia contratada es de 140 kVA y el consumo mensual de 26.880 kWh.
- ❖ La Empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de 26 880 kWh / 30 días / 8 horas = 112 kWh).

Por favor responda en base a las tarifas de enero de 2015.

1. Describa cómo se calcula la factura mensual de electricidad (por ejemplo, los precios de la electricidad según la hora del día, la tarifa en base a la potencia contratada, etc.)

2. ¿A cuánto se eleva la factura mensual de electricidad para un depósito de este tipo?

3. ¿La Empresa dueña del depósito puede elegir entre varios proveedores de electricidad?

4. ¿Cómo se accede a las tarifas de electricidad (en línea, en la ley, en las oficinas de la compañía de distribución)?

5. ¿Cómo son informados los clientes de un cambio en el precio de consumo de electricidad?

6. ¿Se ha producido algún cambio en la forma cómo se comunican los cambios de tarifas a los clientes con relación al año pasado?

**b. Interrupciones del suministro eléctrico**

1. Por favor proporcione el índice de duración media de las interrupciones del sistema y el índice de frecuencia media de las interrupciones transcurrido entre enero y diciembre de 2015.

Si estas cifras no están disponibles, por favor proporcione el número de horas y la frecuencia de las interrupciones por cliente.

	Número de horas de interrupciones de electricidad por cliente	Frecuencia de las interrupciones de electricidad por cliente
Para los clientes de baja tensión		
Para los clientes de alta tensión		
Para todos los clientes.		

2. ¿Qué porcentaje de las interrupciones se debe a problemas en el sistema de distribución (por ejemplo, equipo defectuoso o líneas de distribución en mal estado)?

Por favor, explique:

3. ¿Cómo registra y mide la Empresa distribuidora de electricidad las interrupciones de electricidad en la red (por ejemplo, a través de centros de llamadas o de forma automática mediante un sistema de control y adquisición de datos)?

4. ¿Cómo gestiona la Empresa de distribución de electricidad la restauración del servicio (por ejemplo, a través de un sistema SCADA o a través de un sistema de gestión de incidencias)?

5. ¿Cómo monitorea el organismo regulador las interrupciones en la red y el tiempo que transcurre antes de que las Empresa de distribución de electricidad reestablezca el servicio?

### c. Observaciones generales

1. ¿Hay algo más sobre el proceso de obtención de electricidad en el Perú que le gustaría compartir?

2. Por favor, indique el número de conexiones eléctrica de las siguientes características que usted solicitó o que le solicitaron el año pasado:

	Número de nuevas conexiones
Bajo 50 kW	
Entre 50 kW y 100 kW	
Entre 100 kW y 200 kW	
Más de 200 kW	

## Apéndices D – Cuestionarios de Registro de Propiedad

### PARTE 2

#### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

#### Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

Tipo Societario	Abreviatura
Sociedad Anónima	S.A.
Sociedad Anónima Cerrada	S.A.C.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	S.R. L
Sociedad Civil de Responsabilidad imitada	S. Civil de R.L.

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

#### Propiedad:

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

#### Transacción:

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

### 3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 3.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

- 3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad? Por favor explique.

- 3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

Respuesta	En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad? Por favor explique.

- 3.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?

- 3.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

## 4. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

### ❖ Costos:

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

### 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

Nombre del Procedimiento	Copia Literal de la Empresa
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Vigencia de Poder
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

Nombre del Procedimiento	Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Estudio de Títulos</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Pago del Impuesto de Alcabala</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Inscripción de la Transferencia de Propiedad</b>
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

### **2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

<b>Nombre del Procedimiento</b>	
Tiempo :	
Costo :	
Entidad :	
Detalle del proceso :	
¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.	
Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:	

### PARTE 3

## INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA CATASTRAL

### 1. Fiabilidad:

#### 1.1 Registro de propiedades inmuebles:

		Comentario
¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados? En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?	<input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

#### 1.2 Sistema de información catastral:

		Comentario
¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se encuentran los registros en formato de papel o	<input type="checkbox"/> Papel	



computarizados? En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información completamente digital?	<input type="checkbox"/> Computarizado  <input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel. <input type="checkbox"/> Documento completamente digital.	
¿Con qué frecuencia son actualizados?		
¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?	<input type="checkbox"/> Sí  <input type="checkbox"/> No	

### 1.3 Interconexión:

		Comentario
¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?	<input type="checkbox"/> Una sola <input type="checkbox"/> Entidades separadas	
Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

## 2. Transparencia:

### 2.1 Registro de propiedades inmuebles:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.

- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

Comentarios:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

- d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad). Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí.
- Otro:

Comentarios:

- e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

- Sí.
- No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto.

## 2.2 Sistema de información catastral:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

Cualquier persona.

Las partes interesadas.

Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).

Funcionarios del registro.

Otros.

Comentarios:

b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

En persona.

Por correo.

En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro?  
¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

No.

Sí, en persona.

- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

Comentarios:

- d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

- Sí.
- No.

Favor de indicar la información de contacto

### 3. Cobertura:

Registro de Propiedad Inmueble		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado?	¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)?
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Sistema de Información Catastral		En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra	¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo?	¿Existe algún programa de reformas en curso en esta

		mapeado?		área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)?
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

#### 4. Disputas:

##### 4.1 Marco Jurídico:

a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?

¿Se cumple en la práctica?

b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

- d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

#### 4.2 Responsabilidad:

- a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

El Registrador.

El Notario.

El Abogado.

Las partes interesadas.

Nadie.

Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

- b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

#### 4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?



d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



## Apéndices E – Cuestionarios de Cumplimiento de Contrato

### CUESTIONARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PARTE 2

#### **CASO DE ESTUDIO:**

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

#### **Hechos del Caso de Estudio:**

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

#### **Supuestos:**

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.

4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
  - a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
  - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
6. La compradora no apela el fallo.
7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

## 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

- 1.2 ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

--

## 2. COMPETENCIA DEL JUZGADO:

### 2.1 Estructura del Juzgado:

<b>Juez Especializado en lo Comercial</b>	
	Respuesta
¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?	
<b>Juzgados de causas menores</b>	
¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía? Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?	
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?	
Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?	
<b>Embargos preliminares</b>	
Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?	
Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes? Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.	
<b>Asignación de casos</b>	
¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?	
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.	
<b>Reglas de procedimiento aplicables</b>	
¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?	

### 2.2 Gestión del Caso

<b>Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades</b>		
	Respuesta	Información Adicional
¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil? Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el		

año de publicación de la ley o regulación.		
Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?	<input type="checkbox"/> Servicio de procesos <input type="checkbox"/> Primera audiencia <input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda <input type="checkbox"/> La finalización del proceso de pruebas <input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique	
¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?		
¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?		
¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales? Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón. Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.		
¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?		
Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?		
<b>Mecanismos de medición del desempeño</b>		
¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?		
Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles? <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos.</li> <li>▪ Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes.</li> <li>▪ Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada.</li> </ul>	<input type="checkbox"/> Informe de tiempo disponible <input type="checkbox"/> Informe de la tasa de resolución <input type="checkbox"/> Informe del tiempo de los casos pendientes <input type="checkbox"/> Informe del progreso de un solo caso	

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo.</li> </ul>	
<b>Conferencia previa al juicio</b>	
<p>¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente? Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio. Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.</p>	
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Horarios, incluyendo los plazos para la presentación.</li> <li><input type="checkbox"/> Solicitudes y otros documentos ante el juzgado.</li> <li><input type="checkbox"/> Examen del caso y la complejidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Longitud proyectada de la prueba.</li> <li><input type="checkbox"/> Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos.</li> <li><input type="checkbox"/> Intercambio de la lista de peritos y/o testigos.</li> <li><input type="checkbox"/> Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas.</li> <li><input type="checkbox"/> Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento.</li> <li><input type="checkbox"/> La reducción a temas conflictivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.</li> </ul>
<b>Sistema de Gestión de Casos electrónica</b>	
<p>¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?</p>	
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez.</li> <li><input type="checkbox"/> Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados.</li> <li><input type="checkbox"/> Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez.</li> <li><input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Asistencia en la redacción del fallo.</li> <li><input type="checkbox"/> Generación semi-automática de las órdenes judiciales.</li> <li><input type="checkbox"/> Ver las resoluciones judiciales en un caso particular.</li> <li><input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.</li> </ul>
<p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las leyes de acceso, reglamentos y</li> </ul>

<p>pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?</p>	<p>jurisprudencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Formas de acceso que deben presentarse al juzgado.</li> <li><input type="checkbox"/> Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico).</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.).</li> <li><input type="checkbox"/> Escritos de archivos y documentos ante el juzgado.</li> <li><input type="checkbox"/> Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto.</li> <li><input type="checkbox"/> Las características adicionales, por favor explique.</li> </ul>
---	---

### 2.3 Automatización del Juzgado

Presentación electrónica		
	Respuesta	Información Adicional
¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello? Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.		
Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?		
¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?		
Servicios electrónico de procesos		
¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente? Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).		
Pago electrónico de tasas judiciales		
¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?		
Publicación de las sentencias		
¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte?  Si las sentencias se publican exclusivamente en la		

<p>gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar.</p> <p>Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.</p>		
<p>¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte?</p> <p>Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.</p>		

## 2.4 Resolución alternativa de conflictos

<b>Arbitraje</b>		
	Respuesta	Información Adicional
<p>¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley.</p> <p>Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p>		
<p>¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?</p>		
<p>¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados?</p> <p>Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.</p>		
<p>Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?</p>		
<b>Mediación voluntaria</b>		
	Respuesta	Información Adicional
<p>¿Es reconocida la mediación voluntaria?</p> <p>Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.</p>		
<p>¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia? Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley.</p> <p>Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p>		
<p>¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?</p>		
<p>¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación?</p>		



(Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).		
¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?		
¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial? Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.		

### 3. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

#### 3.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
  - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
  - b. Entrega de la comunicación;
  - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
  - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
  - b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
  - a. Tiempo en la Mesa de Partes;
  - b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

	Tiempo Estimado
Comunicación final no litigiosa	
Preparación de una demanda	
Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada	

	Respuesta
¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?	<input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada. <input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro. <input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente. <input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.) <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

### 3.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:
  - a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
  - b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
  - c. Período de espera entre la presentación de escritos.
  
2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:
  - a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
  - b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
  - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.
  
3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
  - a. Tiempo para nombrar a un experto.
  - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.
  
4. Audiencia del juicio y sentencia:

- a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
- b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
- c. Expiración del término para apelar.

	Tiempo Estimado
Audiencia previa al juicio y la primera audiencia	
Los retrasos habituales	
La opinión de expertos	
Audiencia del juicio y sentencia	

	Respuesta
¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?	
¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?	
Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?	
¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?	
¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?	
En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia	<input type="checkbox"/> Acumulación de casos. <input type="checkbox"/> Aplazamientos. <input type="checkbox"/> Los períodos de espera entre las audiencias. <input type="checkbox"/> La disponibilidad limitada de los expertos/peritos. <input type="checkbox"/> Los retrasos causados por la actividad del experto/perito. <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.

### 3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

	Tiempo Estimado
El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente	
El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada	
El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada	
El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones	

	Respuesta
¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?	
¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizar una subasta pública?	
¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?	
En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?	<input type="checkbox"/> Embargo de los bienes muebles. <input type="checkbox"/> Organización de la venta pública. <input type="checkbox"/> Espera de la venta pública que se desarrollará.

	<input type="checkbox"/> Encontrar compradores para los bienes.  <input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.
--	---

#### 4. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

##### 4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

	Costo Estimado
Honorarios del abogado	

#### 4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales	

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?	
¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?	

#### 4.3 Tasas judiciales para le ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.

	Costo Estimado
Tasas Judiciales para la ejecución	

	Respuesta
En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?	
¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo	
¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?	
¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)?	
¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?	

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>